

# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 41



# SENDA DE LOS HUERTOS

**Número 41**

Enero, Febrero y Marzo de 1996

**EDITA:**

Asociación Amigos de San Antón

**COORDINADOR:**

Pedro Casañas Llagostera

**DIRECCIÓN:**

El Consejo de Redacción

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Ignacio Ahumada Lara

Miguel Calvo Morillo

Luis Coronas Tejada

Juan Cuevas Mata

Manuel López Pérez

Felipe Molina Verdejo

Francisco Olivares Barragán

Vicente Oya Rodríguez

María Isabel Sancho Rodríguez

**ADMINISTRADOR:**

Antonio Martos García

**DISEÑO GRÁFICO:**

Pedro Cruz Casado

**DISEÑO PORTADA:**

José Luis Cobo de Guzmán

Antonio Blanca Torres

**IMPRIME:**

Gráficas Catena

C/. Hernán Cortés, 8 y 10

23006 - JAÉN

I.S.S.N.: 1137-035

Depósito Legal: J-249-1986

**CORRESPONDENCIA:**

Revista Senda de los Huertos

Apartado 232 - JAÉN

*Senda de los Huertos*, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

*Senda de los Huertos*, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

**FOTOGRAFÍAS:**

R. Almansa. - J. Domínguez. - Archivo Ayuntamiento de Jaén. - Manola Ramírez. - R. Casuso. - P. Casañas. - Estudio Fotográfico Ortega. - M. López Pérez. - Asociación «Lola Torres». - Archivo «Senda de los Huertos».

Colaboran en la edición de este número, la Excm. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de sus Áreas de Cultura.

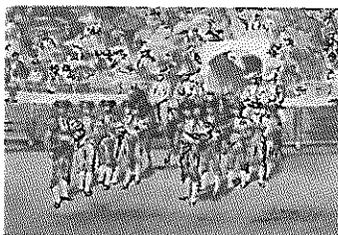
# SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Enero-Marzo 1996 / Núm. 31

## SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén



---

### 3 EDITORIAL

---

#### PORTADA

- 5 Cartel de Toros  
*Miguel Calvo Morillo*

---

#### ENTREVISTA

- 9 Asociación Provincial  
de Coros y Danzas  
«Lola Torres»  
*Vicente Oya Rodríguez*

---

#### NUESTROS PUEBLOS

- 23 Ibros  
*Juan del Arco Moya*

---

#### HISTORIA

- 31 Los Conventos de San-  
ta Clara en la provincia  
de Jaén (y VII).  
*Rufino Almansa Tallante*

---

#### DE AYER A HOY

- 45 De puerta a vertedero.  
*Manuel López Pérez*

---

#### GENEALOGÍA

- 49 Apuntes genealógicos  
de los Salazares en Jaén.  
*Andrés Nicás Moreno*

---

#### CASTILLOS DE JAÉN

- 55 Vilches.  
*Francisco Olivares Barragán*

---

#### ARQUITECTURA

- 59 La Estación de Autobu-  
ses de Jaén:  
Una importante aporta-  
ción a la arquitectura es-  
pañola de postguerra.  
*Rafael Antonio Casuso Quesada*

---

#### COSTUMBRES Y TRADICIONES

- 71 Medio siglo de Juegos  
Florales en Jaén.  
*Rafael Ortega y Sagrista*

---

#### ARTE

- 77 Portada de la Parroquia  
de Santa Marta de Mar-  
tos.  
*José Domínguez Cubero*

---

#### DEJARON HUELLA

- 81 Luis Berges Martínez.  
*Manuel M<sup>a</sup> Morales Cuesta*

---

#### LITERATURA

- 83 Nuevos datos sobre una  
poetisa andujareña del  
siglo XVII: María de  
Rada.  
*Aurelio Valladares Reguero*

---

#### 97 PAPELES VIEJOS.

*Pedro de Jaén*

---

#### 105 ARCO DE SAN LORENZO.

*Pedro E. Martínez Fernández*

---

#### RESEÑA CULTURAL

- 107 Apuntes y consideracio-  
nes sobre actos de hoy,  
para conocimiento y es-  
timación de curiosos de  
mañana.  
*Felipe Molina Verdejo*

---

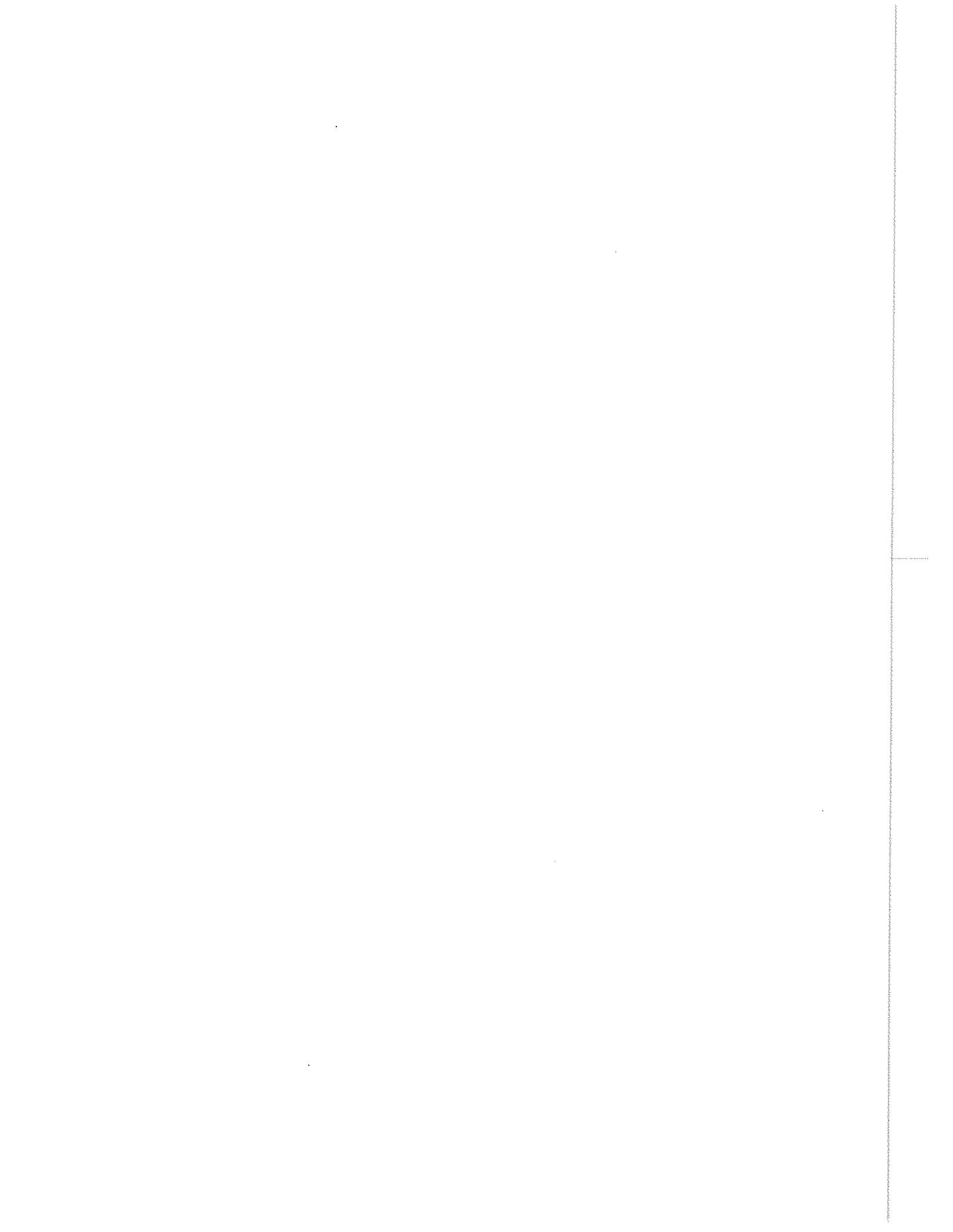
#### GUÍA DE LECTORES

- 117 Libros y Publicaciones  
periódicas.  
*Manuel López Pérez*

---

#### CUADERNO POÉTICO «TRES MORILLAS»

- 121 *Francisco Martínez Llácer.*
-



## LA SENDA SE LAVA LA CARA...

**C**uando celebramos el décimo aniversario de la fundación de *Senda de los Huertos*, en medio de las enhorabuenas, parabienes y reconocimiento general, la Asociación Cultural «Amigos de San Antón» se planteó la conveniencia de realizar una reunión en la que, con la debida tranquilidad y sosiego, se analizara críticamente la trayectoria de la revista tanto en sus aspectos organizativos como formales y de contenido. En la misma se adoptaron una serie de decisiones que en este número, con el que se inaugura la segunda década de su existencia, tiene ya reflejo y aplicación práctica.

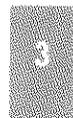
Se acordó, en primer lugar, ampliar el número de miembros del Consejo de Redacción, que ahora estará formado por nueve personas en vez de por cinco, con la intención de repartir mejor el esfuerzo que hay que realizar para que cada número vea la luz, aprovechar mejor el bagaje y conocimientos de otros miembros de la Asociación, favorecer una mayor diversidad en el contraste de pareceres y, en definitiva, para que con la aportación de sangre nueva en su elaboración, la revista pueda seguir defendiendo y promocionando Jaén a través de la cultura durante muchos años más.

En segundo lugar, se vio la necesidad de dotar a la *Senda* de una estructura que reflejara con mayor claridad sus contenidos: definiendo una serie de secciones fijas y otras ocasionales, donde dar entrada a los trabajos enviados por los colaboradores; adaptando su diseño gráfico, desde el punto de vista técnico y estético, a estos años finales del siglo veinte en que nos encontramos, tratando de aunar la claridad de su estructura con el respeto de lo que se han considerado las señas de identidad de la revista; pues, al igual que los edificios, transcurridos unos años desde su construcción, necesitan un revoque o lavado de cara para mitigar los efectos que el inexorable paso del tiempo provoca en sus fachadas, una revista debe poner al día los aspectos formales e, incluso, estructurales, que el paso del tiempo ha dejado fuera de los gustos estéticos, así como incorporar las novedades que las nuevas tecnologías, especialmente en cuanto a la preimpresión se refiere, van aportando con agilidad inusitada, y que se traducen en una mayor rapidez y economía en su elaboración, facetas estas muy importantes para una revista como la *Senda* de tan escasos recursos.

En este sentido, los cambios afectan a toda la revista, pues van desde la cubierta a la contracubierta, pasando por todas y cada una de sus páginas.

Se mantienen el diseño de la cabecera, que realizó en su momento José Luis Cobo de Guzmán y con la que ha venido apareciendo

Editorial



desde su primer número. El motivo de la ilustración de la cubierta, que hasta ahora siempre había sido la obra de un pintor jaennense, se ha ampliado a otros tipos de ilustraciones igualmente interesantes y ricas desde el punto de vista iconográfico: dibujos, grabados, carteles, etc. relacionadas con la provincia de Jaén. Se ha puesto un número en el lomo para la más rápida identificación de cada ejemplar una vez colocado en las estanterías. Y a la contracubierta se ha incorporado el anagrama de la Asociación que ha diseñado Antonio Blanca Torres con su singular estilo.

La maquetación de las páginas interiores y las cabecera que identifican las secciones se la debemos a un verdadero maestro de las artes gráficas, Pedro Cruz Casado, que ha puesto a disposición de *Senda de los Huertos* sus extraordinarios conocimientos en este noble arte, con la generosidad y altruismo que le caracterizan, y ha conseguido dotarla de una estructura sólida y clara, que debe contribuir a un más fácil manejo y a una mayor amenidad y frescura tanto en textos como ilustraciones. Se ha cambiado el tipo de letra times, usado anteriormente, por otro más versátil y de más fácil lectura y reproducción, el garamond. Se han mantenido las secciones fijas que han venido apareciendo en los últimos tiempos: portada, entrevista, nuestros pueblos, de ayer a hoy, castillos de Jaén, costumbres y tradiciones, dejaron huella, el español de Jaén, papeles viejos, arco de San Lorenzo, reseña cultural, guía de lectores y el cuaderno poético «tres morillas»; y se han agrupado en torno a sus materias correspondientes los trabajos que envían los colaboradores, que variaran de un número a otro dependiendo de los artículos a los que se pueda dar cabida en cada revista: historia, geografía, literatura, arquitectura, arte, genealogía, etc. Estas materias y las secciones fijas aparecerán, a modo de epígrafes, en los sumarios.

Para que el lector de *Senda de los Huertos* sepa en cada momento que número de la revista, sección, etc., está leyendo, y tenga las mayores facilidades a la hora de realizar referencias bibliográficas, se han incorporado una serie de acotaciones en los márgenes laterales, de los pies y de las cabeceras que ofrecen estas informaciones.

Los cuadernillos, que venían uniéndose con grapas, se coserán a partir de ahora con hilo vegetal. La composición e impresión se seguirán realizando en la imprenta de la *Senda*, Gráficas Catena, modelo de empresa familiar, sin cuyo concurso y participación la revista no habría llegado a ser lo que es.

Y estas son a grandes rasgos, las innovaciones que *Senda de los Huertos* va a presentar a partir de esta entrega, confiamos en que sean del agrado de todos sus lectores. No obstante, la revista está, como ha estado siempre, abierta a las sugerencias, opiniones y críticas que cualquier lector, desde el amor a la cultura jaenera, a la que *Senda de los Huertos* quiere contribuir, tenga a bien hacerle. Pueden estar seguros de que serán estudiadas con la mayor atención.

## Cartel de Toros

Las revistas literarias son como plantas, o mejor dicho árboles, que al cabo del tiempo se desprenden de las ramas secas o caducas para que en su lugar aparezcan nuevos vástagos con frutos de renovada energía. Esto le ha ocurrido a *Senda de los Huertos*, que con el viejo tronco bien arraigado siente la necesidad de renovar su ramaje desprendiéndose de algunos temas manidos o que habían perdido la lozanía literaria de la primera época y añadiendo nuevas secciones que abarquen facetas amplia panorama histórico y cultural de Jaén y provincia, que no fueron atendidas en su momento, para no caer en reiteraciones involuntarias.

Portada es una de estas secciones la cual, manteniendo la forma, variará la temática, y en vez de dedicar sus páginas a la divulgación de vida y obra de nuestros pintores, que no serán olvidados ni arrinconados, sino que irán apareciendo junto a otros temas de interés siempre relacionados con el arte o las costumbres populares.

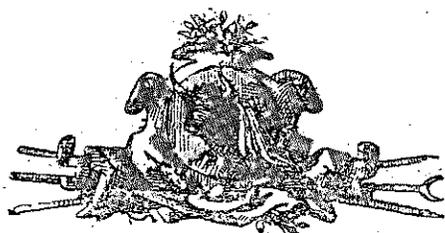
Hoy nuestra Portada la dedicamos a un tema españolísimo, los toros, y dentro de su amplia temática, al cartel, con un título dubitativo «Cartel de Toros» o «Toros en Jaén».

A nuestra redacción nos llegó un programa de mano que anuncia una corrida celebrada el siglo pasado en la Feria de San Lucas, e impreso en la imprenta de El Industrial, y donde podemos admirar una lámina a todo color del antiguo coso taurino vecino de las Bernardas. En primer plano las cuadrillas perfectamente vestidas, desde las zapatillas a la montera, con vistosos ternos de variopintos colores, apretados los machos, bien colocada la corbata y ceñidos los capotillos de



paseo, esperan que la autoridad competente de el permiso para iniciar el paseílo. Tras los espadas los correspondientes subalternos, tras ellos los picadores tocados con amplios castoreños, sobre sus caballerías a las que previamente le han vendado un ojo con un trapo; en la misma puerta de salida, las mulillas atalajadas con banderas de los colores nacionales. En la solanera mucho público y muchos paraguas abiertos, no cabe duda que estamos en Jaén y en san Lucas, donde o luce un sol ardiente —la corrida empezaba a las dos de la tarde— o la lluvia hacía acto de presencia, el líquido elemento que tantas veces deslució los festejos en beneficio de nuestros campos siempre deficitarios de tan preciado bien.

Diremos que la primera plaza de nuestra capital fue una improvisada en la que se lidiaron unos novillos con motivo del compromiso matrimonial de la reina



Isabel II. Fue entonces cuando se pensó en construir una plaza de toros como Dios manda, y a tal efecto se constituyó una sociedad iniciándose las obras en 1844 y terminando estas en el 47, siendo la inauguración aquel mismo año el 15 de agosto festividad de la Asunción de la Virgen y feria de ganado por aquel entonces. Los toros que se corrieron

aquella tarde eran de la ganadería del Marqués de la Merced y fueron lidiados y estoqueados por los hermanos Antonio y Ricardo Luque Camará.

Al poco tiempo de estar construida se derrumbó casi toda la parte del sol, restaurándose con nueva cimentación y volviéndose a inaugurar también en un 15 de agosto del año 1848 con reses de la divisa de don Plácido Comeseña, que fueron despachados por el Chiclanero y Nicolás Baró.

El aforo de la plaza era de 6.500 localidades. Estaba dotada con dos caballerizas, tres corrales, ocho chiqueros, conserjería, sala de toreros y enfermería.

En 1891 se realizó en la misma una importante reforma corrigiéndose el principal defecto, que consistía en que el callejón era muy estrecho por lo que en más de una ocasión los toros saltaron a los tendidos.

Una plaza cuya historia se vio colmada de grandes faenas y estrepitosos fracasos, y rica en anécdotas tan comunes en el mundo del toro. Pero los años hicieron mella en sus muros y fue muriendo lentamente con sus mas de cien años sobre las tejas. En su lugar surgió el actual coso taurino de la Alameda, donde la afición sigue mermada y que está considerada, junto con otra de la provincia, como las plazas más grandes del mundo, porque no hay quien las llene.

En el reverso del programa aparece la típica literatura cartelística: permiso de la autoridad, ganadería, diestros, cuadrillas y precios de las localidades.

Pero no siempre fue así. En los albores de la fiesta las corridas se pregonaban igual que los bandos por el pregonero local en las plazas y calles principales de la localidad donde se celebraba el festejo. Después, ya en la plaza, antes de comenzar, el pregonero, que obligatoriamente tenía que llevar capa, saliendo de la enfermería y acompañado de los alguaciles, en el centro del ruedo leía de nuevo el cartel entre el vocerío cachondo de la concurrencia.

El primer cartel de toros apareció en 1761 y consistía en una relación del los dueños del ganado que se iba a correr en Madrid las tardes del 4 al 6 de mayo.

Más tarde el cartel se anunciaba con el siguiente encabezamiento: «El Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, se ha servido señalar la fecha de la corrida, si el tiempo lo permite». Y a continuación se daba el nombre de los toreros y ganadería, corría el año 1765.

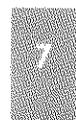
En 1840 los carteles aparecen enmarcados con primorosas orlas e impresos en papel de varios colores. En 1892 en Málaga aparece impreso por primera vez y encabezando el cartel los rostros de Mazzantini y Reverte, en vez de las alegorías de costumbre.

El primer cartel pintado al óleo y reproducido así se realizó para anunciar un festejo en Barcelona en el que tomaba parte El Espartero. Madrid copia la idea y el empresario Jacinto Hernández encarga carteles a Marcelino Uceta; a Daniel Perea, extraordinario dibujante de «la Lidia» y a Porset y Bermejo. En funciones reales o benéficas encargó la ejecución de los mismos a pintores de renombre como Joaquín Sorolla o al también escultor Mariano Benlliure.

El Marqués de Alcañices, en 1897 organizó una exposición de carteles taurinos en San Petersburgo ejecutados uno para la plaza de Málaga por M. Campos, seis para la de Barcelona por Dalmau, y varios de la de Valencia por D. Perea y E. Pastor.

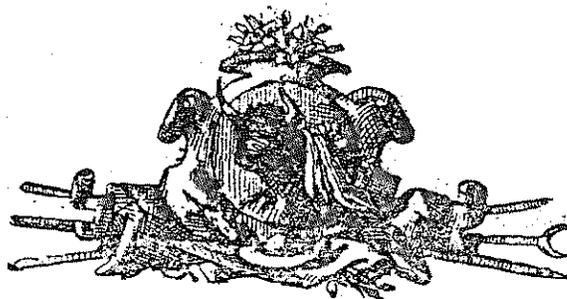
El cartel se transforma en obra de arte, de un arte popular y precedero que alegra las esquinas de los pueblos con estampas de las suertes más bellas de la fiesta, y es la casa Ortega, de Valencia, la que nos ha legado las improntas de Ruano Llopis o Roberto Domingo por citar sólo a dos maestros inigualables.

Y todo lo dicho para comentar una corrida en la vieja plaza jiennense, a finales del siglo pasado, cuando ya se anuncian «gran rebaja de trenes», en la que, mano a mano, con reses de la Sra. Viuda de Barrionuevo, de Córdoba, se enfrentan los dos colosos del momento: Rafael Molina «Lagartijo», el gran califa cordobés, prototipo de torero elegante y enterado, y el nacido en Churriana de la Vega (Granada) y criado en Madrid, Salvador Sánchez Povedano «Frascuero», sobrio y de un pundonor inigualable. Dos toreros que en noble y reñida competencia dividieron la afición taurina de España en el último tercio del pasado siglo y que ahora recordamos con todos los honores para que sean **Portada en Senda de los Huertos**.



GRAN REBAJA DE TRENES

GRAN REBAJA DE TRENES



# PLAZA DE TOROS DE JAEN.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE,

Y SI EL TIEMPO LO PERMITE,

SE VERIFICARÁ UNA MAGNÍFICA CORRIDA DE

## SEIS TOROS DE MUERTE,

EN LA TARDE DEL 18 DE OCTUBRE, FERIA EN ESTA CIUDAD

### ORDEN DEL ESPECTÁCULO

Se picarán, banderillearán y matarán seis hermosos toros de la renombrada ganadería de la Sra. Viuda de Barrionuevo, de Córdoba, por las famosas cuadrillas de *Lagartijo* y *Frascuolo*.

### RESEÑA DEL GANADO

1.º *Cartujano*, negro, 5 años. 2.º *Avellanero*, castaño, 5 id.  
3.º *Sevillano*, colorado, ojo de perdiz, 5 id. 4.º *Piñero*, negro,  
5 id. 5.º *Campanero*, castaño, 5 id. 6.º *Mulato*, negro, 5 id.

### CUADRILLAS

#### ESPADA

Rafael Molina, **LAGARTIJO**

#### PICADORES

Manuel Calderón, de Alcalá de Guadaíra, Juan Rodríguez y Joaquín Vizcaya, de Córdoba.

#### BANDERILLEROS

Juan Molina, Manuel Martínez (a) *Manene*, Rafael Bejarano, (a) *Torrero*, los tres de Córdoba.

#### PUNTILLERO

José Torrijos, (a) *Pepín*, de Madrid.

#### ESPADA

Salvador Sánchez, **FRASCUELO**

#### PICADORES

Francisco Gutiérrez, (a) *Chucur* y Cirilo Martín.

#### BANDERILLEROS

Antonio Pérez, (a) *Ostión*, Santos López, (a) *Pulguita*, Remigio Frutos y Rafael Sánchez (a) *Bebé*.

#### PUNTILLERO

Manuel García, (a) *el Jaro*.

**PRECIOS.**-Palcos sin entradas, 50 ptas., Anfiteatro con entrada, 10 ptas.-Tabloncillo con id., 8 id.-Teatido general de Sombra, 5 id.-Medias entradas de id., 2 id.-Teatido general de Sol, 4 id.-id. medias entradas de id., 2.50 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida empezará á las dos y media en punto —Quedan vigentes todas las disposiciones para esta clase de espectáculos.

Vicente Oya Rodríguez

(Embajadora del Folclore de Jaén y de España en el mundo)

## Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres»

Hace ya algún tiempo, los estudiosos del hombre cayeron en la cuenta de que en las antiguas tradiciones estaban enterrados muchos de los secretos del pasado. Los investigadores de la cultura popular han buscado un sitio, bajo el sol, para realizar sus trabajos. Y está claro que el folclore es la ciencia del pueblo, el modo de vivir del pueblo, como apuntaba el padre de los Machado.

*Actuación del Grupo «Lola Torres»  
en el Festival Internacional de  
Coros y Danzas «Folk del Mundo»*

La Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres», de Jaén, está dentro de todo un movimiento folclorista que trabaja sobre elementos entrañables de la



vida de nuestros pueblos como son las tradiciones, las leyendas, los romances, las coreografías, las recetas culinarias, los remedios medicinales, las danzas y las canciones. Casi siempre el material que buscan está muerto, o, al menos, dormido. Pero esta Asociación, ejemplar en su tarea, ha tenido el acierto de ir despertando, a una nueva vida, la vieja cultura que se perdía entre un olvido injustificado y una indiferencia imperdonable.

#### Una labor admirable, llena de generosidad

Un día, con buen acierto, desde Senda de los Huertos, a través del coordinador, el querido Pedro Casañas Llagostera, me llegó aviso para hacer la presente entrevista con la Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres». Este tema del folclore de nuestra tierra, desde un principio, preocupa a nuestra revista. Ahí están, en nuestros índices, varios trabajos,



*Junta Directiva del grupo «Lola Torres»*

incluidos algunos editoriales y hasta otra entrevista al Grupo Andaraje. Queríamos, de verdad, conectar con la Asociación, que tiene en su haber una labor admirable, plausible, llena de generosidad y hecha desde el sacrificio personal de sus componentes, sin contrapartida económica, sin otra compensación que la de contar, desde luego, con el afecto y la admiración de todos los giennenses. Superadas algunas

---

#### **Un matrimonio entregado a la Asociación:**

**Rufino Cevidanes Delgado,  
Presidente. Su mujer,  
Natividad Mena Morillas,  
la Secretaria, contestan  
a Senda de los Huertos.**

---

reticencias, fruto de los vientos políticos, en tiempos de profundas evoluciones; desvanecidas determinadas incomprendiones momentáneas, la Asociación «Lola Torres», cuyo nombre recuerda a una ilustre profesora en el amor a Jaén, es hoy, entre nosotros, toda una institución.

---

#### **Con la junta directiva, abierta a todas las inquietudes**

---

Queríamos saber, lo más posible, todo el afanoso quehacer de la Asociación. Y así enviamos nuestro cuestionario a la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres», que preside Rufino Cevidanes Delgado. Le acompañan en la Directiva, como vicepresidente, José Solas Cárdenas; como tesorero, Manuel Sánchez Montoro; secretaria, Natividad Mena Morillas; y vocales,

Pilar Sicilia de Miguel, que es la Directora del Grupo de Danzas; Francisco Pulido Garrido, que dirige la Rondalla; Martín Pérez de Tudela y José Moya Méndez.

Después de sus ocupaciones habituales, impuestas por sus respectivas profesiones, este grupo de giennenses, amantes de su tierra, sacan tiempo de su descanso, de sus familias, para entregarse de lleno al estudio y a la divulgación de nuestro folclore. Reuniones de intenso trabajo, viajes sin horarios, análisis de materiales, montaje de composiciones y danzas, participación en actividades culturales, todo ello llena sus vidas. Sabido es que el folclore está ahora en un callejón sin salida. Porque cada día es más difícil trabajar sobre muestras vivas. Pues bien, en esto, la Asociación «Lola Torres» es un ejemplo a seguir, un modelo a imitar.

En nombre de la Junta nos contestan el presidente y la secretaria. Son marido y mujer. Rufino Cevitanes Delgado y Natividad Mena Morillas están, además, casados con la Asociación. Diríamos que consagrados a ella. Rufino perteneció al comercio y ahora trabaja para el Ayuntamiento. Natividad es maestra y sigue su vocación docente. Padres de dos hijos vuelcan, sobre Jaén, un cariño desbordante. Hay muchos datos positivos en esta pareja. Son tan conocidos y tan queridos que nos ahorramos una más amplia presentación. Digamos que ellos, con esta Junta Directiva, como lo hicieran sus antecesores, están haciendo posible que una gran parte de nuestro folclore dejara de ser referencia de catálogo para los museos. Y, en definitiva, referencia de cuando los pueblos recobran su sensibilidad y una imaginación propia.

## En un principio fue el Grupo de Danzas

**Pregunta (P):** ¿Hablamos un poco del origen de la actual Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres».

**Respuesta (R):** *En un principio fue el Grupo de Danzas... La actual Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres» surgió como tal en el año 1975, en el que, a punto de extinguirse la Sección Femenina, los componentes de su Grupo de Danzas deciden constituirse en Asociación Cultural a fin de continuar la labor que se venía realizando en el campo de la recogida y divulgación del folclore provincial.*

*La actividad, pues, nació al principio de la década de los cuarenta. Desde esa perspectiva hemos celebrado recientemente el cincuentenario, las bodas de oro. Como Asociación ya llevamos 21 años.*

**P:** ¿Cómo estaba formada la primera Junta de la Asociación Provincial?

**R:** *La formaron, como presidente, Rafael Palomino Kayser, que estuvo asistido, en distintos cargos, por Manola Ramírez, Juan Cejudo, Sérvulo Porras, Araceli Vida, Pilar López Fe, Dolores Armenteros, Pedro Ruiz, Manuel García Monereo, Antonio Roselló, Miguel García y el maestro Sapena Matarredona, que era el asesor musical. Aquella Junta de finales de la década de los setenta reemprendió nuevos caminos para la Asociación y buscó unos horizontes claros para nuestras actividades.*

**P:** ¿Recordamos los distintos presidentes?

**R:** *Tenemos que recordarlos para dejar constancia de nuestra gratitud porque, en cada momento, en el que les tocó la res-*



*ponsabilidad de dirigir la Asociación, hicieron brillantes aportaciones. Fueron éstos los presidentes:*

De 1975 a 1977

*Rafael Palomino Kayser.*

De 1977 a 1981

*Fernando Lorite García.*

De 1981 a 1983

*Pilar Sicilia de Miguel.*

De 1983 a 1987

*Rufino Cevidanes Delgado.*

De 1987 a 1988

*Juan Manuel García Estepa.*

De 1988 a 1991

*Casiano Cevidanes Delgado.*

De 1991 a 1995

*José Solas Cárdenas.*

*Son como un cuadro de honor en la Asociación. Como dejamos dicho todos ellos hicieron positivas aportaciones para el cumplimiento de nuestros objetivos.*

#### Unos verbos muy bien conjugados.

Preguntamos sobre los objetivos de la Asociación y se nos contesta con unos cuantos infinitivos de verbos que, intencionalmente, conjugan los miembros de la «Lola Torres»:

—Desde sus inicios la Asociación se marcó como primordial objetivo el *recoger, mantener, proteger y fomentar* la riqueza folclórica de nuestra provincia; *divulgar* y *dar* a conocer nuestro acervo cultural, dentro y fuera de España. Lo que había venido haciendo con sus actuaciones aquel Grupo de Danzas, ahora, desde la Asociación, con la organización constante de actos de exaltación del folclore y la

realización de cursos y otras actividades.

**P:** ¿Es la investigación, con la divulgación, la principal labor de la Asociación?

**R:** *Consideramos que el folclore tiene sus raíces en la esencia del pueblo y de ninguna manera se puede adulterar inventando pasos en las danzas, letras, músicas, textos...; exhibiendo como auténticos montajes ideados por gentes más o menos preparadas y entendidas en estas materias.*

---

**Desde sus inicios (1943) hasta hoy, primero como grupo de danzas y ahora como asociación (a partir de 1975) se ha desarrollado una ingente labor para recoger, mantener, proteger y fomentar la riqueza folclórica de nuestra provincia.**

---

*Esta manera de considerar al folclore nos lleva a realizar nuestra investigación de una manera exhaustiva, cuidando al máximo de recoger con toda fidelidad lo que el pueblo nos ofrece, para llevarlo posteriormente al escenario en su más pura esencia.*

*También fue este uno de los motivos fundamentales que nos impulsó a abrir las Escuelas de Danzas de la Asociación, al objeto de dar a nuestra labor la máxima divulgación y de conseguir que el rico tesoro que posee nuestro pueblo no se pierda en la vorágine de la vida actual, poco favorable a este tipo de manifestaciones culturales.*

**P:** ¿Desde cuando funcionan estas escuelas de danza?

*R: Nuestra Asociación abrió la primera escuela de Danzas el año 1976, y, desde entonces, continúan funcionando diferentes clases. En la actualidad están matriculados unos cuatrocientos alumnos cuyas edades oscilan entre los cinco y los dieciocho años, momento éste en que pasan a formar parte del Grupo principal de la Asociación. El Grupo es un ente vivo y está en continua renovación.*

*La labor de estas Escuelas se muestra puntualmente al pueblo de Jaén en el Festival Infantil de Folclore que, con el patrocinio del Ayuntamiento, celebramos todos los años dentro de las fiestas dedicadas por la Ciudad, a la Patrona, Santísima Virgen de la Capilla.*

*Por otra parte, los alumnos de las Escuelas de la Asociación participan representando a Jaén en diferentes Festivales Locales, Provinciales, Regionales y Nacionales, de carácter infantil o juvenil.*

#### **Presencia en Festivales y proyección a través de numerosas actividades.**

Entramos de lleno en esa presencia activa de la Asociación en numerosos festivales, dentro y fuera de España, con el nombre de Jaén por todo el mundo. Y también nos referimos a esa proyección, realmente interesante, con la participación en actos públicos y en proyectos culturales propios o en colaboración con otros organismos e instituciones.

**P:** ¿Se conoce adecuadamente vuestra labor en Festivales?

*R: No mucho. A veces se olvida. Desde 1943, el Grupo de Danzas, y posteriormente, desde 1975, ya desde la Asociación,*

*hemos representado a Jaén y a España en multitud de Festivales Nacionales e Internacionales (ver recuadro que se inserta en estas páginas, con fechas y lugares, y que hacen una larga relación).*

*También hemos llevado el folclore de Jaén a todos los puntos de la geografía giennense, especialmente con motivo de fiestas patronales, Semanas Culturales, Convenciones, Ferias de Muestras, etc.*

---

---

### **Numerosos festivales nacionales e internacionales, premios y otras distinciones, jalonan una brillante ejecutoria dentro y fuera de la provincia y de España.**

---

---

*Por otra parte, desde 1977, venimos realizando el Festival de Melenchones, en torno a las tradicionales «Lumbres de San Antón», y, desde 1978, con el Ayuntamiento, tenemos el Festival de Villancicos. Ambas manifestaciones tienen un prestigio grande y se han interesado por ellas desde fuera de nuestras fronteras provinciales.*

*Organizamos continuamente concursos de rondallas, de bolero, de trajes regionales de «Pastira» y «Chirri», y hemos contribuido, con ello, creemos, a dignificar la belleza de nuestro traje tradicional, bastante olvidado por la ingerencia de otros trajes, sobre todo flamencos, aunque en manifestaciones folclóricas debe haber sitio para todos. Claro está, sin olvidar lo esencialmente nuestro.*

*Pero no sólo es la Música y la Danza el ámbito en el que nos movemos. (Ver tam-*



*bién otros recuadros con relaciones de grabaciones efectuadas y coreografías montadas. Ver asimismo otro recuadro con las composiciones del folclore giennense hemos hallado y que despertamos del sueño profundo del olvido). También están ahí los cursos de cocina contando con la inestimable y desinteresada colaboración, bastantes años ya, de*

---

**«Consideramos necesaria la creación de fundaciones que apoyen la labor que desde entidades particulares como la nuestra se viene realizando en España».**

---

*«Juanito» de Baeza (Juan Salcedo y su esposa Luisa). Periódicamente celebramos ciclos de conferencias, como los que tuvimos cuando las Bodas de Oro del Grupo de Danzas, en 1993, con intervenciones de personalidades de la vida cultural y artista de alta categoría, a quienes guardamos nuestra gratitud.*

*En 1978 tuvimos un Certamen de Poesía, cuyos ganadores fueron el recordado Manuel Caballero Venzalá, con su obra «Tiempo de amar y tiempo de esperar» y Justicia Vico, con su trabajo «Desde el alféizar».*

**P: ¿Otras actividades?**

*R: Igualmente somos organizadores de los Concursos de Cruces de Mayo, que patrocina el Ayuntamiento, junto con la Cofradía de la Santísima Virgen de la Capilla, llevamos a cabo la ofrenda floral a la Patrona, en la que ya participan otras entidades culturales de Jaén y el pueblo devoto*

*de su Patrona. De alguna manera hemos contribuido al resurgir de las Romerías del Cristo del Arroz y de Santa Catalina, así como a las fiestas de San Blas. También estamos presentes en la Romería de la Virgen Blanca.*

*Desde nuestra Asociación fuimos los primeros en organizar, en Jaén, cursos de «Sevillanas». En fin, sería interminable relacionar, punto por punto, todas las actividades que ha llevado a cabo, y que sigue desarrollando, nuestra Asociación. Solamente hemos apuntado algunas actividades y de forma muy resumida.*

**La Asociación proyectada al exterior.**

---

No es la Asociación Provincial «Lola Torres» un ente cerrado en sus actividades propias. No se limita a una vida íntima, localista. Se proyecta hacia fuera. No solamente con su participación en festivales a todos los niveles tanto provinciales, como nacionales e internacionales, que le han valido múltiples premios y otras distinciones (Ver recuadro de premios y distinciones). La Asociación está ahí, en lo suyo, pero participa activamente de otros proyectos culturales, cooperando en actividades de distintas Organizaciones o formando parte de diversas instituciones de análogas inquietudes culturales.

**P: ¿Cuál es vuestra labor dentro del Festival «Folk del mundo»?**

*R: Desde 1979 se organiza un Festival Nacional de Danzas que patrocina Caja Rural y el Ministerio de Cultura.*

*En 1984 se pensó que Jaén merecía tener acceso a la celebración de Festivales Internacionales. Para eso se ofreció la idea a la Diputación que la acogió con agrado. Así*

es que, desde 1985, se vienen realizando los Festivales Internacionales «Folk del mundo», que ya son conocidos en todo el mundo del folclore por su enorme categoría. La Asociación comparte con la Diputación responsabilidades en la Organización de estos Festivales.

**P:** ¿Cómo participáis de los Congresos de Folclore Andaluz?

**R:** Cuando nació la iniciativa de celebrar los Congresos de Folclore andaluz, los promotores se pusieron en contacto con las Asociaciones de las ocho provincias. También con nosotros. Desde una primera reunión, celebrada en Puente Genil, a principios de la década de los ochenta, Jaén ha estado y está presente en estos Congresos, que se celebran cada dos años. Ya los ha habido en Granada, Sevilla, Almería, Huelva y Málaga. Pronto, dentro de este año, se celebra en

Cádiz. La Asociación forma parte del Comité Organizador y del Comité Técnico-Científico, que es el encargado de seleccionar los trabajos que se llevan a estos Congresos. Una experta en estos temas, con mucha preparación y con una brillante ejecutoria, como es Juana Cejudo Moreno, está desde la primera hora en estas inquietudes de los Congresos de Folclore Andaluz en nombre nuestro. Y todos nosotros llevamos a los mismos nuestros trabajos, nuestras aportaciones. Incluso, en muchas ocasiones, no faltan las investigaciones históricas de especialistas en distintas materias de nuestro folclore.

**P:** ¿Por qué no se ha traído todavía este Congreso a Jaén?

**R:** Por diversas razones, todas ellas muy justificadas, no se ha celebrado este Congreso en Jaén. Es probable que se reserve nuestra ciudad para la octava edición, como co-



*Algunos componentes de la Asociación «Lola Torres», junto a la blanca ermita del «Cristo del Arroz».*

*lofón y resumen de lo estudiado en las siete provincias andaluzas. Siempre y cuando la provincia de Córdoba acceda a ser sede del séptimo. Este de este año, el sexto, como decimos, ya se ha fijado en Cádiz.*

*Aunque ya se están preparando diferentes trabajos de investigación para el Congreso que se celebre en Jaén, es demasiado pronto para adelantar nada. De todas formas, la Asociación en su momento dará a conocer las áreas de trabajo para todas aquellas personas que puedan estar interesadas en participar como ponentes, comunicadores, o, simplemente, como asistentes a los actos.*

**P:** ¿En qué otras instituciones está presente la Asociación Provincial «Lola Torres»?

*R: Pertenece a las siguientes, entre otras:*

*Como miembros fundadores del C. I. O. F. F., que es el Comité Internacional de Organización de Festivales de Folclore.*

*A la F. A. C. Y. D. E., que es la Federación de Asociaciones de Coros y Danzas de España.*

*Y a la A. C. O. F. A., que es la Asociación Cultural de Organización de Congresos de Folclore Andaluz.*

*En la actualidad tenemos miembros de nuestra Asociación representantes en las direcciones de todas estas Instituciones.*

#### Una experiencia cada vez más estimulante.

Todos los temas, hasta ahora tratados, dan para muchas reflexiones. Y ponen de relieve, la gran categoría del Grupo de Coros y Danzas, de la propia Aso-

ciación Cultural, en los trabajos y los días de mucho tiempo. La experiencia adquirida es realmente importante. Pero, sobre todo, estimulante para los miembros de la Asociación. Rufino y Natividad nos hablan, asimismo, de la evolución en la tarea investigadora:

*R: Ha evolucionado notablemente la manera de llevar a cabo nuestra investigación desde los comienzos de nuestro Grupo de Danzas, allá por los años cuarenta, exactamente en 1943, hasta el momento actual. Desde aquellas primeras danzas y canciones que se recogían de viva voz, se memorizaban, después se tarareaban para que la inol-*

---

**«Creemos que es en la escuela donde habría de iniciarse al niño en el conocimiento del folclore propio».**

---

*vidable Lola Torres las transportara al pentagrama interpretándolas primero en su mandolina y más tarde al piano, hemos pasado a utilizar los modernos medios audiovisuales.*

*No hemos renunciado a nuestro trabajo, siguiendo el modelo de los primeros años de Coros y Danzas, es decir: Un equipo de dos o tres personas se desplaza al lugar donde tenemos noticia de que existe alguna manifestación folclórica sin recoger e inmediatamente, tras constatar con alguna persona implicada en el tema (alcalde, maestros, particulares...) se visita a la persona, o personas siempre mayores, de la zona, para que recuerden letras, pasos de danzas, costumbres, romerías... Tras una buena dosis de «mano izquierda», se pasa al aprendizaje de los mis-*

mos, se graba en vídeo o cassette, se anotan los detalles y se compone la totalidad de lo encontrado.

**P:** ¿Cómo se preparan las actuaciones?

**R:** Primeramente se estudia a quien va dirigida la actuación motivo de la misma, lugar, conocimiento que poseen del folclore los solicitantes y el público, duración, grupos que concurren (si se trata de un festival), tanto nacionales como internacionales, o si sólo es una actuación de nuestro Grupo. Se estudian cuantos pormenores puedan ser de interés al respecto. Si es posible, se visita el lugar en donde se realizará la actuación, para comprobar amplitud del escenario, luminotecnia, sonido, vestuarios, etc. Se trata de evitar improvisaciones o falta de exigencia. Se hacen ensayos para corregir cualquier imperfección. Se asignan parejas y lugares en escena. Se prepara el vestuario adecuado a las danzas elegidas. Esto respecto al grupo de baile; los instrumentistas y cantaores son una parte muy importante en una buena actuación y también se cuidan al máximo los ensayos de la rondalla así como su presencia en el escenario.

(De todo ello tiene una gran experiencia, Pilar Sicilia de Miguel, porque lleva más de 28 años dirigiendo el grupo de Danzas de la Asociación. Ella vive, con toda intensidad, todas las evoluciones del Grupo desde la preparación hasta que dejan el escenario, siempre con la alegre sensación del triunfo, gracias a la obra bien hecha).

### El pensamiento abierto de la Asociación.

En esta última parte de nuestra entrevista hemos querido hacer a Rufino



*M.ª Dolores Torres y Rodríguez de Gálvez, precursora de los estudios folclóricos de nuestra provincia y autora del Cancionero Popular de Jaén. A su personalidad debe el nombre este Grupo giennense.*

Cevidades y a Natividad Mena unas preguntas, que, de alguna manera, definan el pensamiento de la Asociación. Un pensamiento que nos parece abierto a muchas inquietudes y a muchas aspiraciones culturales. He aquí unas interrogantes y unas respuestas.

**P:** ¿Qué debemos hacer para salvar el legado de nuestra cultura popular?

**R.:** Consideramos necesaria la creación de Fundaciones que apoyen la labor que desde entidades particulares como la nuestra se vienen realizando en España. Hay que



*apoyar institucionalmente al folclore ya que es labor difícil y costosa en el plano económico para poder ser desarrollada desde una perspectiva particular.*

**P:** ¿Qué pensáis del folclore llevado a la Escuela?

*R: Creemos que es en la Escuela donde habría de iniciarse al niño en el conocimiento del folclore propio. En realidad, la mayoría de las veces no se valora la riqueza*

---

**«Necesitamos apoyos de nuestro pueblo y de nuestras autoridades, para sentirnos confiados y seguros en nuestra tarea».**

---

*del folclore del pueblo porque no se le conoce. Desde la infancia hay que empezar esta labor. Confiamos en que el nuevo diseño educativo contemple la cultura popular.*

**P:** ¿Qué significa una Asociación como la vuestra para la sociedad?

*R: Es difícil precisar esta cuestión. En general suponemos, y en muchas ocasiones lo comprobamos, que se considera nuestra labor dignamente. La gente comprende que pretendemos dar a conocer nuestra cultura popular sin buscar logros de otro tipo que pudieran revertir en beneficio personal.*

*Esto no conlleva que el cien por cien de la sociedad valore nuestro esfuerzo y sepa distinguir la exigencia por conservar la autenticidad en cuantas manifestaciones de folclore exponemos. Cosa difícil de valorar dada la proliferación de escuelas de danzas*

*que anteponen el lucimiento en escena a la autenticidad de lo mostrado en ella.*

**P:** ¿Qué os parece el panorama cultural de Jaén?

*R: Se hacen cosas. Algunas de ellas, muy buenas. Reconocemos, gracias a Dios, que no estamos solos en la tarea de recoger lo auténtico.*

*En contraposición hay que aceptar también que existe un determinado número de sectores, igualmente implicado en el tema folclórico, con gran desconocimiento en cuanto a autenticidad y sistemas empleados para la recogida y difusión del folclore. Creemos que, entre todos, es necesario cuidar y vigilar para impedir cualquier tipo de manipulación, comercio o desvirtualización.*

*Hace falta más ayuda y reconocimiento por parte de quienes tienen los medios económicos y sociales para que la investigación y divulgación no queden relegados a un nivel demasiado "callejero" (aunque el folclore sea popular) y carente de cualquier matiz de calidad, cosa que no podrá lograrse sin esos medios económicos adecuados para desplazamientos, adquisición de material, instrumentos, empleo de personal especializado, etc.*

**P:** ¿Qué necesitáis, pues?

*—Según lo anteriormente dicho, mucho. Pero, sobre todo, necesitamos apoyos de nuestro pueblo y de nuestras autoridades, para sentirnos confiados y seguros en nuestra tarea. Para esto es preciso también contar con una infraestructura sólida que recoja y conserve, para el futuro, lo que nosotros llevamos tantos años elaborando con más ilusión que medios, con más paciencia que posibilidades.*

P: ¿Qué es para vosotros la danza?

R: *La expresión corporal de un sentimiento íntimo y espiritual. La primera expresión humana.*

P: ¿Qué significa la canción?

R: *El pensamiento hecho música y letra como vehículo del sentir de un alma deseosa de exteriorizar lo que lleva dentro. Se canta en la alegría, en la pena, en el trabajo. Nada mejor para esto que recoger aquí unas palabras de Lola Torres que, en la introducción a su «Cancionero Popular de*

---

**Sin grupos de coros y danzas, como este de «Lola Torres» no se hubieran recuperado bailes, canciones populares y otras expresiones de nuestro folclore.**

---

*Jaén» dice, entre otras cosas: «Desde los primeros balbuceos del hombre con la nana hasta los últimos suspiros de la vida con las coplas de Ánimas, se plasman en una canción, ya tierna e ingenua, ya dolorida y melancólica, los sentimientos humanos».*

**Consideraciones finales, para una entrevista abierta al futuro.**

---

Concluimos nuestra conversación con la Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres». Tanto Rufino Cevidanes Delgado como su esposa, Natividad Mena Morillas, presidente y secretario de la Asociación, han contestado a nuestras preguntas. Podíamos hacer unas

consideraciones finales, pero la Asociación, por ser un ente vivo, activísimo, no admite un punto final. Sino un punto y seguido. Si dentro de un tiempo volviéramos a hacer una entrevista como la presente tendríamos muchos datos más, muchas actividades que contar. Esta es, pues, una entrevista abierta al futuro.

En sus manifestaciones queda claro que la Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres» tiene un enorme prestigio en el campo de la investigación y de la defensa y divulgación de nuestro folclore provincial. Sus trabajos están ahí como una demostración palpable. Presencia activa, con muchos premios, en certámenes nacionales e internacionales. Con esta presencia el nombre de Jaén, lo que confieren a la Asociación el ser embajadora de nuestra tierra por todo el mundo. Hay que agradecer tantos esfuerzos, tantos sacrificios, como han hecho, desde los años cuarenta, varias generaciones de hombres y mujeres de Jaén entregados de lleno a una tarea tan admirable.

Siempre he pensado en la importancia que tiene esta labor tan hermosa de recuperar el folclore. Los investigadores de campo, como lo son los de la Asociación «Lola Torres», han prestado y prestan un servicio impagable a la cultura popular. Sin Grupos de Coros y Danzas, como éste de la «Lola Torres» no se hubieran recuperado danzas, canciones populares y otras expresiones de folclore.

Debemos mucho a la Asociación Cultural «Lola Torres», a su Grupo de Coros y Danzas, a través de una actuación realmente importante, en el campo de la investigación y de la divulgación.

Ellas y ellos, desde la Asociación, ha sabido buscar, y encontrar, lo que la insegura memoria colectiva ha ido depositando durante siglos en los viejos bailes o romances, en todas las expresiones llamadas folclóricas. Alguien ha dicho que el folclore empieza a parecerse a la arqueología. Ya no vale, por ejemplo, lo que el pueblo canta o baila hoy, porque ese cante y esa danza, carecen de raíces. Por ello, la Asociación «Lola Torres» ahonda en la memoria de los ancianos, para, en una hermosa tarea de búsqueda, rescatar puntos de referencia con el pasado; esto es, danzas y canciones que vienen de un lejano ayer y que han de seguir su camino por el cauce abierto de los tiempos.

### Continúan los trabajos

El grupo de Danzas de la Asociación Provincial «Lola Torres», continúa, igualmente, sus trabajos, acopiando nuevos materiales para otras grabaciones y también para el montaje de otras coreografías.

Desde estas perspectivas el Grupo mantiene muchas inquietudes, pero estas inquietudes y aspiraciones precisan de patrocinadores que hagan posible superar el capítulo económico en una actividad que no tiene nunca, desde la Asociación, ningún ánimo de lucro, simplemente la difusión cultural para agrandar nuestro más entrañable patrimonio.



*Grupo de Coros y Danzas de Jaén, participantes en el Festival Internacional de Santander, año 1953.- Fotografía tomada en la plaza porticada, luciendo las participantes trajes típicos de Cazorra, Úbeda y Siles.*

De pie: Úrsula Guindos, Araceli Sánchez, Amelia Hortelano, Conchita Tirado, Lolita Armenteros, Paquita Rojas, María Martínez y El Compadre.

Sentados: López Pozas, Angelines Aponte, Juan de Dios Martínez, Manola Ramírez, Carmina Camacho, Araceli Vida y Conchita Alvarez..

## Grabaciones efectuadas y Coreografías montadas por la Asociación

Otras dos actividades desarrolladas por la Asociación «Lola Torres» son las grabaciones y las coreografías. Desde las grabaciones se perpetúan las composiciones del folclore provincial. Con las coreografías se hacen especiales montajes de composiciones de músicos ligados a Jaén y con temas de la tierra.

Ahí quedan, para la posteridad, una serie de trabajos que han recibido el aplauso del público y que hoy forman parte de muchas discotecas particulares.

### Grabaciones efectuadas:

#### Año 1977

«Coros y Danzas de España: JAÉN». Es una selección de temas del folclore de la provincia de Jaén.

#### Año 1979

«Coros y Danzas de España: JAÉN». Se trata de una reedición de la anterior.

#### Año 1990

«Villancicos y melenchones jaeneros». Temas navideños y las canciones típicas para San Antón, tanto de Jaén como de la provincia.

#### Año 1992

«Cantos y bailes del Santo Reino». Variaciones sobre temas del folclore de la provincia de Jaén.

#### Año 1993

«Bodas de Oro»

Para conmemorar el cincuenta aniversario del Grupo de Danzas de la Asociación se lleva cabo esta grabación. Recoge temas del primer disco que ya estaba agotado y fuera del catálogo.

#### Año 1994.

Villancicos y Canciones de Navidad de las Tierras de Jaén. Compacto editado y difundido por el diario *Jaén* y el Grupo *Cruzcampo*, bajo la dirección, coordinación y selección de la Asociación. Es una importante colección de canciones navideñas, esencialmente villancicos, con la intervención de diez Grupos Musicales de la provincia de Jaén.

### Coreografías montadas

Tiene la Asociación montadas coreografías propias para composiciones de tema jaenense, música de compositores ligados a Jaén.

Las principales coreografías hasta ahora montadas son las siguientes:

«Gitanerías», de Flor Guerrero.

«Guadalquivir», de José Sapena Matarredona.

«Churumbelerías», de Emilio Cebrián.

Las «Churumbelerías» fueron estrenadas con ocasión del homenaje que la ciudad de Jaén dedicó, en noviembre de 1978, a la memoria de Cebrián.

## Premios y otras distinciones de la Asociación «Lola Torres» y su grupo de Coros y Danzas

Toda la historia de la Asociación «Lola Torres» y su Grupo de Coros y Danzas está jalonada por una serie larga de premios y otras distinciones. Son el fruto de un trabajo intenso de muchos años, el reconocimiento de la sociedad, a través de sus instituciones, a una labor llena de cariño por nuestra tierra. Difícil es hacer una relación completa de estos premios y distinciones, pero ahí va, a continuación, para constancia, lo más significativo:

### Año 1962

Primer Premio de Folclore en el Festival Internacional de Agrigento (Sicilia).

Corbarines para el Banderin otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Jaén y por la Excmo. Diputación Provincial de Jaén.

### Año 1972

Primer Premio de la Prensa en el Festival Internacional de Agrigento. (Sicilia-Italia).

### Año 1976

Diploma de Honor en el Festival Internacional de Zielona Góra (Polonia).

Medalla de Plata de la Ciudad de Jaén.

### Año 1978

Cofrade de Honor de la Real Cofradía de la Santísima Virgen de la Capilla, Patrona de la Ciudad de Jaén.

### Año 1980

Hermano de Honor de la Cofradía

de Jesús del Perdón y Nuestra Señora de la Esperanza, de Jaén.

### Año 1985

Nominación para «Popular» de Cultura, por el diario «JAÉN».

### Año 1986

Acetuna de Oro de la Ciudad de Jaén.

### Año 1988

Primer Premio de la Prensa; Primer Premio del Público; Primer Premio de la Canción, «Hacha de Bronce», todo ello en el Festival Internacional de Zakopane (Polonia).

Hijo Adoptivo de la Ciudad de Novi-Trak (Polonia).

### Año 1993

«IDEAL» de Jaén en el Área de Cultura. Premio concedido por el Periódico «Ideal».

### Año 1995

Premio de la Casa de Jaén en Granada.

Diploma del Excmo. Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

## Ibros

Ibros es uno de los pueblos que se sitúan en la Loma, en una de las laderas que mira al NO. Su término municipal tiene 55,74 km<sup>2</sup>, con 300 m de altitud en la ribera del Guadalimar, río que le sirve de límite por este lado con Linares, y se va elevando y estrechando hasta alcanzar los 700 en la parte más alta, limitando ya casi con la ciudad de Baeza, con la que tanta relación ha tenido siempre. Linda también con los términos municipales de Lupión, Canena, Vilches y Rus.

Su terreno es desigual y está dedicado en gran parte al cultivo del olivar de secano, aunque antiguamente sus campos se dedicaban principalmente al cereal.

El núcleo urbano ocupa una superficie de 0,45 km<sup>2</sup> a una altitud de 595 m. Según el censo de población de 1990 la población de derecho era de 3.272 habitantes

Los historiadores del siglo XVII atribuyeron la fundación de Ibros a un rey legendario, Ibero, hijo de Tubal, nieto de Jafet y biznieto de Noé. Durante mucho tiempo esto se tuvo por cierto, y también que la población había tenido distintos nombres: Iberia, Iberi o Ibri. Ni este personaje, Ibero, existió, ni los hallazgos arqueológicos han constatado tales nombres en la toponimia antigua.



*Vista parcial*

Sin embargo, su pasado parece estar ligado al mundo ibérico por medio de la llamada muralla ciclópea. Recibe este nombre por el tipo de aparejo con el que se construyó, a base de grandes bloques de piedra de distinto tamaño, colocados normalmente sin mortero, y con piedras más pequeñas en los intersticios. Los griegos creyeron que estas construcciones, dada su magnitud, habían sido realizadas por cíclopes.

La importancia de este recinto fue ya destacada en el siglo pasado por el catedrático de la Universidad de Granada e inspector de antigüedades Manuel de Góngora en su Viaje literario por las provincias de Granada y Jaén, en cuya obra además aparecen las primeras ilustraciones de esta fortificación.

La muralla de Ibros, situada en un lugar estratégico, la confluencia de dos arroyos, y desde donde se puede controlar uno de los pasos por los que se accede desde el Guadalimar al amplio promontorio que constituye la Loma, pudo conjugar las funciones de control de la tierra y del paso de gentes.

No ha sido aún bien estudiada y existen diversas teorías. La última, tras hacer diversos estudios estratigráficos en otras fortificaciones que también se creyeron ibéricas, plantea la posibilidad de que se trate de una construcción romana sobre un sustrato y con técnicas indígenas.

Por decreto de 3 de junio de 1931 el castillo de Ibros (la muralla ciclópea) fue declarado monumento histórico artístico. Más recientemente, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía adquirió la muralla y la casa a la que estaba adosada. El monumento está considerado en la actualidad como Bien de Interés Cultural y como tal, objeto de una especial protección.

Otro elemento del pasado ibérico de este pueblo es el hallazgo de una sepultura en 1918, descrita por Cazabán en Don Lope de Sosa.

En el término municipal hay también restos de asentamientos romanos y musulmanes.

Es tras la conquista por los cristianos en el siglo XIII cuando tenemos la primera referencia escrita, aunque muy breve, de Ibros, concretamente del año 1251, por medio del llamado Códice Gótico de la Catedral de Jaén, en el cual se cita el privilegio del infante don Alfonso al obispo de esta ciudad para que cobrase el diezmo de sus heredades en Jaén e Ibros.

En el siglo XIV se produjo un acontecimiento que marcó la historia de Ibros hasta el siglo XIX. En 1358 se concedió en señorío por Pedro I a Día Sánchez de Quesada, hecho este enmarcado en un proceso de señorialización que tuvo lugar entre los siglos XIII y XVI, y al cual no escaparon otras aldeas de Baeza.

Puesto que Día Sánchez de Quesada tomó partido por Pedro I frente a su hermano Enrique, tras la victoria del segundo fue despojado de sus bienes, y suponemos que también de la posesión de Ibros. Desconocemos por ahora la evolución del Señorío desde estos años hasta finales de siglo.

Sin embargo, más tarde, en 1395, encontramos la aldea dividida jurisdiccionalmente en dos: una zona realenga, dependiente de Baeza, y otra señorial, que vende Dña Sánchez Portocarrero, (con licencia de su curador Juan de Campos, y según había pertenecido a Teresa de Biedma) a Ruy López Dávalos.

Ruy López Dávalos, que alcanzó en 1399 el grado de condestable de Castilla, dio este Señorío como dote a su hija Leonor cuando esta casó con Men Rodríguez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto.

Leonor Dávalos fue señora de Ibros mientras vivió. A su muerte el Señorío se dividió, tras algunas disensiones, entre sus hijos y permaneció dividido entre familiares hasta que en 1530 Diego de Benavides consiguió reagruparlo y obtuvo de Carlos I facultad para agregarlo a su mayorazgo, con lo que definitivamente quedaba vinculado a la casa de Santisteban, casa que en el siglo XVIII se unió a la de Medinaceli.



*Muralla Cicolópea, Ibros.*

El Señorío de Ibros era una pequeña propiedad dentro de esta casa nobiliaria, por lo que raramente el señor estaba en el mismo, gobernándolo por medio de administradores. No tenía tampoco una unidad territorial ni en lo urbano ni en lo rural. Las casas se interpolaban entre las del Realengo, e incluso en el siglo XIX se horrorizaban algunas autoridades porque llegó a haber alguna casa que parte de sus habitaciones pertenecían al Señorío y el resto al Realengo. Una población con dos ayuntamientos era

una fuente constante de conflictos, frecuentes y casi inevitables, tanto en el orden administrativo, judicial protocolario, etc.

El Señorío de Ibros se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX, y su evolución estuvo muy ligada a los acontecimientos políticos nacionales y al desarrollo de las leyes que abolieron los señoríos.

Mientras tanto, desde el siglo XIV, otra parte de la población, la más grande, permanecía como jurisdicción realenga, dependiente hasta 1734 de Baeza, con carácter de aldea, e independiente desde esta fecha, ya como villa.

Hasta este año los cargos municipales del Realengo se elegían en Baeza, entre los propuestos por los vecinos de Ibros. La autonomía del Concejo era muy limitada, pues los asuntos importantes se decidían en Baeza. Las aldeas pagaban además impuestos especiales como el del yantar o el de la cal.

El Concejo se componía de dos alcaldes ordinarios, dos alcaldes de hermandad, dos regidores y un mayordomo, encargado de las cuentas municipales.

La independencia con respecto a Baeza se produjo en 1734 cuando los ibreños consiguieron la aprobación real y que el juez encargado de llevar a cabo el proceso, Miguel Martínez de Santisteban, les diese posesión de la nueva jurisdicción. Esto último tuvo que hacerse durante la noche y de forma oculta, en la casa de uno de los alcaldes ordinarios, donde habían entrado por un portillo, para evitar la acción de las autoridades baezanas. Los de Baeza iniciaron un largo, costoso e infructuoso pleito para revocar la independencia. Desde esta fecha la aldea de Ibros del Rey pasó a ser villa con jurisdicción propia.

La actividad económica de Ibros del Rey estuvo sustentada básicamente en tres pilares: la agricultura, la ganadería y la arriería. El resto de las actividades, de carácter artesanal, no tenían más objeto que el abasto de las necesidades básicas de la población.

La agricultura estuvo basada en el cultivo del cereal y en menor medida de la vid y del olivo. Las mejores tierras de secano para el cereal eran las del Almorof, Valdehermoso, la hoya de Marimedina, la cañada de don Fernando, la Veguilla, el Prado, etc. Vides de secano se sembraron en los Poyatos, sitio de Cervantes, etc. Las zonas de regadío estaban en las cercanías del pueblo y de los arroyos del término: sitios de la fuente del Paraíso, Baona, vado de las Hoyas, soto de Pedro Ortiz, etc. La agricultura era de carácter extensivo y en ella influían mucho las alteraciones climáticas y biológicas. Predominaba el sistema de rotación de cultivos.

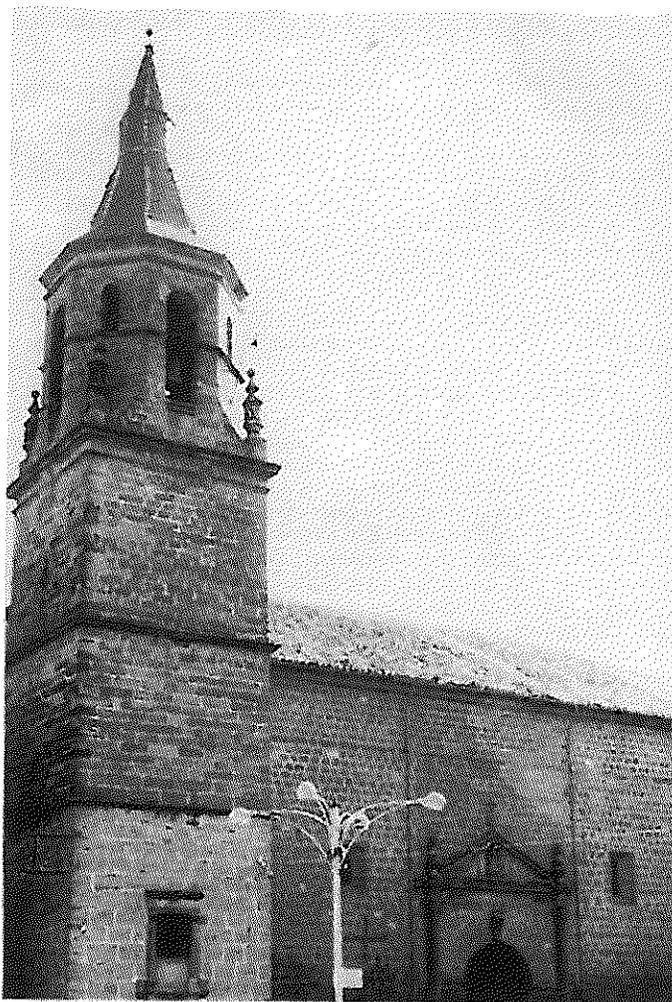
La ganadería estuvo centrada en el ganado equino, que se utilizaba principalmente en tareas de labranza y para la arriería, oficio este en el que destacaron y por el que fueron conocidos los ibreños en muchos lugares.

A lomos de sus caballerías o con estas de reata los ibreños transportaron todo tipo de productos; especialmente aceite, trajinando de un lugar a otro. Era un oficio que no estaba exento de dificultades y peligros: inclemencias del tiempo, mal estado de los caminos y de las posadas, asalto de bandidos, etc.

A pesar de esto, los ibreños llegaban hasta bastantes zonas de España en su trajinar e incluso a principios del XIX se decía que alcanzaban Bayona y Burdeos. De esta actividad se ocupó Martínez de Mazas en su Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén.

Como tales arrieros intervinieron activamente en la Guerra de la Independencia, transportando mercancías para el ejército español y el inglés, y también se les ve luchando en distintos regimientos. Pérez Galdós, en sus Episodios Nacionales cita su presencia en la batalla de Bailén.

Otro hecho de armas en el que destacaron los ibreños fue la defensa que hicieron de la población, siguiendo la causa de Isabel II y de

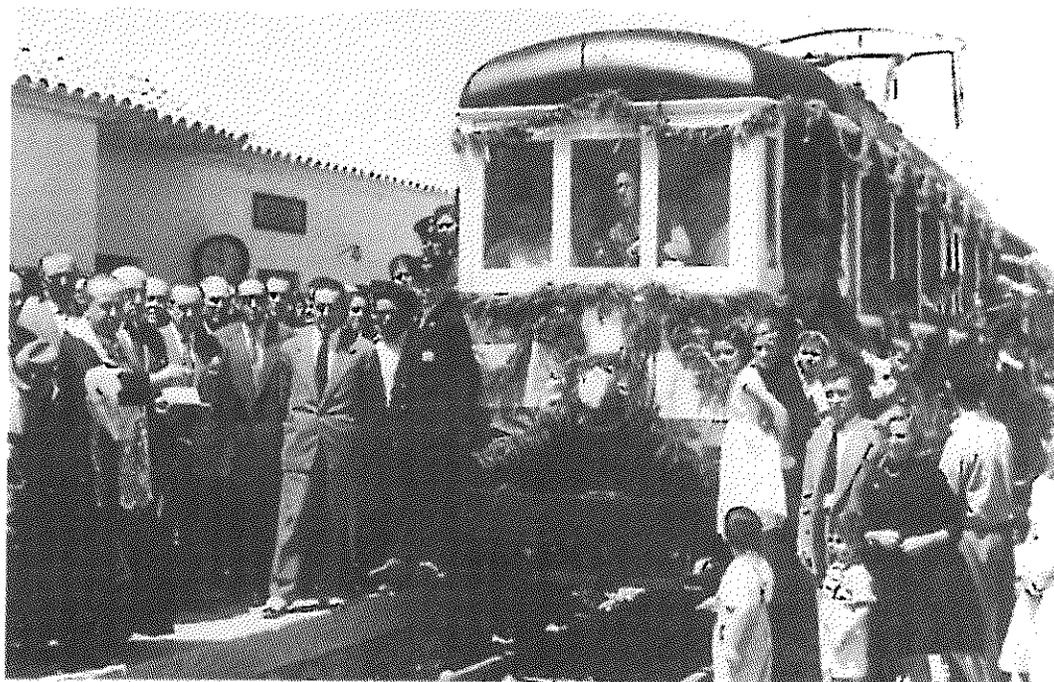


*Iglesia Parroquial*

la libertad, frente a las partidas carlistas que desde La Mancha hostigaban Andalucía. Al amanecer del 5 de noviembre de 1836, Peñuelas, jefe de una de estas partidas, acompañado por las facciones de Morago y Pinto, atacó la población con casi doscientos hombres. Los vecinos de Ibros hicieron frente al ataque y al cabo de una hora habían conseguido que las partidas se retirasen sin conseguir su objetivo, estando su jefe a punto de caer prisionero. El día 21 del mismo mes, esta vez en mayor número, volvieron a atacar

la población y nuevamente fueron rechazados. Esta villa mantuvo durante los años sucesivos su adhesión a la causa liberal frente al carlismo.

También en el siglo XVI vemos a ibreños en acciones bélicas relacionadas con la sublevación de los moriscos, y sobre todo en la repoblación que hicieron de Valor, en la Alpujarra, una vez terminada la guerra y desalojados los moriscos.



*De cuando por Ibroz discurría el ya desaparecido Tranvía Eléctrico de La Loma. La foto recoge el momento de su bendición e inauguración en la estación ibreña.*

Junto a las murallas, el otro gran monumento de la población es su iglesia parroquial. Obra del siglo XVI de arquitecto aún desconocido. La parte de la capilla mayor no se concluyó hasta comienzos del siglo XVIII gracias a la aportación económica de un ibreño emigrado a las Indias: Pedro Pablo Sánchez López de los Arcos. Este ibreño, del que se conserva un retrato de la época, alcanzó el grado de sargento mayor y vivió sus últimos años en la Puebla de los Ángeles (Méjico). Envió a su lugar natal buena parte de su fortuna para la terminación y arreglo de la capilla mayor de la parroquia; para la fundación de un monte de piedad con el objeto de dar trigo, para la siembra, a los labradores en años malos; para la dotación de escuelas, e incluso para las obras de la catedral de Jaén, por lo que el Cabildo catedralicio le remitió diversas estampas del

Santo Rostro que él recibió con verdadera fe y cuya devoción divulgó. Estuvo en su voluntad, aunque no le alcanzó su caudal, dotar a la Universidad de Baeza de cátedras de Matemáticas.

Hubo en el término también algunas ermitas, hoy desaparecidas. En el siglo XVI estaban las de la Virgen de la Antigua, la de San Pedro y San Pablo, y la de San Sebastián. Hace no muchos años desapareció de la población la de Nuestra Señora de los Remedios.

La devoción mariana de Ibros se manifiesta por medio de la Virgen de los Remedios, sobre cuya imagen recae la leyenda de haber sido encontrada en un tejaz de la calle del Prado.

Conocemos en Ibros la existencia de cofradías muy antiguas como las de la Veracruz, la de San Pedro y San Pablo, llamada «de los hornos» y la de las Ánimas del Purgatorio. Del siglo pasado tenemos constancia de la del Santo Sepulcro, la del Señor de la Expiración, la de Nuestra Señora de la Soledad, la de San Marcos y la de San Luis Gonzaga.

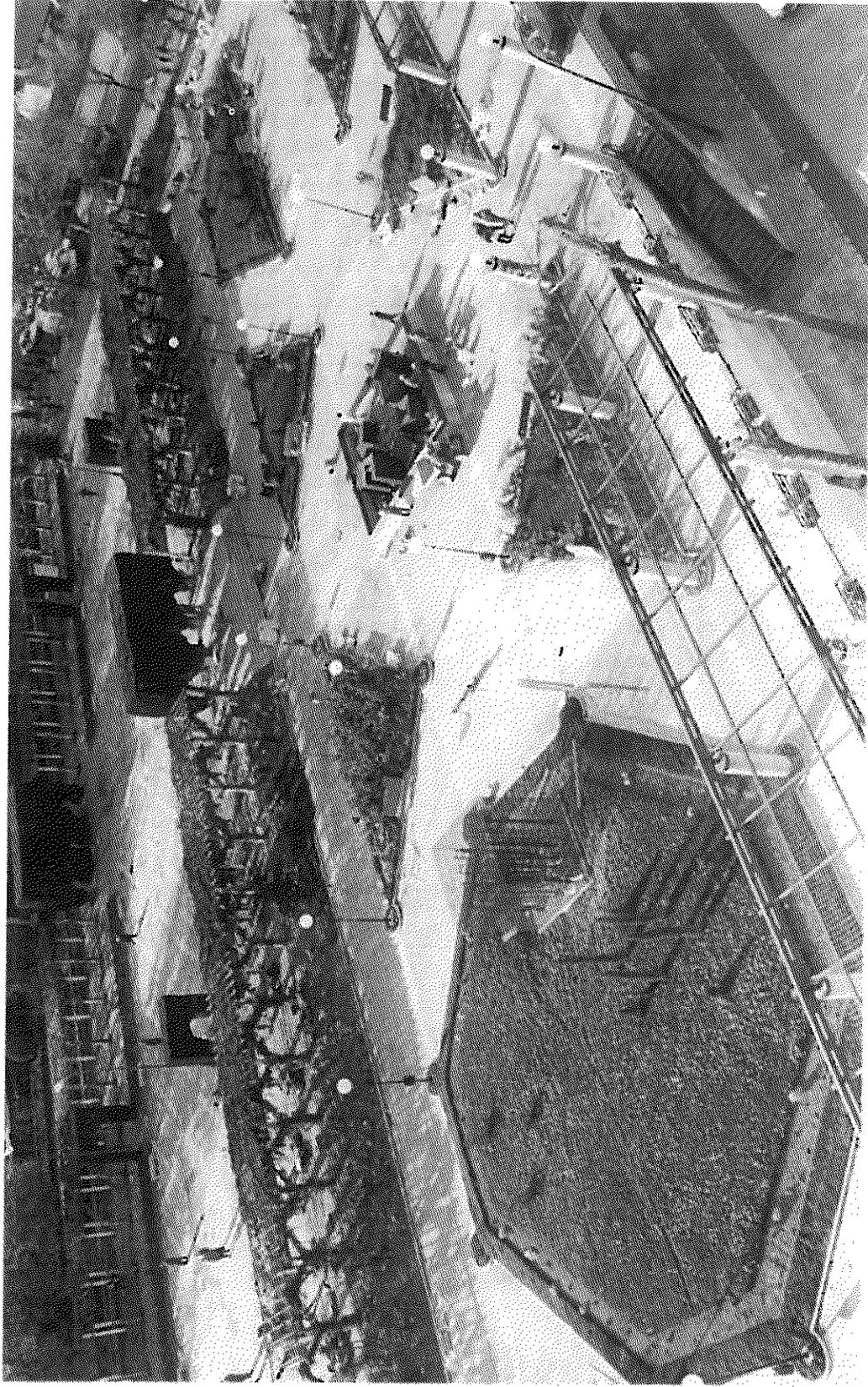
En el aspecto religioso también destacan las figuras de fray Bartolomé de los Santos, religioso lego descalzo de la Merced, muerto en 1640, fray Tomás de San Antonio religioso lego franciscano, o Teresa de Jerez de la orden Tercera de San Francisco, naturales de Ibros y muertos con fama de santidad.

En cuanto al trazado urbano de Ibros, este es fruto de una serie de sucesivas ampliaciones que podemos englobar en tres grandes grupos.

Un primer grupo original, pequeño y con un típico entramado urbano medieval, con calles tortuosas, estrechas y sin una ordenación previa. Correspondería a la parte que se conoce en Ibros como del Señorío, aunque de forma equivocada ya que en ella también estuvo el Realengo.

Un segundo grupo que podría haber iniciado su expansión a finales del siglo XV o principios del XVI y que sobre las trazas iniciales llegará hasta el siglo XX. Este nuevo espacio es más amplio, con un trazado más regular. Surgen además tres calles ligadas a actividades artesanales distantes de la población: Triana, Baona y el Prado.

El tercer momento de expansión corresponde al desarrollo urbano del siglo XX, cuando Ibros salta por encima de uno de los arroyos que la encorsetaban, integrando al Prado en el casco urbano. Se construyeron nuevas viviendas como las del tipo Belén, la casa Cuartel de la Guardia Civil, etc.



*El parque de la Victoria y los nuevos jardines ubicados sobre el aparcamiento recién inaugurados éstos.*

## Los Monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén (y VII)

*Rufino Almansa Tallante*

Dentro de los muros de la ciudad de Baeza, junto al alcázar, existía una sinagoga judía que, después de la reconquista, fue dedicada como ermita a Sta. Catalina de Alejandría; lugar en que los religiosos de la Santísima Trinidad establecieron su primera casa, por el año de 1502, y que abandonaron sesenta años después, cuando Fray Juan del Puerto, obispo de Tremecén, les construyó a sus expensas un nuevo convento con iglesia en el sitio del Ejido.

El antiguo monasterio quedó deshabitado hasta que Francisca Díaz, viuda de Cristóbal de Armenta, lo adquirió con ayuda de un pariente suyo, regidor de Villanueva de los Infantes, que le proporcionó doscientos ducados. Trece damas de su misma familia se unieron a la religiosa señora y vestidas de burda estameña, se recluyeron en el caserón con el único anhelo de servir a Dios.

La fama de las virtudes de estas mujeres llegó a oídos del entonces obispo de Jaén, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, quien vino a visitarles personalmente y, con la discreción que le caracterizaba en el discernimiento de espíritus, escrutó el ánimo de las beatas y encontró ser de Dios el deseo que les impulsaba, por lo que determinó admitirlas canónicamente al estado religioso, sujetándolas a su autoridad y dándoles la Primera Regla de Santa Clara.

El viernes, 14 de septiembre de 1583, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, el mismo prelado colocó el Santísimo Sacramento en el tabernáculo y, con el ceremonial de ritual, declaró formalizada la clausura. Como rectoras de la nueva comunidad, salieron del monasterio de Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena de la ciudad Sor Leonor de la Cruz, Sor Ana de Sta. Isabel, Sor Elvira de la Encarnación y Sor Isabel de Sta. María, que vino por abadesa; las cuales, una vez cumplida su misión, volvieron a su convento, a excepción de Sor Elvira, que se quedó definitivamente en esta casa con el nombre de Sor Clara de la Encarnación; siendo elegida abadesa en diversas ocasiones y ocupando siempre cargos de responsabilidad, como fueron los de rectora, maestra de novicias y portera.



El 7 de diciembre de 1584, emitieron su profesión y votos dieciséis novicias, eran los primeros frutos de aquel recatado jardín. Al día siguiente, viernes, festividad de la Purísima Concepción, recibieron el velo. La comunidad fue en aumento, de modo que, en el 1591, contaba con treinta y seis religiosas.

Anejo al convento, si bien, comunicado con él, instituyó el obispo Sarmiento de Mendoza un colegio para educar doncellas honestas y pobres, hasta que llegadas a la edad adecuada tomasen estado, ya de religiosas, ya de casadas. El internado fue dotado espléndidamente con un millón de maravedís con cargo a las rentas del prelado, bajo cuya obediencia estaba; sin embargo, en cuanto a su gobierno y administración, dependía del monasterio; así, la comunidad, cada trienio, elegía por votación a tres religiosas que, temporalmente, quedaban dispensadas de la clausura y de la obligación de coro, y se trasladaban al colegio como rectoras del mismo.

Estando próximo el convento de Santa Catalina al «*Santuario de Baeza*», o lugar en que se descubrieron las reliquias de sus santos, fueron nuestras religiosas las primeras en experimentar favores sobrenaturales, de los que hubieron de testificar en el proceso incoado por el cardenal Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén. A finales de 1638, la mayor parte de la comunidad enfermó de tabardillo y, en cosa de un mes, murieron quince monjas; entraron a asistirles como enfermeras mujeres de la calle, sin que se les contagiara el mal, del que tampoco se había dado un solo caso en la ciudad de Baeza. Sospechando que pudiera ser un castigo del Cielo, por no haber depuesto con exactitud en la causa de los santos o, quizá, por haberlo fecho fraudulentamente, ordenó el cardenal que, en el trance de la muerte, fuesen sometidas a nuevo interrogatorio. Preguntadas individualmente, si tenían algo que corregir en sus declaraciones, todas, como si se hubieran puesto de acuerdo, respondieron que no había nada que enmendar y sí mucho que añadir, ya que en aquellos mismos instantes, gozaban con mayor intensidad de las músicas y demás manifestaciones extraordinarias de que, bajo juramento, habían atestiguado. Quedando, así, disipadas todas las dudas.

Finalizando el primer cuarto del S. XVII, varias familias nobles baezanas, entre las que figuraba la de los Acuña, donaron al cardenal Moscoso y Sandoval ciertas casas en estado ruinoso, pero muy aprovechables, porque en su recinto incluían amplios patios y una extensa zona de huertos. Como el convento de las monjas de Sta. Catalina, en la antigua sinagoga, era incómodo por ser una adaptación y, además, se había quedado estrecho para la floreciente comunidad que albergaba, determinó el prelado construir en aquellos solares un monasterio mayor y, junto a él, cumpliendo la voluntad de su predecesor, D. Francisco Sarmiento, mandó edificar un nuevo colegio para doncellas. Todo lo hizo a sus expensas y, acabadas las obras, en la madrugada del 4 de octubre de 1639, después de cantar el oficio de Maitines en honor del Seráfico Francisco de Asís, como a las dos de la madrugada, para evitar miradas curiosas e indiscretas, se efectuó el traslado de las religiosas; iban acompañadas por sus familiares más íntimos, algunos clérigos y el cardenal, que, en llegando a la nueva casa, celebró misa y, tras el himno «*Te Deum laudamus*», quedó sellada la clausura.

Tres años después, el 24 de septiembre de 1642, se trajeron en solemne procesión los restos mortales de las monjas sepultadas en el antiguo monasterio. Una vez celebradas las honras, en las que pronunció la oración fúnebre el P. Rodrigo de Vida, rector del Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús, las venerables cenizas se colocaron con toda decencia en el nuevo cementerio conventual.



«La Monja de las Llagas» con la reina Isabel II.

Nos dice Jimena Jurado en su *«Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén...»* que, en este monasterio de Santa Catalina, estaba constituido el archivo de la dignidad episcopal de Jaén, pues siendo esta casa exenta de visita *«sede vacante»*, los documentos se encontraban a salvo de manos desaprensivas o interesadas.

Según las estadísticas del Catastro del Marqués de la Ensenada, en el año de 1752, la comunidad estaba compuesta por treinta y dos religiosas profesas y en el colegio de doncellas había seis pensionistas pobres.

A comienzos del s. XIX, circunstancias de índole económica determinaron el cierre del colegio por tiempo indefinido. En el 1816, tomó posesión de la diócesis el obispo D. Andrés Esteban y Gómez, que tanto había de preocuparse por las cosas de Baeza y, especialmente, por su Seminario de San Felipe Neri. Fue este prelado el que, con el aplauso del clero y del pueblo fiel, el 30 de mayo de 1819, volvió a abrir el

colegio que, para doncellas pobres, fundara el obispo Sarmiento de Mendoza; sin embargo, esta nueva etapa fue efímera, pues con la muerte del Sr. Esteban y Gómez, acaecida en el año de 1831, la institución quedó clausurada definitivamente.

El día 3 de abril de 1855, arribaba a Baeza la tan controvertida como enigmática Sor María de los Dolores y Patrocinio Quiroga, «*la Monja de las Llagas*»; amiga y consejera de los reyes, se le consideraba un peligro en Madrid, e interpretando la «*voluntad nacional*», se le condenó a injusto destierro, por Real Orden de 16 de marzo anterior; siendo designado para su confinamiento el monasterio de Santa Catalina de Baeza. Le acompañaba el P. Fray Faustino de Losa, que falleció al poco tiempo, afectado por la epidemia de cólera que assolaba la ciudad.

La comunidad recibió gozosa a la M. Patrocinio, cuyas virtudes, don de profecía y milagros, corrían de boca en boca por toda España. Como venía tan quebrantada del viaje y por los extraños males que le aquejaban, le dispusieron celda en la enfermería y, a pesar de la pobreza de la casa, le trataron siempre con todo regalo, aunque sin traspasar la austeridad de la Regla. Con anterioridad, se arreglaron los caminos de la huerta, allanándolos, a fin de que la religiosa pudiera pasear sin dificultad. Cuentan también las monjas que, los viernes, para que los golpes del yunque no aumentaran los dolores que Sor Patrocinio sufría en las llagas que llevaba impresas, pagaban el jornal a un herrero que tenía la fragua contigua al monasterio, y ese día no trabajaba.

La M. Patrocinio encontró en esta bendita casa el sosiego y el cariño que tanto necesitaba; las monjas se desvivían por ella; en reconocimiento por tanta delicadeza, regaló a la comunidad una preciosa talla del Niño Jesús y ofrendó a la imagen de Sta. Catalina, que presidía el retablo mayor de la iglesia, ciertas alhajas, que, en adelante, luciría en las grandes solemnidades.

No habían pasado cinco meses cuando, el 27 de agosto, por orden gubernamental, la Madre hubo de abandonar su plácido destierro de Baeza, esta vez con destino al convento de las dominicas del «*Sancti Spiritus*» de Benavente, en donde contraría «*religiosas extrañas*». La separación fue costosa, entre las monjas de Sta. Catalina y la ilustre confinada se habían creado fuertes lazos espirituales que perdurarían a través del tiempo, como se pondría de manifiesto en los largos años de correspondencia que mantuvieron, hasta la muerte de Sor Patrocinio, acaecida el 27 de enero de 1891; muchas de cuyas cartas se conservaron en el archivo del convento hasta el año 1936.

Era un epistolario sencillo, familiar, en el que «*la Monja de las Llagas*» recordaba con nostalgia el tiempo de su permanencia en el monasterio de Baeza; hablaba de su siempre precaria salud, y de los trabajos padecidos en los sucesivos y despiadados destierros que hubo de soportar. Agradecía a las hermanas los frecuentes y delicados detalles con que le mostraban su afecto, así, los cien reales que le enviaron al convento de Guadalajara con un señor de Baeza; o el «*cajoncito*» de dulces con que le

obsequiaron en la Navidad de 1883, del que, acusándoles recibo, dice que *ya ha probado algunas cositas y están muy buenas, como hechas con el mayor amor y cariño*. Ella, por su parte, les mandaba tres o cuatro docenas de estampitas de la Virgen del Olvido y les pedía hiciesen en su nombre una visita a Sta. Catalina.

En septiembre de 1868, con el estallido de «*La Gloriosa*», al no contar nuestro monasterio con el número de miembros establecido por la ley, fue suprimido y las monjas, expulsadas, encontraron asilo en el convento de agustinas de Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena, a donde llegaron llevando consigo la hermosa imagen del Cristo de la Caída, que, a su vez, habían recibido ellas, al ser incautados por la desamortización los bienes del carmelitano Colegio de San Basilio. Es tradición en la comunidad de Sta. Catalina que el famoso Nazareno quedó en la Magdalena como muestra de agradecimiento, por el exquisito hospedaje que les brindaron. La cofradía, con fecha 11 de febrero de 1869, obtuvo licencia del Tribunal Eclesiástico, para establecer su sede en este último templo, en donde permanece hasta el día de hoy.

Una vez desalojado el monasterio de Santa Catalina, fue cedido al municipio baezano, que lo destinó a cárcel pública, si bien por poco tiempo, pues era fama en la ciudad, que cada noche, cuando sonaban las doce, los presos oían campanas y el rezo y los cánticos de las monjas en el coro, hasta bien entrada la madrugada; y algunos reclusos perdieron el juicio y uno de ellos se quitó la vida. Sin embargo, la verdadera razón que motivó el cierre del viejo caserón como prisión, fue porque no ofrecía las adecuadas condiciones de seguridad, y los encarcelados entraban y salían como por su casa.

Fue entonces, cuando un grupo de señoras piadosas adaptaron una parte del edificio para residencia de ancianos desamparados, con el título de San Rafael; establecimiento que regentaron durante largo tiempo las Hermanitas de San José.

El rico archivo que albergaba el monasterio fue transportado al ayuntamiento y, una vez espigado por funcionarios de la Hacienda Pública, quedó amontonado en una estancia contigua a la sala capitular.

Por fin, después de ocho años, en el 1876, volvieron las religiosas a su querido convento, que no pudieron ocupar plenamente, ya que hubieron de respetar los aposentos dedicados al asilo de ancianos, lo que les hizo doblemente felices al poder agradecer a la Providencia, en la persona de los pobres, el hospedaje de que ellas habían sido objeto por parte de la comunidad de agustinas del monasterio de la Magdalena.

En el 1936, la comunidad contaba con veintidós religiosas, tres de ellas eran novicias. El retiro en que vivían no impidió que de la calle llegaran noticias inquietantes; es más, los sacerdotes y personas piadosas que les visitaban, les alertaban seriamente a que estuvieran prevenidas para lo peor; ellas pensaron en el martirio y esto, en lugar de arredrarles, les dio ánimo. Sin embargo, los designios del Señor eran otros y, en el

mes de julio, junto a sus hermanas de toda España, hubieron de comenzar a recorrer un tremendo vía-crucis, en ocasiones más duro que la muerte. Obligadas a dejar su convento, el mismo hospedaje que les brindaron familiares y amigos constituía para ellas una cruz, conscientes como eran del peligro que esto suponía para sus deudos.

La abadesa, Sor María del Amor Hermoso Moreno Cueto y la vicaria Sor Sacramento Fuentes, permanecieron ocultas en Baeza durante toda la guerra, desde allí establecieron contactos con las demás hermanas, animándoles en tan difíciles circunstancias, y así, aunque distantes unas de otras, se mantuvieron espiritualmente unidas.

Cuando, en el mes de abril de 1939, acabada la contienda nacional, volvieron las monjas a Baeza con la ilusión de reanudar su vida de clausura, sufrieron un nuevo golpe: el convento estaba inhabitable, durante la guerra había sido utilizado como cuartel del batallón «Pablo Iglesias»; los soldados destrozaron cuanto encontraron al paso e incluso encendieron fuego para cocinar y calentarse en el coro y en otras estancias del monasterio. Sin embargo, como por milagro, permaneció intacto el lugar donde las religiosas, antes de abandonar la casa en el 1936, ocultaron la custodia con algunos vasos sagrados, un juego de candeleros de plata, varias imágenes del Niño Jesús y una preciosa, pequeña, de San José. También pudo salvarse el piadoso vía-crucis que, en el s. XVIII, pintó en tabla la venerable M. Encarnación, según el Señor le fue inspirando cada misterio de su Pasión.

En estas circunstancias, fue necesario buscar una casa con capacidad suficiente para alojar a las veinte religiosas que habían quedado y que reuniera las condiciones mínimas para llevar a cabo los principales actos de comunidad. Desde allí, las hermanas fueron adecentando su convento. Como los recursos económicos eran escasos, ellas mismas ayudaban al maestro de obras, haciendo de peón de albañil, acercando materiales y retirando escombros, un largo y duro trabajo que culminó con el blanqueo de las paredes y la limpieza general, que realizaron ya desde dentro.

La consolidación efectuada fue de emergencia y, por tanto, bastante deficiente, de modo que, pronto, la destartada casona comenzó a desmoronarse sin remedio. La comunidad, aunque sin medios, confiando únicamente en la Providencia, acometió la construcción de un nuevo convento funcional, en la huerta del monasterio. A finales de 1972, estaban acabadas las obras y, el 5 de enero de 1973, tuvo lugar la inauguración oficial.

El Ayuntamiento compró el monasterio en ruinas, del que sólo quedan en pie las arcadas renacentistas del claustro y, sobre la puerta principal, un relieve en piedra de Santa Catalina, flanqueado por los escudos de la Orden franciscana y del obispo fundador.

En septiembre de 1984, se celebraron diversos actos religiosos, para conmemorar el IV centenario de la fundación del convento. El día 24 de dicho mes, tuvo lugar

una solemne misa presidida por el entonces obispo de Jaén, D. Miguel Peinado y Peinado, y concelebrada por el clero de la ciudad y destacados miembros de la Orden de San Francisco. El prelado, en su homilía, hizo resaltar los valores permanentes de la vida religiosa contemplativa, y dijo que «cumplir cuatrocientos años en el servicio y alabanza divina y en el trabajo silencioso y santificador, es una gracia de Dios y una luz que no se puede esconder, sino que hay que elevarla en el candelero, para que todos la vean».

La ciudad de Baeza quiso unirse a tan señalada efemérides y se vistió de fiesta; la banda municipal ofreció en el paseo un selecto concierto. En el teatro, D. Tomás de la Torre Lendínez, profesor del Seminario Diocesano de Jaén, pronunció un documentada conferencia sobre *«El Convento de Sta. Catalina, cuatro siglos de historia»*. El poeta ubetense, D. Ramón Molina Navarrete, mantuvo embebecidos a sus oyentes con la recitación de diversos poemas de contenido místico. Finalizó el acto con un cortometraje realizado por D. Inocente Cuesta Lendínez, que llevaba por título *«El Convento de Sta. Catalina de Baeza»*.

En la actualidad, la comunidad está compuesta por quince religiosas profesas, cuya vida consagrada es una ofrenda constante a Dios por la salvación del mundo.

#### MONASTERIO DE JESÚS MARÍA DE ALCAUDETE.

Nos dice el P. Alonso de Torres, en su *«Crónica de la Provincia franciscana de Granada»*, que, una vez acabado el actual monasterio de Santa Clara de Alcaudete, que tan generosamente dotaran D. Alonso Fernández de Córdoba, señor de Montemayor, y su esposa D.<sup>a</sup> María de Velasco, condesa de Siruela, y efectuado el traslado de las monjas a la nueva casa, el alcaide de la fortaleza de la villa, D. Alonso Marín de Angulo, mediante escritura pública, otorgada ante Francisco Rodríguez, escribano del concejo, el día 26 de junio de 1550, compró las casas principales que, unidas a la iglesia del Espíritu Santo, habían utilizado las religiosas como convento, durante medio siglo.

La adquisición del inmueble no fue fortuita, sino largamente meditada: El caballero Angulo estaba casado con D.<sup>a</sup> Leonor de Martos y tenían dos hijas, Leonor e Isabel de la Tubilla y Angulo, que, junto con otras jóvenes de su misma familia, deseaban consagrarse al Señor, llevando una vida retirada. Fue así como, a mediados del s. XVI, nació el beaterio de Jesús María. Aquellas nobles damas, vistiendo tosco sayal, se entregaron a una intensa vida de oración y, los viernes, en memoria de la Pasión del Señor, se ejercitaban en la humildad mendigando por el pueblo, y practicando la caridad con los enfermos y los pobres.

Es tradición que unos años después, las fundadoras, Leonor e Isabel, queriendo secundar las disposiciones del Concilio de Trento, peregrinaron a Roma con la pretensión de obtener las licencias necesarias para convertir el beaterio en un monaste-

rio ajustado a las normas conciliares. El papa Gregorio XIII, por bula dada en San Pedro de Roma, en el mes de marzo de 1577, accedía a los deseos de las religiosas.

Cuando las dos hermanas volvieron de Roma, era obispo de Jaén D. Diego de Deza, quien, por su precaria salud, envió con poderes a tomar posesión de la diócesis al Dr. Sánchez, arcediano de Galisteo y dignidad de la catedral de Coria, al que nombró provisor para que gobernara el obispado en su ausencia. Fue él, quien recibió las letras apostólicas y ordenó su ejecución.

Entre tanto, como la casa que habitaban, aneja a la iglesia del Espíritu Santo, carecía de agua, la familia de la Tubilla y Angulo comenzó a construir otro



*Antiguo Claustro del Convento de Jesús María*

convento en una finca de su propiedad, donde brotaban dos hermosos manantiales, que aún persisten. El P. Alonso de Torres dice que levantaron este nuevo monasterio *«en una de las calles principales de la villa»*. Y continúa: *«Su templo es a lo moderno, muy aseado y la clausura, en habitación y piezas comunes, capaz y bien dispuesta»*.

Las religiosas dejaron con dolor la preciosa iglesia del Espíritu Santo, en la que, según testimonio de Madoz, *«se veían pinturas de bastante mérito»*, y la casa donde se prepararon para abrazar una vida de mayor perfección; casa que, en adelante, se convertiría en mansión solariega de sus propietarios, los caballeros Angulo, fundadores y patronos del nuevo convento.

Era septiembre de 1578, el obispo D. Diego de Deza continuaba impedido por la enfermedad y nunca vendría a su diócesis de Jaén, que ahora gobernaba, en su nombre, el Lcdo. D. Miguel González de la Prida, capellán de la doctoral de la Capilla Real de Granada. En la tarde del día 7, tuvo lugar la inauguración y bendición del recién construido monasterio. Las religiosas salieron de la iglesia del Espíritu Santo acompañadas del prior y el clero de la Parroquia Mayor de Sta. María, con cruz alzada. Otra procesión, presidida por el padre guardián, partió del convento de San Francisco. De la parroquia de San Pedro, en cuya demarcación se encontraba el nuevo monasterio, se trajo solemnemente el Santísimo Sacramento, que el gobernador del obispado colocó en el sagrario.

Al día siguiente, fiesta de la natividad de Ntra. Señora, se celebró la primera misa, en la que aquellas valerosas mujeres emitieron su profesión y votos de vivir en pobreza, castidad y obediencia, bajo la Regla de Sta. Clara, en clausura perpetua y sometidas a la autoridad del prelado diocesano. Las hermanas fundadoras adoptaron los nombres de Leonor de San Pablo e Isabel de San Pedro, y fueron designadas como abadesa y vicaria sobre la naciente, pero ya numerosa comunidad que, en muy poco tiempo, llegó a reunir cincuenta y cuatro profesas, entre ellas, dos sobrinas carnales de las fundadoras, Sor Leonor de Cristo y Sor Elvira de Sta. Ana de la Tuvilla y Angulo.

Sería prolijo enumerar las religiosas que, en los primeros tiempos, se distinguieron por su virtud; sin embargo es obligado recordar las siguientes:

–Sor Isabel de San Pedro de la Tubilla y Angulo: era tal su fama de santidad, que se decía que, siendo abadesa, le encomendaba todos sus asuntos a una pequeña imagen de Ntra. Sra. del Rosario, que había en una capillita de la clausura, y hablaba con la Virgen con toda sencillez, como si de una amiga se tratara y la Virgen le respondía y le aconsejaba. Pero su verdadero mérito consistió en saber implantar, con fortaleza y suavidad, el espíritu franciscano en la comunidad con el testimonio de su propia vida. Entregó su alma al Señor el año de 1600.

Sor Inés de Sta. María Álvarez, fue natural de Alcaudete y entró en el monasterio junto con las fundadoras; fue tan devota de San Ignacio de Loyola y de Sta. Marta, que mereció tenerles junto a su lecho en la hora de la muerte; así lo atestiguó el Dr. D. Juan de Rocha, prior de la parroquia de San Pedro y vicario del convento, en sus funerales de cuerpo presente, ante el cardenal D. Baltasar Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén, que se encontraba de visita canónica en Alcaudete y asistió a ellos. Era el año de 1628.

–Sor Ana de la Magdalena, hija de padres nobles, natural de Baeza, estuvo algún tiempo casada y las tres hijas que tuvo de su matrimonio se consagraron al Señor en este monasterio, una de las cuales, Sor Ana de Dios, fue abadesa. Enviudó la virtuosa señora y, el año de 1605, dejando hacienda y comodidades, vino a pedir el hábito al convento, donde luego profesó. Cuentan las crónicas que, madre e hijas, fueron un



constante estímulo para la comunidad. Concedióle el Señor el don de profecía y predijo el tiempo de su muerte, cumpliéndose puntualmente, como lo anunció, en el Adviento de 1637.

En el s. XVIII, si bien tuvo el convento un largo periodo de prosperidad y se pudieron llevar a cabo obras de ampliación y de reparación, el número de religiosas descendió considerablemente, pasando, en el 1751, de las más de cincuenta del siglo anterior, a veintiocho profesoras y cuatro sirvientas.

La iglesia, de un renacimiento tardío, es de una sola nave, cubierta con bóveda de medio cañón y cúpula sobre pechinas, a la altura del presbiterio; medias pilastras adosadas a la pared, con capiteles corintios, simulan sostener los arcos torales. El testero del altar mayor tuvo un buen retablo, también de gusto renacentista y orden corintio, del que, actualmente sólo se conserva lo esencial de su arquitectura: cuatro grandes columnas, que sostienen un entablamento con frontón partido y un ático en el que se ha colocado una copia moderna de la Inmaculada de Murillo. Las calles del retablo, desprovistas de sus antiguas tallas, se han tapizado de damasco y, en la central, se ha colocado un Cristo crucificado de tamaño natural, y las efigies de San Francisco y Santa Clara, en las laterales.

Según las religiosas supervivientes, la iglesia estaba bien dotada de orfebrería, ricos ornamentos y buenas imágenes de talla, algunas de ellas atribuidas a los escultores Pedro de Mena y Salcillo; pero, desgraciadamente, todo se perdió en el 1936.

La familia Angulo de la Tubilla se reservó para sí el patronato del convento. A comienzos del s. XVII, era patrono D. Diego García por su matrimonio con Doña Juana de la Tubilla. En el 1751, debía ostentarlo D. Félix de Angulo y Rojas, que moraba en las casas principales de la calle Sta. María, que fueron del primitivo convento, junto a la iglesia del Espíritu Santo. A finales del s. XIX, el patronazgo, por herencia, estaba en la casa del marqués de Fuente del Moral, que lo ha conservado hasta nuestros días.

En el año 1931, con la llegada de la II República, nuestras religiosas fueron expulsadas de su convento; y, ya entonces desaparecieron muchos objetos de valor. Volvieron de nuevo, pero por poco tiempo, ya que, en el 1936, fueron obligadas nuevamente a abandonar su amada clausura. Algunas pudieron alcanzar la zona nacional, y fueron acogidas en otros monasterios; el resto de las hermanas hubieron de refugiarse en casa de sus familiares y amigos. En aquella fecha, la comunidad era bastante numerosa, treinta y dos religiosas profesas, y estaba al frente de ella como abadesa Sor Rosario de Sto. Domingo, conocida por todos, en Alcaudete, como madre Sto. Domingo.

Acabada la guerra, el año 1939, volvieron sólo doce religiosas, las demás habían muerto. El convento estaba destrozado y tuvieron que comenzar rehabilitando

la zona menos costosa y dentro de ella lo imprescindible. Adaptaron como pudieron unas aulas, para continuar las clases que, con licencia de la Sta. Sede, comenzaron en el 1920, como medio de subsistencia; y mientras unas monjas se dedicaron a la enseñanza, labores de bordados y confección de dulces, otras tuvieron que dispersarse a postular por lo los pueblos, para allegar recursos.

Los años de la postguerra fueron fecundos en vocaciones, y, en poco tiempo, la comunidad aumentó, hasta llegar a tener veinticinco religiosas, por lo que apremiaba la plena restauración del convento, que dió comienzo en el 1964, siendo necesario, en algunos sectores de la casa, empezar desde los cimientos.

En el 1969, la Sta. Sede dio opción a los monasterios de clausura que tenían enseñanza, para continuar con los colegios o decidirse por la clausura papal, nuestras



*Galería del Convento de Jesús María.*

religiosas se determinaron por este segundo estado, que constituía su verdadero carisma. Entonces, la comunidad cedió al obispado los locales de las clases, para que los utilizara como centro de apostolado. Desde el 1970, se han venido reuniendo en el convento grupos de oración, asíduos al estudio del Evangelio y a la adoración de la Eucaristía.

Una gran crisis de vocaciones sucedió a los años de fervor, las monjas mayores fueron muriendo, y, cuando, en el 1986, falleció la última, la comunidad

quedó reducida a sólo tres hermanas. Después de un largo tiempo de espera y de tremenda incertidumbre, los superiores aconsejaron la supresión de la casa, que ha sido donada al obispado, para que la dedique a fines benéficos y como lugar de retiro y espiritualidad. Las tres religiosas supervivientes, Sor María Celina, Sor Serafina Molina y Sor Elena Merino, se incorporaron a la comunidad de Clarisas del Monasterio de La Encarnación de Granada. Tras ellas, las puertas del Convento de Jesús María de Alcaudete se cerraron para siempre. Era el día 20 de diciembre de 1991; habían pasado cuatrocientos trece años, tres meses y doce días desde la fundación de este lugar de recogimiento, donde tanta gloria se ha dado a Dios.

#### FUENTES:

A partir del n.º 32 (octubre-diciembre 1993) de nuestra revista, hemos ido publicando una serie de artículos sobre «Los Monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén»; trece, en total, que completamos hoy con los conventos de Sta. Catalina de Baeza y el de Jesús María de Alcaudete. Las fuentes utilizadas en la confección de estos trabajos son las siguientes:

#### ARCHIVOS:

General de Simancas.  
Diocesano de Toledo.  
Sta. Clara de Jaén.  
Sta. Clara de Alcaudete.  
San Antonio de Baeza.  
Sta. Clara de Úbeda.  
Parroquial de Cazorla.  
Municipal de Cazorla.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Alto Guadalquivir*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1990.
- BALL, Norman: «Cazorla, 1751». *Alcabala del Viento*, n.º 53. TABAPRESS, 1993.
- BENEDICTO FERNÁNDEZ, Miguel: *Estudio Bio-Demográfico-Sanitario de Jaén*. Talleres Diario Jaén. Jaén, 1954.
- Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*.
- Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Jaén*.
- Calendario-Guía de la Provincia de Jaén. Año 1891*.
- CAMPOS RUIZ, Miguel: *Breve y sucinta historia de Ntra. Sra. de Guadalupe, Patrona de Úbeda*. Imp. de La Loma. Úbeda, 1929.
- CASTELLANOS, Fray Manuel: *Apostolado Seráfico en Marruecos*. Madrid, 1896.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel: *Teresa Enríquez, la Loca del Sacramento*. Estudios Toledanos. Toledo, 1992.
- Calálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1985.
- CÓZAR MARTÍNEZ, Fernando: *Noticias y documentos para la historia de Baeza*. Tip. Sres. Rubio. Jaén, 1884.
- CHAMORRO LOZANO, José. *Guía Artística y Monumental de la Ciudad de Jaén*. Servicio Municipal de Publicaciones. Jaén, 1954.
- Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén*. Jaén, 1913-1930.
- Enciclopedia de Andalucía*. Ed. Anel. S. A. Sevilla, 1979.
- GALERA ANDREU, Pedro A. *Arquitectura de los s. XVII y XVIII en Jaén*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Granada, 1977.
- GALERA ANDREU, Pedro A. *Arquitectura y arquitectos en Jaén, a finales del s. XVI*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1982.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo. *Historia de la Iglesia en España*. B. A. C. Mayor, números. 16-22. Madrid, MCMLXXXII.
- GAY ARMENTEROS, Juan Cristóbal: *Desamortización de algunos bienes de religiosos en la provincia de Jaén 1836-1837*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén.
- GONZAGA, Fray Francisco de: *De origine Seraphicae Regulae Franciscanae, eiusque progressibus, de regularis observantiae institutione, forma administrationis legibus, admirabilique eius propagationes. Roma, ex typographia Dominici Baezae, 1587*. Tertia pars. Provincia granatensis.
- Horizontes*. Revista de las Congregaciones Marianas de Cazorla. Cazorla, 1945-1957.
- Historia de Jaén*. Profesores del Colegio Universitario «Santo Reino» de Jaén. Jaén, 1982.
- «Iconografía del Niño Jesús». Baeza –Navidad– 1976.
- JARNÉS, Benjamín: *Sor Patrocinio, La Monja de las Llagas*. Col. Austral. n.º 1497. Espasa Calpe. Madrid, 1972.

- MADARIAGA, Ignacio de: *El secreto de Sor Luisa*. Ed. El Mensajero del Corazón de Jesús. Bilbao, 1953.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850)*, Jaén. Ed. facsímil. Grf. Ortega. Salamanca, 1988.
- MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia de España*. Salvat Editores, S. A. Barcelona, 1967.
- MARTÍNEZ CUESTA, Angel: *Agustinas Recoletas*. Edit. Augustinus. Madrid, 1993.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos españoles*. B. A. C. Madrid, MCMLVI.
- MOLINA HIPÓLITO, José: *Guía de Úbeda*. Dirección General de Bellas Artes. Madrid, 1965.
- MOLINA HIPÓLITO, José: *Baeza histórica y monumental*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.
- MOLINA PRIETO, Andrés: *Don Melchor de Soria y Vera, fundador del Convento giennense de las Bernardas*. Ed. Monte Casino. Zamora, 1993.
- MONTIJANO CHICA, Juan: *Historia de la Diócesis de Jaén y sus Obispos*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1986.
- OLIVARES BARRAGÁN, Francisco: *El Atlante Español*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1980.
- Paisaje, Crónica mensual de la provincia de Jaén*. Jaén, 1944-1964.
- PASQUAU, Juan: *Biografía de Úbeda*. Úbeda, 1958.
- PONZ, D. Antonio: *Viaje de España*. Tomo XVI. Por la viuda de Joaquín Ibarra. Madrid MDCCLXXXI.
- Retrato al natural de la ciudad de Jaén*. Ed. Facsímil. El Albir. Barcelona, 1974.
- RIVERA RECIO, Juan Fco.: *El Adelantamiento de Cazorla*. Edit. Católica Toledana. Toledo, 1948.
- RODRÍGUEZ EXPÓSITO, José y RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *Estampas históricas-artísticas de Baeza*. Graf. Chamorro. Baeza, 1986.
- RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Ramón: *Apuntes históricos sobre la Sede Episcopal de Jaén*. Tip. de D. S. Largo. Jaén, 1873.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael y otros: *Escultura de la Pasión de Cristo en Baeza*. Grf. Chamorro. Baeza, 1986.
- SÁEZ GÁMEZ, Mariano: *Hidalguías de Jaén*. Instituto Salazar de Castro (C.S.I.C.). Madrid, 1979.
- Senda de los Huertos, Revista cultural de la provincia de Jaén*. Jaén, 1986.
- SORIA, Melchor de: *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa del pan*. Edc. e introducción de Francisco Gómez Camacho. Fund. Banco Exterior. Madrid, 1992.
- TORAL Y PEÑARANDA, Enrique. *Úbeda (1442-1510)*. Instituto de Estudios Giennenses. Madrid, 1975.
- TORAL Y PEÑARANDA, Enrique: *Comentarios de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della*. Diputación Provincial. Jaén, 1995.
- TORRES, Alonso de: *Crónica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de Ntro. Seráfico Padre San Francisco*. En Madrid, por Juan García Infançon, año de 1683.
- Úbeda, Revista ilustrada*. Gráficas Bellón. Úbeda, 1950-1968.
- ULIERTE VÁZQUEZ, María Luz de: *El Retablo en Jaén. (1580-1800)*. Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1986.
- VILCHES, Francisco de: *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*. En Madrid, por Domingo García y Morrás, año MDCLIII.
- XIMENA JURADO, Martín. *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este Obispado*. Ed. facsímil. Granada, 1991.
- XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua y continuada nobleza de la Ciudad de Jaén*. Ed. facsímil, Riquelme y Vargas, 1983.

## De puerta a vertedero.

**B**ajando la pronunciada pendiente que lleva a La Alcantarilla –hoy Calle de Manuel Jontoya– y en la misma confluencia de las calles Llana y Juan Izquierdo, estuvo durante siglos la Puerta de Noguera, una de las once que se abrían en el circuito amurallado de Jaén. Era puerta principal y muy transitada porque desde ella se alcanzaba el primitivo camino de Granada y se accedía a la tupida red de caminos y veredas que nos acercaban a la ribera del río y a las alturas de la Sierra de Jaén, enclaves ambos básicos para el diario abastecimiento de la ciudad.

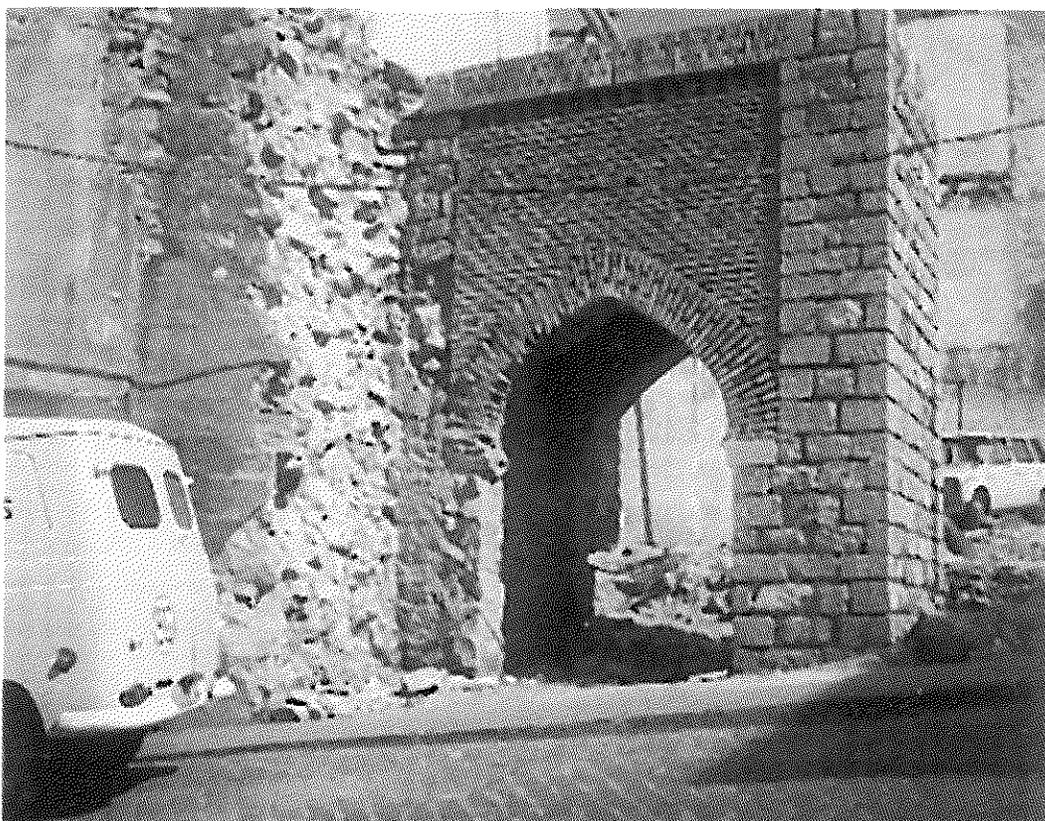
Debió ser una puerta amplia y digna pues se la cita mucho en las crónicas. Contempló las algaradas de los moros granadinos y las revueltas de los nobles revoltosos que abundaron en el reinado de Enrique IV. Por ella salió para su postrera visita pastoral el obispo-mártir San Pedro Pascual (+1300) y bajo su arco se recibió solemnemente un día de Mayo de 1469 a D. Enrique IV, que luego de andar de correría por los castillos de Cambil y Alhabar venía a Jaén a descansar.

Junto a ella existió un airoso «portillo» que facilitaba el tránsito peatonal. Un arquito de factura mudéjar, que perdida ya su primitiva función, en el siglo XVIII quedó encastrado entre los muros de la casa que el arquitecto Alonso de Lamas y Palma hizo a su sobrino el canónigo extravagante y maestro de ceremonias D. Miguel López de Palma.

Junto a la puerta, siguiendo una antigua y piadosa costumbre se veneró una imagen de Cristo Crucificado, que desde el siglo XVIII contó con una humilde hermandad que le dio culto con el nombre de Cristo del Perdón.

En el siglo XIX sobre la puerta y el arco se levantó una vivienda particular que terminó por crear servidumbres fáciles a pleitos y litigios.

En Abril de 1872 los vecinos de las casas núms. 9 y 10 de la calle entonces denominada «del Arco Noguera», solicitaron el derribo de la puerta por entender que perjudicaba a sus inmuebles. El arquitecto municipal estudió el asunto y fue de la rotunda opinión de que había que derribar la puerta «...para que aquel sitio mejore en condiciones



*Ayer: El Arco de Noguera recién renacido de sus cenizas (1971).*

higiénicas y para que pueda darse lugar a que se beneficie la vía pública en un punto tan importante y de continuo movimiento...».

Y en base a este informe, en 1873, recién proclamada la I República, se demolió la Puerta de Noguera.

Muchos años después, en agosto de 1971, al derribarse la que fue casa del canónigo López de Palma aparecieron los restos del Arco de Noguera. Y como la ciudad vivía la euforia institucional de los preámbulos del XII Congreso Nacional de Arqueología, se decidió reconstruir el arco. Y así las nuevas generaciones pudieron encontrarse de nuevo con el Arco de Noguera.

Pero pasado aquel evento cultural empezaron a surgir muchas voces disonantes exigiendo su derribo, por entender que «era un estorbo para la circulación». Y tras muchas polémicas y maniobras, se demolió.

Fue una decisión muy discutible de la que es mejor no hablar. Al recordado investigador Rafael Ortega Sagrista le dolió tanto, que quiso llevarle luto. Y asqueado del cerrilismo a que a veces nos gastamos por aquí, estuvo un año entero sin escribir nada sobre Jaén.



*Hoy: Un vertedero sin orden ni control (1996).*

Luego las cosas se quisieron arreglar. Y los restos del arco se consolidaron..., se rehabilitó la hornacina del Cristo del Perdón... Pero ya nada fue igual.

El paso de ayer a hoy ha sido abismal. Y contradictorio. Porque si la puerta se derribó para mejorar las condiciones higiénicas del lugar y para evitarle estorbos a los transeúntes, nada se consiguió.

Pasen por allí y observen la singularidad de este vestigio histórico-arquitectónico. Una de esas mentes lúcidas que en Jaén dirigen la cosa pública tuvo la genial idea de aprovechar los restos del arco para apoyar un amplio contenedor que día tras día aparece rebosante de basura maloliente, ofendiendo la vista, el olfato y el sentido común. Un contenedor que es una prueba fiable para evaluar el civismo del vecindario, el grado de cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y la efectividad y eficacia de nuestro servicio de limpieza pública.

Compara lector esas dos fotografías. Y date una vuelta por allí. Luego opina si no era más digno y más bello aquel demolido Arco de Noguera, que ese inmundos vertedero en que han transformado sus ruinas.



*Hermoso y acogedor patio de la casa marcada que estuvo con el número once de la calle Llana, de Jaén, propiedad y morada que fue del médico don Luis del Río Contreras y su esposa Doña María Luisa Parra.- Desgraciadamente hoy sólo queda de él esta foto para el recuerdo. (Foto de Archivo).*

## Apuntes genealógicos de los Salazares en Jaén

Andrés Nicás Moreno

Entre la abundante documentación que se encuentra catalogada en el Archivo Histórico Municipal de Jaén, destacamos los *Expedientes de nobleza* que, informados por el Concejo de Jaén, servían para dar estado al pretendiente conforme a su calidad; señalamiento que en el caso de ser favorable por acuerdo tomado en sesión de cabildo, debía remitirse a la Audiencia granadina, junto con una copia validada por el escribano con los autos y expediente de nobleza obrados. Seguidamente el interesado debía hacer petición en el plazo de un mes ante la Chancillería de Granada, para que la Sala de los Alcaldes de los Hijosdalgo ratificase e hiciese válido el señalamiento, previo informe del Fiscal para que no hubiese perjuicio al Real Patrimonio.

Finalmente y cumplidos estos trámites, los Alcaldes de los Hijosdalgo le despachaban por auto dictado la correspondiente Real Provisión de aprobación, a través de una carta, con la que se requería al concejo recibiese como hidalgo al titular, inscribiéndole en los padrones por el estado noble, guardándole todas las prerrogativas y franquizas de su condición.

En estos expedientes de nobleza se inserta una variada documentación consistente en testamentos, partidas sacramentales de distinta naturaleza y otros actos positivos, dirigidos todos ellos a acreditar la filiación e hidalguía del pretendiente.

De entre éstos, comentaremos el informado en el año 1737 a don Rodrigo de Salazar, que nos ayuda a aclarar la procedencia de este antiguo linaje, que originarios de las montañas de Burgos, se instalaron en diversos puntos de Castilla para posteriormente afincarse en distintas fechas en Andalucía, generando varias casas, una de las cuales hemos seguido hasta su llegada a Jaén y entronque con el Condado de Humanes en el S. XVIII.

A través de este voluminoso expediente, conocemos el origen de la tramitación ante la Audiencia granadina. En primera instancia don Manuel Martínez del Castillo, procurador de don Rodrigo de Salazar, hizo relación ante la Chancillería granadina de la hidalguía de su parte, cuyos ascendientes habían gozado de las prerrogativas pro-

pías de su estado en los lugares donde habían vivido y morado, exponiendo que con motivo de haberse trasladado su representado a vivir a Jaén, solicitaba se le despachase Real Provisión, para que la Ciudad le diese estado conforme a su calidad. Petición que fue aceptada por los Alcaldes de los Hijosdalgo, que dirigieron carta al referido Concejo el 11 de septiembre de 1736 para su conocimiento<sup>1</sup>.

Con este preceptivo trámite el interesado reclamó al Cabildo jiennense se ejecutase el contenido de la Real Provisión de Estado librada a su favor, y en su cumplimiento, realizadas las diligencias y comprobaciones oportunas, se le diese el estado de hijodalgo.

Reunido el Concejo, a la vista de la anterior petición e instrumentos presentados, celebró sesión el 25 de septiembre de 1736 acordando se elaborase expediente de nobleza al peticionario, ordenando se despachasen las necesarias requisitorias dirigidas a las justicias de Toledo y Granada para que se efectuasen las comprobaciones necesarias sobre la filiación e hidalguía del pretendiente<sup>2</sup>.

Poco tiempo después vemos nuevamente a don Manuel Martínez del Castillo realizando nueva súplica ante la Chancillería granadina, alegando que su parte tenía librada Real Provisión de Estado, por la que se le concedía un plazo de dos meses para la ejecución de las diligencias conducentes a acreditar su nobleza, y estando este plazo para cumplirse, necesitaba una prórroga de dos meses más para la conclusión de las averiguaciones.

Petición que fue aceptada por los Alcaldes de los Hijosdalgo que dictaron auto de prórroga el 23 de noviembre de 1736, concediendo los dos meses solicitados para la ejecución de las diligencias<sup>3</sup>.

Siguiendo con el proceso, finalizado el expediente sobre la nobleza de don Rodrigo de Salazar, en su vista y en sesión de Cabildo de 18 de enero de 1737, se acordó que el mismo pasase al Licenciado don Alonso Gil Zorrilla y Brizuela, Abogado de los Reales Consejos, para que dictaminase sobre el asunto.

El informe solicitado fue emitido favorablemente, y en consecuencia, el Concejo jiennense, reunido en sesión de 21 de enero, señaló estado de hijodalgo a don Rodrigo de Salazar, ordenándose asimismo se diese cuenta a la Chancillería granadina para que aprobase formalmente dicho señalamiento; para cuyo efecto fue remitida una copia del expediente de nobleza obrado, junto al acuerdo capitular. Instrumentos que fueron vistos por el Fiscal de lo civil en la Audiencia granadina, que poco después tramitó a la Sala de los Hijosdalgo, que proveyó auto el 6 de febrero de 1737, acordando que para mejor proveer, se hiciesen ciertas comprobaciones, que una vez efectuadas, fueron remitidas a la Sala<sup>4</sup>.

Poco después don Rodrigo de Salazar, expuso que practicadas las averiguaciones oportunas respecto a su calidad, se sirviese la Sala ordenar aprobar el señalamiento que le tenía hecho la Ciudad de Jaén.

Vista la petición, los Alcaldes de los Hijosdalgo proveyeron auto favorable el 23 de febrero de 1737, ordenando se despachara carta al interesado, dirigida al Concejo de Jaén, por la que se aprobaba formalmente el señalamiento que se le tenía hecho a don Rodrigo<sup>5</sup>. Providencia que fue obedecida en sesión de cabildo de 26 de febrero, recibiendo como hidalgo al interesado, mandando en consecuencia se abriese el archivo por los claveros para que se le anotase en los padrones y alistamientos de hidalgos para así reconocerle su nobleza, devolviéndole la carta original, con testimonio de su cumplimiento<sup>6</sup>.

En la fecha señalada, según reza en las actas capitulares, era Corregidor don José Antonio de Ayala y Rojas, estando presentes además en el referido recibimiento los regidores: don José Benito Callejón, don Alonso Coello de Portugal, don Esteban Fernández de Caviedes, don Francisco Aguilera y don Juan de Medina<sup>7</sup>.

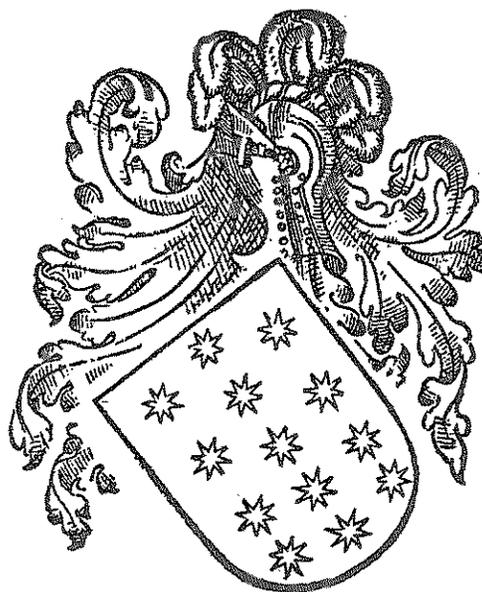
En cuanto a la ascendencia de don Rodrigo de Salazar, el expediente de nobleza nos informa que era descendiente de la Casa solariega del lugar de Martín Galíndez, jurisdicción de la Ciudad de Firas, en las montañas de Burgos<sup>8</sup>.

Del primero del que se nos da noticia es de don Fernando de Salazar, que obtuvo sentencia favorable de la Chancillería de Granada el 21 de agosto de 1621, siéndole despachada la correspondiente Real Ejecutoria de Hidalguía el 31 de Agosto del siguiente año<sup>9</sup>.

Sabemos que este caballero casó en la parroquial de San Ildefonso de Granada el 1 de octubre de 1620 con doña Lorenza de Flores<sup>10</sup>, de quienes fue hijo don Rodrigo de Salazar, bautizado en la misma parroquial el 15 de febrero de 1625<sup>11</sup>. Casó este caballero en la Iglesia de San Sebastián de Madrid el 28 de junio de 1655<sup>12</sup>, con doña Antonia de Olarte, de la que únicamente sabemos fue bautizada en la parroquia de Santa Flora el 22 de noviembre de 1638, y que fue hija de don Beltrán de Olarte y de doña Isabel de Luque<sup>13</sup>.

Este matrimonio pasó a avecindarse a Toledo, trasladando su residencia nuevamente a Magán (Toledo) en 1678, donde don Rodrigo fue recibido como hidalgo al presentar la Ejecutoria ganada por su padre ante la Audiencia granadina, siendo propuesto en el año 1679 como Regidor<sup>14</sup>.

De este enlace fue hijo don Ignacio de Salazar, bautizado en la parroquial de San Vicente de Toledo el 15 de febrero de 1676<sup>15</sup>. Casó el 30 de julio de 1699 en la Iglesia de San Luis de Madrid, siendo velado en la parroquial de San Román de Toledo, con doña María Teresa García de las Olivas Camacho, natural de Chinchón (Madrid)<sup>16</sup>.



Fue don Ignacio de Salazar Regidor en 1716 y, en 1728 Alcalde ordinario por el estado noble en Magán<sup>17</sup>.

De este matrimonio fueron hijos: don Francisco, don Juan y don Rodrigo de Salazar. Este último nacido el 13 de abril de 1710 y bautizado el 21 del mismo mes en la Iglesia parroquial de San Román de Toledo<sup>18</sup>, primero de los de esta casa que vino a instalarse a Jaén, posiblemente por sus primeras nupcias con doña Isabel de Entrena y Moreno, de la que al parecer no tuvo sucesión, según consta en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752, donde igualmente figura inscrito como Caballero Veinticuatro de la Ciudad y Administrador general de rentas provinciales, viviendo en la calle Maestra Alta<sup>19</sup>.

Siguiendo la docta opinión de Toral y Peñaranda, casó don Rodrigo en segundas nupcias en la parroquia del Sagrario de Jaén el 19 de Agosto de 1759 con doña Isabel Josefa de Carvajal y Ponce de León, VIII Condesa de Humanes, viuda de don Ramón Messía Ponce de León con el que había casado en 1747.

Al quedar nuevamente viuda de su segundo matrimonio, la VIII Condesa volvió a contraer terceras nupcias con don Francisco de Paula Salazar y Miranda, Caballero de la Orden de Carlos III.

Seguiremos aquí a la unigénita del segundo matrimonio de don Rodrigo de Salazar que fue doña Francisca de Paula Salazar y Carvajal, bautizada en el Sagrario de Jaén el 18 de junio de 1766, y casada en la misma parroquia el 30 de enero de 1787 con don Juan José de Aranda Alvarez de Sotomayor, de quienes fue primogénito don Fernando, X Conde de Humanes, que casó sin sucesión, sucediéndole su hermano don Rodrigo de Aranda Salazar, como XI Conde.

Ambos hermanos llegaron a la posesión de la citada dignidad, por el fallecimiento de su tía doña María Fernanda Ponce de León y Carvajal, IX Condesa de Humanes con Grandeza de España desde 1.818, que casó sin sucesión con don Manuel Ponce de León. Era esta IX Condesa, unigénita del primer matrimonio de la VIII Condesa de Humanes doña Isabel Josefa de Carvajal y Ponce de León y de don Ramón Messía Ponce de León<sup>20</sup>.

En cuanto al origen antiguo de los de este linaje, siguiendo las informaciones de Argote de Molina, sabemos que los del apellido de Salazar lo traen por el Valle de Salazar, donde tenían su solar originario, llamado de los antiguos Sarazáis.

En esta casa sucedió don Lope García de Salazar, de quien hay memoria por los años de 1255. De éste fue hijo don Lope García de Salazar que casó con la unigénita de don Martín Ruiz de la Cerca, Señor de la Casa de la Cerca, una de las más nobles y poderosas de Castilla la Vieja, citándoseles en el libro del Becerro como heredados en Unges, Castadiellos, Rosio, Las Eras y Villasus.

Este don Lope García de Salazar tuvo un hijo de igual nombre que estando en las Cortes del rey Alonso XI, tuvo un desafío con un valiente caballero moro de extraordinaria estatura al que venció en batalla, quitándole una marlota de damasco rojo bordada de estrellas de oro, por cuya hazaña tomó por armas, trece estrellas de oro en campo rojo<sup>21</sup>. Casó este caballero con la hija de don Ortún Ortiz Calderón, Ricohombre de Castilla, de quienes fueron hijos don Lope García de Salazar y don García López de Salazar, que se criaron en la casa de su abuelo don Ortún Ortiz de Calderón<sup>22</sup>.

### Linaje de Salazar y entronque con el Condado de Humanes.

Fernando de Salazar	Lorenza de Flores
Rodrigo de Salazar	Antonia de Olarte
Ignacio de Salazar	María Teresa García de las Olivas Camacho
Rodrigo de Salazar	(1) Isabel de Entrena y Moreno (2) Isabel Josefa de Carvajal y Ponce de León, VIII Condesa de Humanes
Francisca de Paula Salazar y Carvajal	Juan José de Aranda Álvarez de Sotomayor
Fernando y Rodrigo de Aranda Salazar, X y XI Condes de Humanes, respectivamente	

NOTAS

- 1 Archivo Histórico Municipal de Jaén (A.H.M.J.): Expediente de nobleza de sangre de don Rodrigo de Salazar. 58 folios. 26 de febrero de 1737, folios 1r-7v.
- 2 *Ibidem*, folios 6r-10v.
- 3 *Ibidem*, folios 10v-11r.
- 4 *Ibidem*, folios 49v-57v.
- 5 Archivo de la Real Chancillería de Granada. Cabina 301, Legajo 174, Pieza 328. Hidalguías. Jaén. Don Rodrigo de Salazar. 1737. 2 folios.
- 6 A.H.M.J.: Legajo 43/2. Doc. cit., folios 57v y 58r.
- 7 A.H.M.J.: Actas Capitulares. Sesión de 26 de febrero de 1737.
- 8 A.H.M.J.: Legajo 43/2. Doc. cit., folio 29r.
- 9 *Ibidem*, folio 7r.
- 10 *Ibidem*, folios 19r.-19v.
- 11 *Ibidem*, folios 18v-19r.
- 12 *Ibidem*, folios 14v-15r.
- 13 *Ibidem*, folios 13v-14v.
- 14 *Ibidem*, folios 20r-21v, 40r, 40v y 55r.
- 15 *Ibidem*, folios 17v-8r.
- 16 *Ibidem*, folios 11v-12v. (Agradecemos a don Rafael Cañada Quesada, el habernos facilitado el segundo de los apellidos de esta dama).
- 17 *Ibidem* folios 22r, 22v, 42r y 42v.
- 18 *Ibidem*, folios 7v y 12v-13v.
- 19 SÁEZ GÁMEZ, M.: «Hidalguías de Jaén». *Hidalguía*. Madrid, 1979, pág. 122.
- 20 TORAL Y PEÑARANDA, E.: «Los Mayorazgos no creaban nobleza, pero ayudaban a mantenerla», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 159 (1996). Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, págs. 34-35. OLOZAGA, J. de.: «Casa Eraso, hoy Conde de Humanes», *Hidalguía* nº 4 (1954). Madrid, págs. 39-42. (Para obtener la sucesión completa del Condado de Humanes, veáanse las citadas obras).
- 21 Siguiendo a Argote de Molina, las antiguas armas de este linaje eran una torre de plata con su himenaje en campo verde, por la torre fuerte de la Casa de Salazar.
- 22 ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Reedición: Riquelme y Vargas. Jaén. 1991, cap. CCXXXVI, págs. 712-716. Para seguir los distintos enlaces, hijos bastardos, alianzas y enfrentamientos de los Salazares con distintas casas ilustres, remitimos a las páginas señaladas.

## Vilches

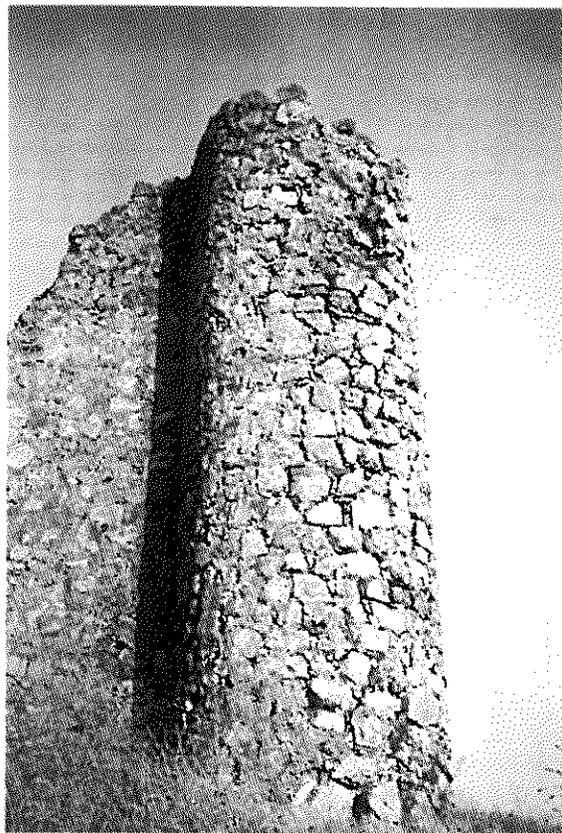
Este castillo está situado sobre una altura que domina al pueblo y solamente quedan las ruinas de algunos torreones. Junto a él se encuentra la ermita de la Virgen del Castillo, patrona de Vilches.

En tiempos de los romanos pertenecía a la región de los oretanos y se llamaba Abula Augusta o Babila. Cerca de él estaba AdDaym (¿Arquillos?) que era el lugar de acampada entre Cástulo e Ilugo, en la vía de Córdoba a Valencia, por donde pasó Abd-al Raham II cuando marchó contra Zaragoza en 935.

Fue conquista en 1172 por los almohades en la campaña del Califa Abu ya qub contra Huete, cuando era posesión de Ibn Mardanis, y se conocía con el nombre de Bily o Baly.

En 18 de julio de 1212, al finalizar Alfonso VIII la batalla de las Navas de Tolosa, con Pedro II de Aragón y Sancho El Fuerte de Navarra, cercaron este castillo en el que se refugiaron muchos sarracenos que habían huido de las Navas y encontraron cobijo en él.

Rodrigo Ximénez de Rada, que se puede considerar como el primer historiador, escribe: De lo que hicieron los reyes, después de la batalla, con sus gentes: Fecho esto o acabado, algunos de los nuestros fueron a cercar el castillo de Vilches que es muy fuerte. «E nos, al tercero día que fue miércoles, fuimos allá, e tomaron los reyes a Vilches, e a Bannos, e á Castro Ferrat, e a Tolosa, o de aquel día en



adelante fueron de cristianos e lo son hoy día. Ese día moramos aí, e dejamos bier poblado el castillo de Vilches de todo lo que había menester, e de muy buena gente».

El rey don Alfonso mandó a don Rodrigo Garcés de Aza, maestre de Calatrava por dejación de su antecesor Ruy Díaz de Yanguas, e hijo de don Garcia Garcés de Aza, señor de Montejo, que fuese sobre el castillo, que ganó en un día y una noche, por lo que el rey don Alfonso le dio por armas un sol de oro con ocho resplandores y ocho estrellas de plata en torno de él en campo azul como significación del día y la noche del combate, dentro del cuerpo del sol, un castillo de oro en campo rojo y un león rojo en campo de plata de las armas reales.

Fue entregado a don García Pérez de Vilches, natural de las montañas de Vizcaya del que fue sucesor su hijo don Martín, casado con doña María Zapata, que más tarde tomó parte en el asalto y toma de Baeza en 1227, quedándose en esta ciudad.

En carta fechada en Burgos el 18 de Mayo de 1269, concede el rey Fernando III el castillo de Vilches, junto con otros, a la ciudad de Baeza. El 6 de Abril de 1281 (era de 1253), y desde Valladolid, confirma esta concesión, con la condición de que este castillo «tenga siempre de mi mando un caballero hijodalgo de los de Baeza, cual yo nombraré...».

Algunos autores afirman que en el castillo de Vilches se guardaba la cruz de hierro que el canónigo de Toledo don Domingo Pascual, crucífero del arzobispo don Rodrigo llevó en la batalla de las Navas, así como el manuscrito pergamino en lengua



castellana, atribuido a don Rodrigo. Estas reliquias, así como el Pendón, fueron trasladados desde Santa Elena, en cuya iglesia se conservaban, a la de Vilches, en la que están en la actualidad, excepto el manuscrito, que ha desaparecido.

El 3 de Marzo de 1928 se encontraron en este castillo dos basas de mármol, que fueron publicadas por Hübner en el «Corpus Inscriptiorum» bastante tiempo antes, en 1869, con los números 3249 y 3250. Una mide 0,90 x 0,57 x 0,55 y la otra 0,90 x 0,60 x 0,55. Las tomó de Rambetius que las había dado a conocer en el siglo XVI. Una es la dedicación de la estatua de Tito César Augusto, hijo de Flavio Vespasiano, emperador pontífice y censor en el VI año de su potestad tribunicia, seis veces cónsul y erigida por decreto de los decuriones.

La otra lápida está dedicada a Victoria Augusta y la insertó Cean Bermúdez en el «sumario de las antigüedades romanas que hay en España», y la cita como copiada de Ximena Jurado en el siglo XVII.

El texto dice así:

VICTORIAE  
AVG  
C. SEMPRONIVS. GEN... NIVS  
C. SEMPRONIVS CARINVS  
C SEMPRONIVS. GRACVS  
C. SEMPRONIVS MAVRVS  
C. SEMPRONIVS SINEROS  
C. SEMPRONIVS FIDELIS  
VI. VIR. AVGVSTALES  
ACCEPTO. LOCO. PECVNIA  
EORVM. D. D. D. D.





*Aspecto que presentaba la plaza de las Batallas en 1960.- Escuela de Puericultura y Rural de Maternología, Grupo Escolar de "Las Batallas" y al fondo el Cerro de Santa Catalina con un incipiente pinar.- (Foto de Archivo).*

# La Estación de Autobuses de Jaén: Una importante aportación a la arquitectura española de postguerra.

*Rafael Antonio Casuso Quesada*

El proceso de construcción de la Estación de Autobuses de Jaén, desarrollado durante los difíciles años de la posguerra, va a tener un fuerte impacto dentro de la sociedad jiennense, activando la práctica constructiva del momento. Su erección va a coincidir con el drama social del hambre y el inicio del nuevo régimen político surgido de la victoria nacionalista, estando ligada a otros factores más específicamente constructivos como la dificultad de abastecimiento de materiales y la reconstrucción de aquellas poblaciones que habían quedado dañadas como consecuencia de la confrontación bélica. Para ello se creará en 1938 la Dirección General de Regiones Devastadas que, al volcarse en las zonas más afectadas de la provincia, aquellas que constituyeron la zona de frente como Porcuna y Andújar, va a provocar largos retrasos en la conclusión de otros proyectos ajenos al conflicto como el de la Estación de Autobuses de Jaén<sup>1</sup>.

Esta obra y su compleja evolución, desde el primer proyecto de los arquitectos Julián Laguna y Francisco López Rivera (1940), hasta el definitivo de Antonio Querejeta (1945-1947), pasando por el fundamental de Severiano Sánchez y M. de la Peña (1941), se va a constituir en imprescindible punto de referencia para las nuevas generaciones de arquitectos que desarrollarán su labor en la ciudad en años sucesivos. No en vano, los dos primeros planificarán una de las obras más emblemáticas de la década, las «Viviendas Protegidas» del Paseo de la Estación (1945), en colaboración con el arquitecto Juan Piqueras Menéndez y merecedoras de un estudio más detallado. Sin olvidar a Antonio M<sup>a</sup> Sánchez, proyectista del Parque de la Victoria (1940) y, junto a Enrique Bonilla, del barrio de Santa Isabel (1942). Todos ellos contribuyeron con sus obras a reabrir el camino de la arquitectura después del bloqueo que sufrió durante la Guerra Civil Española y, no obstante, fueron objeto durante muchos años de la ignorancia, sino el desprecio, por parte de una historiografía arquitectónica que, en su más álgido momento, Julio Juste se atrevió a denunciar: «Las producciones arquitectónicas que coinciden cronológica —cuando no deliberadamente—, con el régimen del General Franco, corren aún mayores peligros; sobre todo cuando el cerrilismo historiográfico hace de estas arquitecturas cadáveres en los que descargar venganzas, casi vejaciones<sup>2</sup>».

Es cierto que la Dirección General de Arquitectura, creada en 1939 y dirigida por Pedro Muguruza, va a imponer desde su origen unas premisas ideológicas y estilísticas muy férreas, basadas en el respeto a la tradición constructiva y a la recuperación de los lenguajes históricos. Obras como el faraónico Valle de los Caídos (1939), proyectado por él mismo, o el Ministerio del Aire en Madrid (Gutiérrez Soto, 1942), inspirado casi literalmente en el Monasterio de El Escorial, expresaban este espíritu. Ello suponía un deliberado ataque a las expectativas constructivas abiertas durante la Segunda República, basadas en el funcionalismo formal o en la experimentación de nuevos materiales, pero la realidad, al margen de los proyectos de marcado carácter político como el de la reconstrucción del Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza (Francisco Prieto Moreno, 1941), va a evidenciar la inevitable continuidad de las mismas: «En la posguerra, a pesar de los alardes verbales, no se puede hablar de un estilo único, sólidamente sistematizado, plataforma para la crítica histórica de la arquitectura y para la constitución de un nuevo quehacer constructivo. Tampoco se pueden reconstruir los términos de un debate estilístico, que, en verdad, ni se llegó a producir. Si es cierto que, mas o menos, los arquitectos falangistas entendían —y tampoco hay aquí excepciones— que la arquitectura moderna había sido manipulada, en sus aspectos semántico e ideológico... Pero todo esto no supuso una repulsa radical hacia la arquitectura moderna entre otras razones porque no había otra alternativa que no fuera la vuelta a Herrera o a Villanueva y porque en la Italia de Mussolini, la semántica ortodoxa, no era otra que el moderno racionalismo<sup>3</sup>». La magnífica cubierta de la Plaza de Abastos de Andújar (Pedro Rivas, 1939)<sup>4</sup>, o la atrevida marquesina que los arquitectos Sánchez Ballesta y De La Peña proponen en 1941 para la Estación de Autobuses de Jaén son dos muestras clarísimas de esa ligazón, concretamente con los estudios de resistencia de materiales que el ingeniero Eduardo Torroja puso en práctica en la construcción del Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, en colaboración con Carlos Arniches y Martín Domínguez (1934).

## ANTECEDENTES

Como tantos otros proyectos públicos de la época, tal fue el caso de la citada plaza de abastos, el de la Estación de Autobuses de Jaén se originó durante la Segunda República, siendo frustrado primero por la crisis política y económica que la acompañó y, posteriormente, por la Guerra Civil. En efecto, el 28 de Febrero de 1933 el secretario de la recién creada compañía Auto-Estaciones S.A. envía una carta desde Madrid al alcalde de Jaén exponiéndole la intención de erigir estaciones de autobuses en las principales capitales de España: «La extraordinaria actividad de la vida moderna, concentrándose arbitrariamente en las que ya venían siendo grandes urbes y el prodigioso desarrollo de los medios mecánicos de transporte, una y otro desbordando toda previsión, están creando en las poblaciones conflictos a la circulación que ha pasado rápidamente de difícil a peligrosa. Ha venido a colmar estas dificultades las líneas de autobuses interurbanos que no estando sujetos a itinerarios y estacionamientos fijos en

la vía pública, circulan y se estacionan a su placer la mayor parte, con lo que las ventajas de los servicios que prestan al comercio y a la industria se convierten dentro de las ciudades, en perjuicios para los demás elementos auxiliares de la actividad urbana<sup>5</sup>».

Las condiciones de la propuesta, que como veremos a lo largo del proceso, no variarán sustancialmente de las que finalmente se establezcan en 1942, darían a la compañía la exclusiva para construir la estación y explotar su servicio durante cincuenta años. El mismo incluiría para los vehículos el uso voluntario de talleres y de abastecimiento de gasolina, aceites o recambios, y para los usuarios, un seguro personal contra accidentes y otro de mercancías, así como alojamiento, restaurante, cantina, teléfonos, sanidad y prensa. Se establece también un servicio de taxis con los domicilios particulares y una interconexión específica de mercancías con la estación del tren. Las tarifas de billetes para los pasajeros y de facturación para las cargas serían las vigentes en las concesiones al uso en la época, sin especificarse nada más al respecto. El Ayuntamiento se encargaría de buscar un emplazamiento adecuado a la estación y prohibiría durante ese período de tiempo el funcionamiento de cualquier otra empresa semejante, así como el estacionamiento de autobuses en la vía pública, obligando a las líneas interurbanas a parar en la estación para entrar o salir de la ciudad.

Antes de aprobar dicha propuesta, el ayuntamiento giennense decidió recabar información de otros municipios españoles donde Auto-Estaciones estaba intentando establecer concesiones semejantes, como el de Orense y Toledo. El de la capital imperial era el que la tenía más avanzada dado que había aceptado las condiciones de la compañía, aunque estableciendo otras como la concreción de tarifas, el cobro de un canon del 1'50% respecto a los ingresos brutos de la compañía, la contratación de obreros y el uso de materiales de la zona para la construcción, y la posibilidad de municipalizar el servicio antes de finalizar la concesión, aunque con la indemnización correspondiente. Esta propuesta, publicada en el número cinco del Boletín del Ayuntamiento de Jaén (10 de febrero de 1934), se endurecía aún más con el establecimiento de un plazo máximo de un año para acabar la estación de autobuses, lo que, ligado al devenir histórico posterior, fue también determinante para el abandono provisional de la idea.

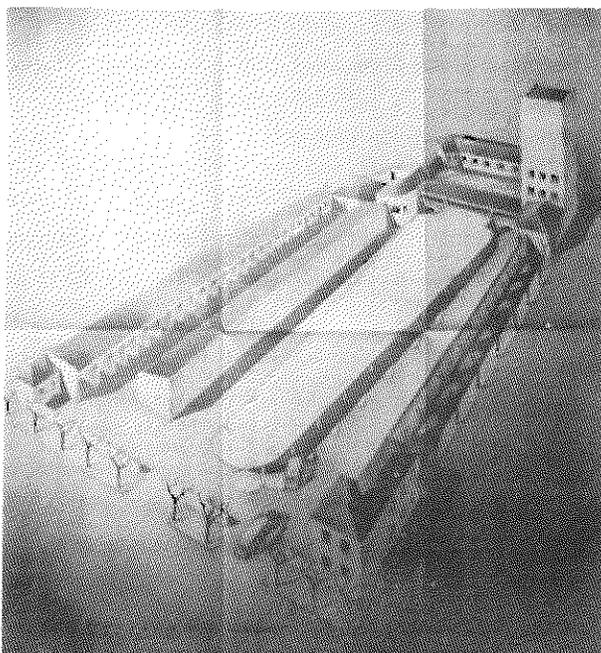
## EL PROYECTO DE 1940

La necesidad de construir una estación de autobuses se vuelve a proponer una vez acabada la Guerra Civil, aunque por iniciativa municipal, presentando un proyecto los arquitectos Julián Laguna Serrano y Francisco López Rivera, firmado en Madrid el mes de Agosto de 1940. Una vez visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos, cuya delegación de Jaén estaba entonces dirigida por el arquitecto municipal Antonio M<sup>a</sup> Sánchez, el día 7 de Octubre fue aprobado por el pleno. Las condiciones a que debía sujetarse la contratación por



subasta de las obras no variaban demasiado de las planteadas antes de la guerra, con la salvedad de que se trataba de un proyecto constructivo específico; también se establecían diversas consideraciones sobre los materiales como la preparación de morteros y hormigones, aunque sin determinar la procedencia de los mismos. Igualmente se acordaban las medidas de protección de los obreros durante la construcción y la medición y liquidación de las obras, establecida en 90 días naturales a partir de la recepción provisional. La ejecución material se elevaba a 757.132 pesetas, lo que sumado al 15% del beneficio de contrata (113.569 ptas.), los honorarios de los arquitectos (por el proyecto 16.305 ptas. y por la dirección 11.356 ptas), y el del aparejador (6.814 ptas.), daba un presupuesto final de 905.176 pesetas<sup>6</sup>.

Para su emplazamiento se acuerda una zona del ensanche, la misma donde hoy día se encuentra, aunque con diferente alineación, dado que la plaza Coca de la Piñera, entonces llamada Rey Alhamar, no se configuraba como tal; ello se debía a que

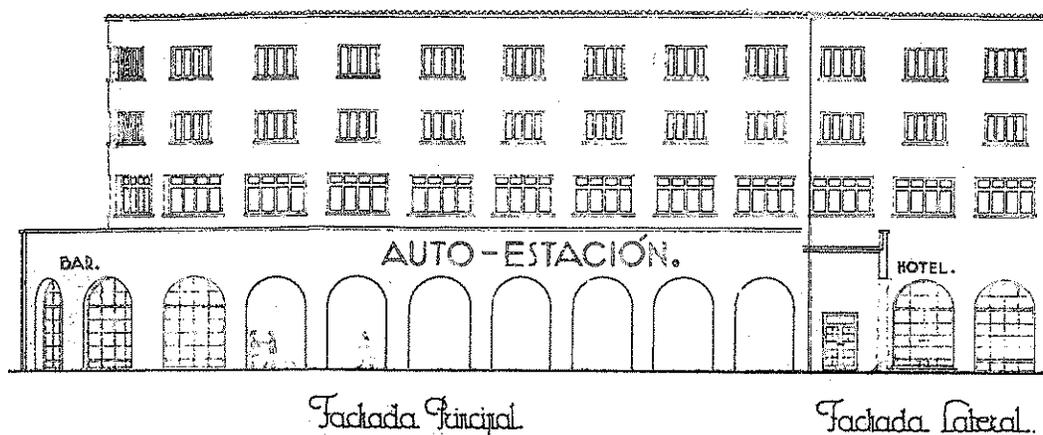


*Proyecto de 1940.*

la entrada de autobuses a la estación se establecía por la calle Santo Reino, entonces mas amplia. El edificio se articulaba en torno a un andén central, cubierto por una marquesina de hormigón, donde estacionaban los vehículos y alrededor del cual giraban para salir de la estación, utilizando para ello un túnel dispuesto bajo la amplia escalera que comunicaba el andén con la sala de espera. Se proyectan catorce estacionamientos a ambos lados del andén, los previstos para absorber una demanda de 25 o 30 líneas de autobuses, y paralelamente a la avenida de Madrid se disponen 42 «jaulas» para el servicio de talleres, engrase y abastecimiento de gasolina, así como las dependencias higiénicas de los chóferes. Haciendo esquina con las calles Santo Reino y Reyes Católicos se ubicaba una vivienda para dos guardias que controlaban el acceso de vehículos, pero que sobresalía de la línea de acera por ese lado, impidiendo una circulación fluida de transeúntes.

Al edificio de viajeros se accedería desde la plaza por medio de un hall, al que se abrían doce taquillas de venta, y pasado el cual se entraba en una amplia sala de espera que se cubría por medio de una gran estructura de hierro y cristal. A ella darían los servicios de restaurante, cantina e higiene, así como otros postales o de arbitrios,

botiquín, prensa, policía y almacén. El restaurante y la sala de espera llevarían sistema de calefacción. Las plantas primera y segunda de esta zona se destinan, respectivamente, a viviendas del administrador y del portero, elevándose en una de sus esquinas una



*Proyecto de 1941. Fachada principal.*

emblemática torre del reloj cuyo diseño bebe en las más puras fuentes del funcionalismo estilístico, concretamente en la que erigió Dudok en el ayuntamiento holandés de Hiversum entre 1924 y 1928. Una prueba evidente de la derrota, en su mismo inicio, de las consignas arquitectónicas oficiales que pretendían volver al historicismo. Todas las cubiertas, salvo la de la torre que es de terraza, son las tradicionales de teja.

El concurso público para la construcción de este proyecto fue anunciado por el Ayuntamiento de Jaén en el B.O.E. de 8 de Marzo de 1941, pero una cláusula que admitía la posibilidad de modificarlo dio al traste con esta primigenia idea que, no obstante, influirá considerablemente en los proyectos posteriores.

## EL PROYECTO DE 1941

La compañía Auto-Estaciones S.A., la misma que iniciara el proceso en 1933, será la única participante en el concurso citado, aunque proponiendo una nueva alternativa constructiva; ésta se firma en Madrid el 3 de Abril de 1941 por los arquitectos Severiano Sánchez Ballesta y M. de la Peña: «La organización interior de la Estación ha sido planeada en armonía con los resultados obtenidos como consecuencia de un estudio detenido y concienzudo del movimiento de autobuses y camiones, así como del tráfico que de este movimiento se desprende<sup>7</sup>». El proyecto, que bien puede ser considerado como el alma mater de lo que luego sería la obra definitiva, presenta las siguientes novedades:



armado dispuesto sobre los andenes. No en vano, sobre la sala de espera se proyecta un gran hotel de tres plantas que contribuiría a reforzar la estructura del conjunto. A él se accedería por una puerta esquinada en la misma plaza y en su planta principal se ubicarían los salones y el restaurante, abiertos a una amplia terraza, mientras que en las dos restantes se distribuirían las cuarenta habitaciones, dispuestas a ambos lados de un pasillo central y algunas con baño incluido. El hotel contaría con ascensor y un sistema de calefacción que se hacía extensivo al bar–restaurante y a las oficinas. Las cubiertas del edificio se hacen totalmente en forma de terraza, elemento de gran modernidad que supone otra aportación original.

Seguramente los arquitectos que realizaron el proyecto de 1941 debieron conocer el presentado por Julián Laguna y Francisco López Rivera un año antes, no tanto por la corrección de aspectos muy puntuales, a los que habría que añadir la ampliación a 16 del número de estacionamientos, como por la transposición casi literal de otros. Entre éstos estarían la marquesina de hormigón que cubría el eje central distribuidor de la circulación, hoy día derruida, así como el espacio destinado a «jaulas», aunque dispuesto a lo largo de la calle Santo Reino y actualmente utilizado para estacionamientos. La torre que los arquitectos Sánchez y De la Peña ya ubican en la avenida de Madrid, también posee el mismo diseño funcionalista que el de sus antecesores, pero muy contrastado con el de las puertas de acceso de los autobuses, fiel al historicismo propuesto por los entes oficiales<sup>8</sup>.

3º.– Condiciones de construcción. El Ayuntamiento de Jaén aportaría a la compañía Auto– Estaciones «...un crédito bancario equivalente al importe del solar escogido para emplazamiento de la Estación, mas el importe del presupuesto del proyecto adjunto<sup>9</sup>». La amortización del préstamo se haría en forma de anualidades, entonces establecidas en un valor de 30.000 pesetas al año, y la concesión del servicio se haría por cincuenta años, aunque con la posibilidad de revertir la obra al Ayuntamiento antes del tiempo previsto por medio de una indemnización. El 21 de Diciembre de 1942 se firmó la escritura correspondiente por parte de Juan Pedro Gutiérrez Higuera, alcalde de Jaén, y los representantes de la compañía, incorporándose modificaciones de última hora, como la concreción de tarifas y la fórmula de financiación, de manera que se concretaba el préstamo del Ayuntamiento en 1.400.00 pesetas. La escritura obligaba a la compañía «...a comenzar las obras dentro del plazo de un mes contado desde la firma de este contrato y a poner la Estación en servicio en plazo no superior a dos años contados desde la misma fecha<sup>10</sup>»; ello implicaba acabar la estación a finales de 1944, pero el plazo tuvo que ser ampliado aplicando una cláusula que admitía casos de fuerza mayor.

## EL PROYECTO DE 1945

Junto con el primigenio de 1940, es el proyecto mas completo de los tres existentes, y consiste en establecer ligeras modificaciones formales respecto al de 1941 y

en desarrollar el estudio estructural del mismo<sup>11</sup>. Lo firma en Madrid el arquitecto Antonio Querejeta Rueda con el visto bueno de Auto-Estaciones S.A, aunque sin citar la idea originaria de los arquitectos Severiano Sánchez Ballesta y De la Peña. Las principales novedades que introduce son el chaflán recto en que queda la confluencia de las calles Santo Reino y Reyes Católicos, y la apertura de una entrada de servicio al hotel, independiente de la principal, aunque junto a ella. También se modifica el interior de la estación, ampliándose el espacio dedicado a bar y reduciéndose el del hall de entrada y la sala de espera, pero lo más original que introduce Querejeta es el definitivo diseño de la torre que se erige en la Avenida de Madrid, una rendición estilística respecto a los valientes diseños funcionalistas de sus antecesores y un triunfo de las tesis historicistas impuestas por el nuevo gusto constructivo; para ello el arquitecto invoca en la memoria a la arquitectura de la región.



*Proyecto de 1945. Torre del Reloj.*

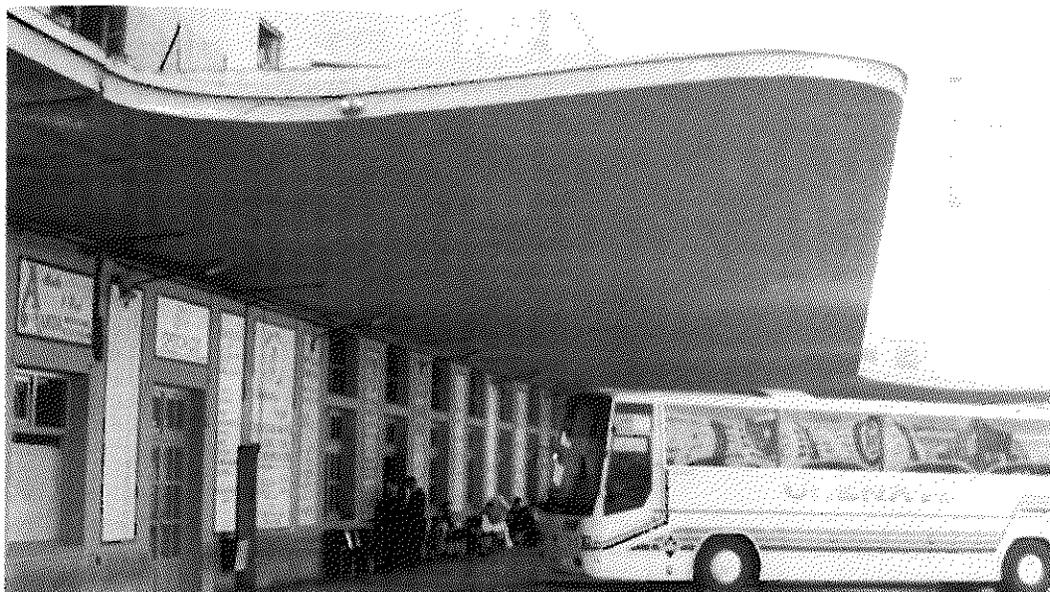
van enrasadas con el borde inferior de los nervios. El trasdós es horizontal, con lo que se obtiene un perfil parecido al de igual resistencia<sup>12</sup>». También se tienen en consideración una variación térmica de  $\pm 20^\circ$  para diseñar las juntas de dilatación así como la sobrecarga previsible sobre el voladizo, hasta 70 kg./m<sup>2</sup> de nieve y 140 kg/m<sup>2</sup> de presión del aire.

En definitiva, estamos ante una obra que continúa el capítulo de grandes estructuras iniciado durante la Segunda República dentro del círculo del ingeniero

La aportación más valiente del nuevo y definitivo proyecto es el fundamento técnico del gran voladizo de hormigón que cubre los andenes, al que dedica Antonio Querejeta un capítulo de mediciones de más de 150 páginas, dirigiendo su compleja erección. En la memoria de cálculo inicial se establecen sus características esenciales: «Las marquesinas laterales están formadas por un forjado de hormigón aligerado con ladrillo hueco doble, armado en sentido longitudinal y apoyado en grandes nervios transversales en voladizo, con una separación media de 4 m. y 9'5 m. de vuelo. La sustentación de estos nervios es de dos tipos distintos. En la zona donde la marquesina va adosada a los cuerpos de edificio (hotel, garage, talleres, etc.) los nervios volados enlazan directamente con la estructura de aquellos; y donde no existe una cruja posterior o es insuficiente, se dispone un soporte a 6.50 metros del extremo, pasando el pilar del fondo a trabajar como tirante ... Todas las losas de marquesina llevan una pendiente del 4% y

Eduardo Torroja; todo un reto, desde el inicio del nuevo sistema político, a las tesis constructivas defendidas desde la Dirección General o la Revista Nacional de Arquitectura: «... la terrible tendencia utilitaria ha roto fuentes y patios, jardines y palacios, imponiendo la insoportable monotonía de pisos y mas pisos, unos sobre otros, estilo neoyorkino, que hace el verano insufrible, el vivir standard y completamente vacío de espiritualidad. No teníamos bastante con el materialismo y hemos desembocado en la técnica, o sea, la concepción científica del materialismo<sup>13</sup>».

El proyecto continúa con un pliego de condiciones facultativas donde se especifica que la obra ya estaba comenzada en lo que respecta a las explanaciones, siendo incluso necesario demoler parte de lo ejecutado, exactamente los muros de mampostería del recinto y parte de la cimentación del andén central y el edificio principal. Una palpable demostración de que las previsiones técnicas del proyecto de



*Marquesina de hormigón. Estado actual.*

1941 eran insuficientes para el voladizo proyectado; no en vano, Querejeta continúa determinando prescripciones técnicas apoyadas en una planimetría muy precisa: «... cuando la temperatura ambiente fuese de 40° C al sol, se recubrirán las partes hormigonadas recientemente con sacos y una capa de arena de 5 cm. de espesor. Si la temperatura fuera inferior a 0°C se recubrirán las partes recién hormigonadas con sacos y una capa de estiércol variable según el descenso de la temperatura<sup>14</sup>». También incide en otros aspectos como la calefacción, determinando que la temperatura interior del edificio debería ser de 18° C cuando la del ambiente exterior fuera de 0°C. Respecto al presupuesto, no se encuentra la suma total del mismo, aunque el arquitecto detalla el precio de los jornales, los transportes y otros auxiliares<sup>15</sup>.

Al frente de la construcción de la Estación de Autobuses estuvo el aparejador Manuel Rama, que cada dos semanas tenía que enviar a Madrid un informe sobre la marcha de las obras. Se intentó reformar la distribución de algunos servicios como la ubicación de las taquillas en el centro de la sala de espera, para lo que el arquitecto realizó una nueva planimetría en Julio de 1947<sup>16</sup>, pero el ingeniero municipal José M<sup>a</sup> Alvarez Ruiz se opuso a ello y consiguió mantener las mismas en el mismo lugar ideado en el proyecto de 1941, como hoy día se observa. A esto hay que añadir los problemas de abastecimiento de materiales, tan corrientes en aquella época, o las inclemencias del tiempo, que determinaron nuevos aplazamientos, pero el 20 de Diciembre de 1950 la Comisión de Fomento y Obras del Ayuntamiento daba el visto bueno definitivo a la obra; un año antes ya se habían aprobado las tarifas vigentes y el reglamento de la estación<sup>17</sup>.

Hoy día, atenazada por la mala planificación posterior de su céntrico entorno, se empiezan a hacer votos para su derribo; callada, pero interesadamente, se quiere acabar con un edificio cuya construcción supuso un hito en la historia reciente de la ciudad. Ya sufrió la inquina de la picota el cuerpo central como consecuencia de las obras de ampliación de que fue objeto al final de los años ochenta. Esperemos que su sorprendente marquesina, milagrosamente volada aún, siga protegiendo de la intemperie a los pacientes usuarios de este servicio público y exponiendo, además, el nada simplista devenir constructivo de la posguerra española<sup>18</sup>.

#### NOTAS

- 1 Sobre la actuación de la dirección General en la provincia se encuentra el texto de CASUSO QUESADA, Rafael Antonio «Arquitectura de Posguerra en Andújar: la labor de Regiones devastadas». *Rev. Cuadernos de Historia*, nº 0. Ed. Asociación de Amigos de la Historia. Andújar, 1983 ( aquí se obviaba la intervención en la plaza iliturgitana de Ramón Pajares). En lo que respecta a Jaén capital destaca la reconstrucción del Seminario Diocesano que fue utilizado como cuartel durante la guerra A.G.A. (Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares). Sección de Regiones Devastadas. Legajos 948/8 y 948/9. *Ampliación del Seminario*.
- 2 JUSTE, Julio. *Arquitectura de Posguerra. El caso de Granada*. Ed. Gráficas Solinieve. Granada, 1981, pág. 7.
- 3 UREÑA PORTERO, Gabriel. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la Autarquía (1936-1945)*. Ed. Istmo. Madrid, 1979, pp. 115 y 116.
- 4 CASUSO QUESADA, Rafael Antonio. «La Plaza de Abastos de Andújar. su historia y valores estéticos», en *Estudios de Historia de Andújar*. Ed. Excmo Ayuntamiento de Andújar. Jaén, 1984..
- 5 A.M.J. (Arvchivo Municipal de Jaén). Obras Urbanas. Legajo 225/1. *Petición para la construcción de la Estación de autobuses*. Madrid, 1933.
- 6 A.M.J. Obras Urbanas. Legajo 65/13. *Proyecto de Estación de Autobuses para el Excmo. Ayuntamiento de Jaén*. Madrid, 1940.
- 7 A.M.J. Obras particulares. Legajo 9/65. *Proyecto reformado de la Estación de Autobuses*. Madrid, 1945. Aquí hay algunos planos del proyecto de 1941 junto con el modelo de proposición adjunto por Auto-Estaciones, mezclados con los planos del proyecto de 1945.

- 8 Esta ambigüedad estilística, junto con el escaso dirigismo oficial y la relativa carga ideológica, son tres premisas claves para entender la arquitectura de posguerra. CASUSO QUESADA, Rafael Antonio. *Arquitectura Contemporánea en Andújar (1920-1950)*. Ed. Casa de Cultura-Excmo Ayuntamiento de Andújar. Torredonjimeno 1990. Pp. 123 y 124.
- 9 A.M.J. Obras particulares. Leg. 9/65. *Proyecto reformado de la Estación de Autobuses*. Madrid, 1945.
- 10 A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 11/3 (bis). *Levantamiento del aval bancario constituido a favor de A.E.S.A. Jaén*, 1951.
- 11 La reforma de 1944 está registrada en un legajo no localizado en la actualidad: A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 11/3. *Reforma de la Estación de Autobuses*. Jaén, 1944. Por otro lado, es de destacar la dispersión de que es objeto el proyecto de 1945 en diversos archivos locales. En el Archivo Municipal existen tres duplicados del mismo, aunque no todos contienen lo mismo, coincidiendo sólo en el título: *Proyecto reformado de la Estación de Autobuses*. 1945. En la sección Obras Urbanas se encuentra el Legajo 11/2, el más completo, pues contiene memoria, pliego de condiciones facultativas, mediciones y planos, así como una rica correspondencia sobre la marcha de las obras; el Legajo 57/1, de la misma sección, contiene el presupuesto que faltaba en el anterior y un conjunto de planos más completo, aunque en lamentable estado de conservación. En la sección Obras Particulares se puede ver el Legajo 9/65 que, aparte de algunos planos, contiene además, los planos y el modelo de proposición del proyecto de 1941. En el Archivo Provincial encontramos además el Legajo nº 11.068/1 que conserva tan sólo los planos detallados de la estructura de hormigón del proyecto de 1945.
- 12 A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 11/2. *Proyecto reformado de la Estación de Jaén*. Madrid, 1945.
- 13 RODRÍGUEZ CUETO, J. «La vivienda andaluza». *Revista Nacional de Arquitectura*. Año II, nº 20, pp. 289-319. Madrid, 1943.
- 14 A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 11/2. *Proyecto reformado de la Estación de Jaén*. Madrid, 1945.
- 15 Si comparamos los precios de los jornales del proyecto de 1940 con el de 1945 observaremos que éstos habían variado al alza: los oficiales de albañil pasaban de un jornal de 9,25 pesetas a otro de 14, mientras que los de carpintería y pintura variaban de 9,50 a 13. A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 57/1. *Proyecto reformado de la Estación de Jaén*. Madrid, 1945.
- 16 A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 11/2. *Proyecto reformado de la Estación de Jaén*. Madrid, 1945.
- 17 A.M.J. Obras Urbanas. Leg. 11/3 (bis). *Levantamiento de aval bancario constituido a favor de A.E.S.A. Jaén*, 1951.
- 18 Sirva, también, para dar a conocer su justo valor junto al de otras obras provinciales de la época como la Plaza de Abastos de Andújar (1939). No en vano, en la selección de los veinticinco edificios más significativos de la Andalucía Contemporánea, se cita a la estación de Almería (1952-1953), que, sin menosprecio alguno, es más tardía y está influida por la de Jaén. VARIOS AUTORES. *Cincuenta años de Arquitectura en Andalucía (1936-1986)*. Ed. Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1986. Recientemente, la selección de las 240 obras más interesantes de la arquitectura española moderna ignora a la provincia de Jaén: FLORES, Carlos y GÜELL, Xavier. *Guía de Arquitectura Moderna en España (1929-1995)*. Ed. Fundación Caja de Arquitectos. Barcelona, 1995.



*Aspecto nocturno que presentaban la Plaza Coca de la Piñera, Hotel Rey Fernando y accesos a la Estación de Autobuses en el año 1959, con la nueva iluminación de la Plaza. (Foto cedida por Don Antonio Bonoso Risquez).*

## Medio siglo de Juegos Florales en Jaén

*Textos:*

Rafael Ortega y Sagrista  
(1918-1988)

La costumbre de los Juegos Florales en Jaén es moderna. Se inicia a comienzos de este siglo, pues aunque encontramos antecedentes en los torneos literarios, como la Justa literaria de octubre de 1660 organizada para celebrar la inauguración de la Catedral reconstruida, no se pueden calificar propiamente de Juegos Florales hasta que el Ayuntamiento de Jaén, siendo Alcalde don Manuel Suca Escalona, convocó los primeros el año de 1907.

Se hallaba recién inaugurado el Teatro Cervantes, donde se celebraron el día 22 de octubre de dicho año presentando la sala un aspecto deslumbrador, atestada de público selecto. En el escenario había un telón de fondo representando hermosa decoración de salón regio; un dosel con el escudo de Jaén y una sencilla gradería tapizada de rojo. Sobre ella una silla dorada para la reina y sitaliaes para la corte de honor. Asistían representantes de los Ayuntamientos de Granada y Almería. El señor Suca abrió la sesión y el secretario del Ayuntamiento señor Balguería leyó el acta de los autores premiados, a continuación de la cual el Alcalde entregó la flor natural de oro al poeta premiado don Plácido Langle, almeriense, por su poesía «¡Esperanza!». Entonces el

*Protagonistas en los Juegos Florales celebrados en Jaén en el año 1907.*

Don Plácido Langle, premiado con la Flor Natural.

Srta. Pilar Sánchez, Reina de la Fiesta.

Don Leopoldo Eijo Garay, en aquel entonces Magistral de la Catedral de Jaén y después Obispo de Madrid-Alcalá.



señor Langle se dirigió a la platea donde estaba la bellísima señorita Pilar Sánchez Anguita, vestida con un precioso traje blanco, y le entregó la flor natural, que ella prendió en su pecho, quedando proclamada reina del torneo. Después, a los acordes de la Marcha Real, se organizó el cortejo, que cruzando por el centro del patio de butacas ascendió al escenario. Iban delante los maceros de la Diputación con dalmáticas. Luego la reina cogida del brazo del poeta premiado y dos pajecillos, uno de ellos el niño Tomás Fernández Cañada, llevando la cola, seguidos de la Corte de amor compuesta por las bellas y distinguidas señoritas Francisca Flores de Lemus, Catalina Roldán, Adela Nido. Asunción Gutiérrez Folache. Celia Benítez y Ramona Santa María, del brazo de los señores don Pedro Villar, Fiestas, don José Cos, Padilla, Belló y Cuevas. Por último los maceros del Ayuntamiento.

Leída por el señor Langle su hermosa poesía, don Alfredo Cazabán leyó las premiadas con accésit, todas las cuales fueron muy aplaudidas, pasando el Mantenedor, don Leopoldo Eijo Garay, magistral de la Catedral de Jaén, a pronunciar su elocuente discurso, terminando los Juegos Florales con el desfile de la Corte y el Himno Nacional. Una gran multitud estacionada en la Carrera y plaza de San Francisco esperaba, a pesar del mal tiempo, el paso de los carruajes que llevaban a la reina y damas. Después se improvisó un baile en el Casino Primitivo, cuyo presidente, señor Montón, dispuso un cuarteto musical.

#### LOS JUEGOS FLORALES DE 1908



*Aspecto que presentaba el escenario del Teatro Cervantes de Jaén, el 22 de octubre de 1907. La Reina de los Juegos Florales, corte de honor, pajes y maceros.*

Tal sensación causaron los Juegos Florales de 1907, que al año siguiente el alcalde señor Suca volvió a convocar otros con premios de la Infanta Isabel, diputados, senadores, Diputación, gobernador civil, «La Peña», etc.

Tuvieron lugar igualmente, en el Teatro Cervantes, totalmente abarrotado de distinguido público, el 24 de octubre con asistencia del Ministro de Fomento, don José Sánchez Guerra, del «Gobierno largo de Maura», por cuyo motivo se retrasaron dos días esperando que llegase. Inaugurado el acto con unas palabras del señor Suca, se dio lectura del fallo del

Jurado por don Francisco Rodríguez López, presidente de la Comisión organizadora que componía con los señores Ruiz Córdoba, don Enrique Guindos y don José Cos.

Resultó premiado el poeta palentino don Lino González Ansotegui, que por ausencia delegó en el señor Ruiz Córdoba, el cual entró acompañando a la reina, señorita Mercedes Contreras y Masoliver, vestida con suntuoso traje de seda color de rosa y manto de corte, seguida de las damas señoritas Elena Suca, Aurora Cos, Luz Clavel, Ana Ortiz, Dulcenombre García Jiménez y Rita Torres Osuna. Leyó la poesía premiada «Por la Patria», don Luis Fernández Ramos; el decano del colegio de Abogados, señor Castillo otra titulada «La mujer española», original del poeta de Priego, don Carlos Valverde, que obtuvo un accésit. A continuación don José del Prado y Palacio, mantenedor, pronunció un gran discurso con parte de carácter político, refiriéndose al partido Conservador. Al terminar, el Ministro de Fomento, a requerimiento de la reina de los Juegos Florales, según dijo, improvisó desde su platea un pequeño discurso ensalzando la fiesta y las bellezas de Jaén, ganándose una larga ovación.

Terminado el acto, los marqueses de Villalta y el señor Prado obsequiaron en su casa con te al Ministro y distinguidos asistentes a los Juegos Florales, amenizándoles la banda de Ingenieros venida a la Feria.

#### LOS JUEGOS FLORALES INFANTILES DEL COLEGIO DE SAN AGUSTÍN

El Colegio de San Agustín, el más antiguo hoy y prestigioso de los Centros culturales de Jaén, tenía fama provincial ya en 1913, cuando su fundador inolvidable para esta ciudad, por su labor patriótica, docente y deportiva, don Cándido Nogales Calderón convocó auxiliado por su hijo don Juan Nogales Martínez, director del Colegio, los Juegos Florales Infantiles que tuvieron lugar el día 5 de mayo en medio de un aplauso unánime y un éxito inenarrable. El escenario del Cervantes era un verdadero jardín de palmeras con un dosel de flores y laurel y el escudo de España formado de rosas granates y amarillas. En el estaba el jurado infantil, niños vestidos de smoking, compuesto por los jóvenes José Azpitarte Rubio, presidente; José Gabriel García Fernández, Eduardo Siles Ríos, Manuel Torres Romero, Felipe Martínez Mármol, Pedro Sánchez Chica, Rafael Santaella Ariza y José Nogueras Márquez. Leida el acta, resultaron premiados con tres flores naturales los pequeños Joaquín Nogueras, Carmelo Guadeja Marrón y Guillermo Sánchez Valladar, de 7, 6 y 5 años, y poeta laureado Juan Cencillo Quesada, el cual proclamó reina de la fiesta a la señorita María Aurora Benítez y Molina, con la que ascendió al trono entre una salva de aplausos. Vestía la reina rico traje de seda y crespón azul pálido adornado de flores, luciendo corona de plata y brillantes. Eran heraldos, con trajes de seda roja y galón de oro, los niños Amalia Nogueras Márquez y Margarita Serrano Fernández y pajes Margarita Márquez Cuadra y Angelina Serrano Fernández, vestidas de rosa. Detrás, conducidas por el mantenedor y los jóvenes del jurado entraron las damas de la reina, niñas María García Fernández, Gloria y Clara Nogales Martínez, María Victoria Delgado, Dolores Cuenca, Matilde Azpitarte, Angeles Nogueras Márquez, Anita Guzmán, Teresa Espejo y Vicenta Sáenz.

El joven Juan Cecilio presentó a la reina una maceta, de la cual María auroa Benítez cortó una flor que puso en la solapa del poeta. Entonces recitó este sus versos, lo



(Foto cedida por D. Fernando Cabezudo Sánchez)

*Los primeros Juegos Florales celebrados en Jaén los organizó el Ayuntamiento y se celebraron el día 22 de Octubre de 1907 en el recién inaugurado Teatro Cervantes.*

De izquierda a derecha: Francisca Flores de Lemus; Asunción Folache; Ramona Santa María; Reina de los Juegos: Pilar Sánchez Anguita; Celia Benítez; Catalina Roldán; Adela del Nido.

que hizo tan bien, que mereció la simpatía de todos. «Sin embargo –decía la prensa– echará un aplauso de menos... Cecilio lleva luto por su madre...».

Recitadas las otras poesías premiadas por sus autores y repartidos los premios pronunció su discurso el mantenedor, joven fermín Gutiérrez Pozuelos, alumno del segundo curso del Colegio de San Agustín, con tal acierto que se ganó una prolongada ovación. Terminados los Juegos Florales, y tras el desfile triunfal de damas y jóvenes, el presidente del Casino Primitivo señor Cancio Organizó su honor un baile infantil.

## LOS JUEGOS FLORALES DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El año 1915 la Asociación de la Prensa que dirigía don Francisco Rodríguez López, convocó los IV Juegos florales que se celebraron en el Teatro Cervantes el día 30 de mayo ante una selecta concurrencia. En el escenario sobre una alfombra de rosas se colocaron los sitios de poetas y oradores y en el centro el trono y estrado de la Corte de amor. Fue reina de la fiesta la señorita Guadalupe Azpitarte y rubio que vestía elegante traje y manto real, y damas de honor las señoritas María Caballero Moreno, Amalia Marques Banqueri, Dolores Castillo Folache, Concepción Carrasco Cobo, Carolina Fantony y García de Quesada y María Bago y de Bonilla.

D. Francisco de Paula Ureña y Navas, poeta laureado con la Flor Natural, leyó su poesía «Canto de trovador», y don Carlos Valverde su «Canto a la primavera» que obtuvo el premio de S.M. el Rey. fue mantenedor el ilustre pedagogo y orador don Luis de Zulueta que pronunció un largo e interesante discurso sin rozar el tema político a pesar de serlo él.

## LOS JUEGOS FLORALES DE 1920

Cinco años más tarde, en 1920, se organizaban otros Juegos Florales, que resultaron tan suntuosos y solemnes que su memoria perduró largos años. Los organizaron un grupo de señores presididos por el Notario de feliz recuerdo don José Azpitarte y tuvieron lugar, como todos los anteriores en el Teatro Cervantes el día 21 de octubre. Resultó premiado con la flor de oro, costeadada por don Teodoro Calvache, el poeta don Fermín Gil de Aincildegui, por su poesía «Canto al trabajo», en magníficas octavas reales, leída, en su ausencia del autor por don José Samaniego. Fue reina de estos memorables Juegos Florales la bellísima señorita Concepción Fernández de Velasco. que lucía un riquísimo vestido de tisú de oro recogido en el talle con un racimo de uvas doradas, la cual precedida de los heraldos niñas Felisa Anguita villar y Dolores García de Quesada, subió al trono del brazo de don José Azpitarte, llevando el manto de Corte los pajecillos Rafael Arroyo y Fernando Cabezudo.

La Corte de Amor estaba formada por las encantadoras y elegantes señoritas Luisa Jubes, Dolores Cuenca, Eulalia Colomo, Inés Calvo, María Sagrista, Carmen Relaño, Matilde Azpitarte y Adela Pardiñas, que iban del brazo de los señores don Ramón

Pardiñas, don Joaquín Fiestas, don Luis del Rey, don Juan González Galán, don Tomás Gutiérrez, don Andrés Esteban, don Pedro Fantony y don Ezequiel Sierra.

Ante tan deslumbrante Corte, don José Yaguas Messías, catedrático de la Universidad de Madrid, pronunció su discurso de Mantenedor con una ledicadeza y una fluidez que le valió una prolongada ovación con la cual se cerró aquella Justa Literaria.

El 2 de mayo de 1923, se celebró en Sevilla, organizada por su Ateneo, la «Fiesta de la Belleza Andaluza», Juegos Florales que también lo fueron Reales, porque fue reina la Infanta Isabel Alfonso de Borbón, prima hermana de Alfonso XIII. Tuvieron lugar en el marco brillantísimo de la Plaza de América, y cada una de las ocho provincias andaluzas envió dos embajadoras de su belleza. Fueron elegidas por el Alcalde de Jaén, don Manuel García de Quesada, para tan honrosa misión las señoritas María Sagrista y de Bonilla, y Milagros Rodríguez Acosta, que luciendo preciosos trajes de pastira, realzaron soberanamente sus encantos. La poesía «Jaén» fue original del laureado poeta don Francisco de Paula Ureña, tejida con tal acierto que mereció imprimirse para su reparto en las escuelas. Representó en Sevilla al Alcalde de Jaén, don Antonio Rodríguez Martín, Fiscal a la sazón de la Audiencia Territorial de aquella ciudad.

#### LA FIESTA HOMENAJE A LA VEJEZ

Sin nombre Juegos Florales, pero con carácter análogo, tuvo lugar en el Teatro Cervantes, de Jaén, el 20 de abril de 1929 la Fiesta Homenaje a la Vejez, organizada por «La Vicaría», entidad presidida por don Manuel Ruiz Córdoba. Fue reina de aquellas fiestas la distinguida señorita Felisa Anguita Villar, regiamente ataviada, y damas de su Corte las señoritas Lolita Jiménez, Carmen Jubes, Pilar Martínez Artesani, Carmen Torrepano y Maruja Travesí, por Jaén, y otras representando a Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Cazorra, Huelma, Mancha Real, Martos, Linares, y Úbeda. Actuó de mantenedor don Gerónimo Bugeda. En el escenario, a ambos lados de la corte, se pusieron estrados para las autoridades y los ancianos, luego se celebró una velada teatral por jóvenes de Jaén, don Cayetano Pardiñas cantó dos tangos, y finalmente, un grupo de señoritas interpretó una danza de Mendelssohn y cantó uno de los coros de «La orgía dorada». Al terminar hubo un brillante baile en el salón de actos de la Diputación.

#### LOS JUEGOS FLORALES DE 1944

Se celebraron el 22 de octubre, convocados por la Real Sociedad Económica y están tan próximos que viven en el recuerdo de todos, así como los nombres más salientes de quienes participaron en ellos, los cuales fueron: don José de la Vega Gutiérrez premiado con la Flor Natural, por su poesía «Raza»; don José María Pemán, inolvidable Mantenedor; la señorita María Clotilde Palomeque Mariscal, reina de la Fiesta y su corte de amor integrada por las señoritas Egisipa y Ascensión Quesada, Maruchi Dorado, Mari Glori García de Ceballos, amparo Siles, Pilar Pérez, Hortensia Vadillos, María Teresa Messías Sáez, María de la Ascensión González Nofuentes y Victoria Isern.

# Portada de la Parroquia de Santa Marta de Martos

José Domínguez Cubero

La portada de Santa Marta, de Martos, es el único resto que hay del viejo edificio parroquial del mismo nombre, tras la remodelación que sufrió en el siglo XVI, de manos del cantero el mozo, quien ideó un tres naves, con elegancia clásicista a los pies, en donde el conjunto se de la Cárcel, hoy Padonde el mismo cantero dejó probada su suficiencia en los moaprendiera directamente italiana<sup>1</sup>.

La portada en arcaica en la amplia plaza. Es de factura gurada como rectángulos de baquetones alternantes, rematánizada de crestería de las en los extremos. El ajimezado de medios bajo un arco carpanel na hecha greca vegetal labrada en profundo su vez embutido en un insinuado remarco adintelado, trazado con paralelas, sin más misión que la ornamental, como traduciendo una sucesión de proyectos fallidos, algo corriente dentro del gótico pero que aquí y en otras portadas que podemos catalogar de

Francisco del Castillo, espacio columnario de te torre de diseño tonando en la plaza, ubica, con la fachada lacio Municipal, sitio tero dejó probada su delos manieristas que mente de la vanguar-

cuestión pone la nota planada de la dicha monumental, configulo flanqueado de pinaculares en alturas dose con una cornisa angrelados con gárgovano se abre en un puntos sin parteluz, con arquivolta interde espinosos tallos trépano, todo esto a



Portada de Santa Marta, de Martos.  
(Foto: Domínguez).

compañeras, casi siempre dentro del territorio de la Orden de Calatrava dependiente del convento de Martos, parece recalcar su insistencia, como queriendo delatar a un tracista común que en algún tiempo trabajara para la mencionada orden.

La sobrepuerta la pone un amplio tímpano fraccionado por arco trilobular, con escudos en los extremos y hornacina en su mitad donde se cobija la santa titular.



*Fachada de Santa Marta y la Peña.*

Una imagen en piedra de Santa Marta, en tamaño inferior al natural que debió confeccionarse al tiempo que la portada, en contra de la mayor antigüedad que se le ha atribuido<sup>2</sup>. Es de canon algo rechoncho y se encuentra envuelta en abundante ropaje de amplios plegados bien dispuestos recogidos hacia su izquierda al modo de otras tallas contemporáneas que existen en la diócesis, lo que pudiera ser sintomático de una procedencia común imputable a un maestro o taller que seguía las pautas estéticas del flamenco Claus Sluter. Tendencia que nos puede llegar desde Sevilla y a través de Córdoba. Esta última ciudad pudiera ser clave a la hora de buscar los influjos del gótico caduco que en esta portada se nos muestra.

Efectivamente, nuestra portada y otras existentes en la parroquia de Lopera, localidad también calatrava, sintonizan en su estilo con las cordobesas, debidas en sus trazas al maestro Gonzalo Rodríguez, el creador de la saga de los Hernán Ruiz que sembraron el Renacimiento por la Baja Andalucía. En Jaén encontramos al cordobés Pedro López dirigiendo las obra de la catedral hasta 1512. Se ignora donde

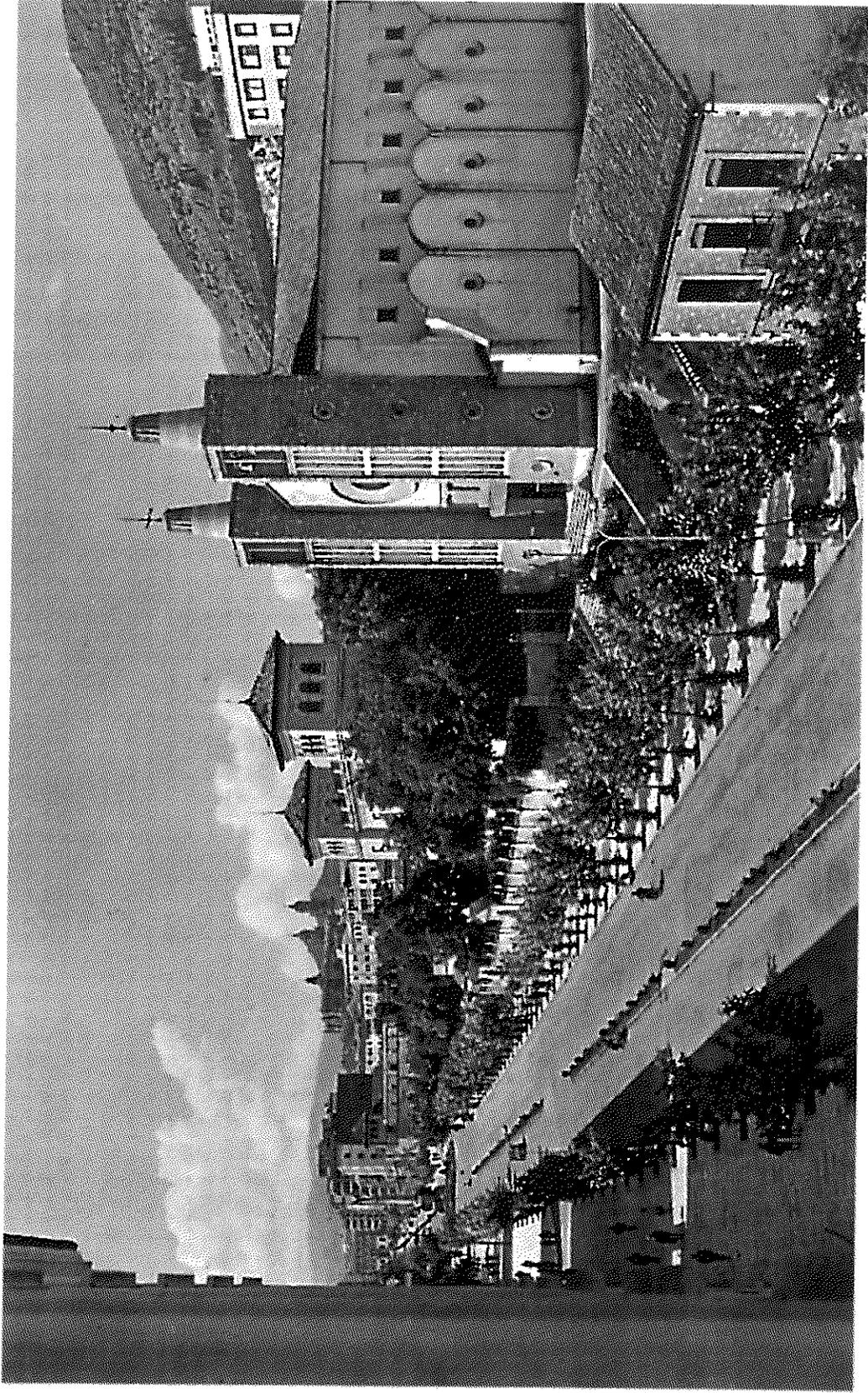
Si admitimos tal autoría, lógicamente la cronología habría que situarla en la primera década del siglo XVI, o a lo menos unos cuantos años después, si es que se demoró el levantamiento de obra por parte de los canteros ejecutantes. El caso de las portadas de Lopera se ajusta bien a esta cronología según documentación de archivo, lo cual nos es válido para Martos en pos de la similitud formal<sup>3</sup>.

Otro tema distinto es el de los constructores que materializaron la obra. Sin el dato de documento, sólo se pueden aventurar conjeturas, pero fiables las que nos apuntan a los canteros apellidados Castillo, ascendientes del ya citado, tradicionales en la tierra jiennense desde la Edad Media. El que tenemos por fundador de la dinastía, Benito Fernández del Castillo, en 1504 ya había levantado la portada de la desaparecida parroquia de Santa Cruz en la capital, y por esos tiempos también andaban obrando en la bella portada de la calle Rejas de la Capilla, de Jaén, bajo un diseño que en algo se auna con el marteño<sup>4</sup>. Nos lleva a pensar en estos artífices como autores de estas obras el saber que bajo su control estuvieron las realizaciones arquitectónicas que hacía la orden de Calatrava en Jaén, hecho que se puede asegurar documentalmente con los Francisco del Castillo, el viejo y el joven, hijo y nieto respectivamente del citado Benito.

Esperemos que las investigaciones avancen en estos sentidos y las hipótesis se confirmen como verdaderas tesis que permitan asegurar el definitivo conocimiento de esta etapa tan interesante en que se hace el cambio a los tiempos de la Modernidad.

## NOTAS

- 1 Sobre la obra que dejó Francisco del Castillo en Martos consúltese a MORENO MENDOZA, A. *Los Castillo, un siglo de Arquitectura en el Renacimiento Andaluz*. Universidad de Granada. Granada, 1989.
- 2 CABALLERO VENZALA, M. Un venerable edificio, digno de mejor suerte: La parroquia de Santa Marta. *El Eco Marteño*, diciembre, 1980.
- 3 Véase al respecto mi trabajo *De la Tradición al Clasicismo Pretridentino en la Escultura Jiennense*. Instituto de Estudios Jiennenses. 1995. pp. 28-29.
- 4 Iden. pp. 30-35.



*Vista panorámica de la margen izquierda del Paseo de la Estación en su segundo tramo. Era el año 1960. (Foto de Archivo).*

## Luis Berges Martínez

El arquitecto Luis Berges Martínez nació en Guadalajara el 22 de diciembre de 1891, pero a pesar de ello siempre estuvo vinculado a Jaén, tanto por su ascendencia familiar como por haber vivido en la capital de nuestra provincia la mayor parte de su vida.

Su familia procedía de Francia y se había asentado en Jaén a mediados del siglo XVIII, convirtiéndose en una de las más notables debido a sus actividades comerciales y profesionales. Su padre, Luis Berges Arévalo, fue Comandante del Cuerpo de Ingenieros y uno de sus destinos fue el de profesor de la Academia Militar de Guadalajara, lo que provocó que allí naciera casualmente el futuro arquitecto Berges.

En 1897 la familia se trasladó a Granada y dos años más tarde a Jaén. Por lo tanto, cuando sólo contaba con ocho años de edad Luis Berges Martínez se asentó en nuestra ciudad, en la cual viviría, salvo en esporádicas ausencias motivadas por sus estudios y su trabajo, hasta su temprana muerte, acaecida en 1939.

Cursó el bachillerato en Jaén, y la carrera de Arquitecto en Madrid, finalizando estos estudios en 1919. Su primer destino fue en el Catastro Urbano de la provincia de Málaga, y en diciembre de 1922 obtuvo por concurso la plaza de Arquitecto Municipal de Jaén, que desempeñó hasta noviembre de 1924, año en que pasó a desempeñar el cargo de Arquitecto de la Diputación Provincial. Más tarde fue también nombrado, entre otros puestos, como



*D. Luis Berges Martínez.*

Arquitecto de la Diócesis y de construcciones civiles del Ministerio de Instrucción Pública.

Luis Berges Martínez fue también un enamorado de la música, lo cual, unido a la dulzura y a la sinceridad de su carácter, influyó en su concepto de la arquitectura, según nos apunta Alfredo Cazabán en un artículo que dedicó al personaje que hoy nos ocupa en su revista «Don Lope de Sosa» (1929, pp. 163-166).

Son muchas las obras proyectadas y dirigidas por el arquitecto Berges. Algunas de ellas se encuentran en localidades andaluzas como Málaga, Puente Genil, Cabra o Doña Mencía; en localidades de nuestra provincia como Marmolejo, Jabalquinto, Baños de la Encina, Villacarrillo, Higuera de Calatrava, Arjonilla o Torreperogil; y en Jaén capital, donde cabe destacar, entre otras muchas, la clínica «la Inmaculada» del doctor Fermín Palma; la casa de doña María Bonilla, viuda de Sagrista; el edificio del Instituto Provincial de Sanidad; la terminación del Seminario; o el Sanatorio Psiquiátrico de «Los Prados», diseñado tras la visita, proyectada por la Diputación, a varios establecimientos europeos del mismo tipo en Francia, Alemania y Suiza.

Luis Berges Martínez supo aunar las facetas de técnico y de artista y procuraba que sus diseños fueran modernos y funcionales, sin olvidar los aspectos históricos y tradicionales. Según nos recuerda Cazabán en el artículo ya mencionado, Berges siempre procuraba adaptar lo más correctamente posible sus obras a la finalidad para la que estuvieran proyectadas, lo cual se pone claramente de manifiesto en las reformas que realizó dentro de algunos establecimientos dedicados a la Beneficencia de Jaén, como en los Hospicios de hombres y de mujeres, y en el Hospital Provincial.

Capítulo aparte merece la ejecución del Pabellón de Jaén para la Feria de Muestras Iberoamericanas de Sevilla, que está considerada como su obra cumbre; y el proyecto de Ensanche de Jaén, ambicioso e inteligente plan proyectado en 1927, que hubiera supuesto una notable mejora en el ordenamiento urbanístico de la capital giennense si, como nos advierte Juan Cuevas Mata en un interesante y documentado artículo publicado en esta misma revista, «las circunstancias sociales, políticas y económicas de los años posteriores no hubieran impedido su realización; y los que a partir de 1939 se encargaron de su ejecución no lo hubieran desvirtuado hasta el punto de hacerlo casi irreconocible» («El ensanche Berges de 1929», Senda de los Huertos, número 23, pp. 71-84).

Este ensanche pretendía conseguir una expansión racional de Jaén. Consistía en ordenar el área comprendida entre la avenida de Madrid, calle Virgen de la Cabeza, avenida de Muñoz Grandes, calle Millán de Priego, cuesta de Castilla y calle del Rastro; y a pesar de que fue un intento frustrado, supuso un avance en la racionalización de la estructura urbanística de la capital, puesto que los capítulos del plan que sí pudieron llevarse a efecto contribuyeron a una mejora de la ciudad que, sin embargo, después ya no tendría continuación.

Por todos estos méritos el ayuntamiento de Jaén, en 1940, decidió ponerle el nombre de su proyecto de ensanche, hermosa calle que hoy en día sigue siendo una de las más carismáticas de nuestra ciudad y que se encarga de recordar a los giennenses a uno de sus hijos más ilustres.

# Nuevos datos sobre una poetisa andujareña del siglo XVII: María de Rada

*Aurelio Valladares Reguero*

## INTRODUCCIÓN

Hace no mucho tiempo publicamos un breve artículo sobre la poetisa andujareña María de Rada<sup>1</sup>, una de las escasas figuras femeninas que ofrece el panorama literario jiennense del Siglo de Oro.

Conocíamos entonces sólo tres composiciones poéticas de dicha autora: dos sonetos con estrambote recogidos en un cancionero manuscrito antequerano de 1627<sup>2</sup> y un poema laudatorio (formado por dos décimas) inserto en los preliminares de una obra publicada en 1637, donde se nos presenta como «vecina de la ciudad de Andujar, muger de esclarecido ingenio, y gran virtud<sup>3</sup>», siendo este último el único dato bibliográfico al que hace referencia Manuel Serrano y Sanz en su meritorio trabajo *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*<sup>4</sup>.

A pesar de contar con tan exiguo material, un análisis detallado de los tres poemas nos llevaba a sospechar que no nos encontrábamos ante una autora ocasional, sino ya consagrada, por lo que abrigábamos la esperanza de poder toparnos en cualquier momento con otras composiciones suyas.

Y, por fortuna, así ha sido. En las indagaciones que venimos realizando desde hace varios años sobre temas relacionados con la literatura de la provincia de Jaén, la suerte nos ha llevado recientemente a dos crónicas de fiestas celebradas en la ciudad de Andújar (en 1627 y 1633, respectivamente), en las que, siguiendo la costumbre de la época, el componente literario fue la nota estelar.

Tal y como nos temíamos, tras comprobar las fechas y adivinar el contenido de ambos libros, allí dimos con la presencia de media docena de poemas de María de Rada: uno en el primero y los cinco restantes en el segundo.



Se trata de dos impresos rarísimos, a tenor de los ejemplares conservados. Por nuestra parte, únicamente conocemos la existencia de dos en el caso de la primera obra (a uno de los cuales, además, le faltan varios folios) y uno de la segunda.

Con independencia de otro trabajo (de próxima publicación) que hemos realizado sobre las justas poéticas que se organizaron dentro del marco festivo a que hacen referencia dichos libros, creemos oportuno ahora centrarnos en las mencionadas poesías de María de Rada, en un intento de ir perfilando cada vez más y mejor la obra literaria de esta singular figura femenina, que brilló con luz propia en unos tiempos en los que, más que ahora, resultaba difícil romper con moldes y estereotipos secularmente asignados a la mujer.

## I. FIESTAS POR LA BEATIFICACIÓN DE LOS PRIMEROS MÁRTIRES DEL JAPÓN (1627)

### a) Crónica de Francisco del Villar

Para todo lo relativo a estos festejos contamos con una detallada crónica redactada por el escritor andujareño Francisco del Villar y editada dos años después: *Relacion de la Fiesta que celebrou el muy obseruante Conuento de san Francisco de Andujar, al glorioso San Pedro Baptista y sus compañeros, primeros Martyres del Iapon* (Granada, Martín Fernández, 1629; 10 hs. + 42 fols., 19'5 x 14'5 cm.).

El único ejemplar completo del que tenemos constancia se conserva en la biblioteca de la Catedral de Córdoba (Signatura: 1211), formando parte de un volumen que reúne tres obras, las cuales tienen en común ser del mismo autor y versar sobre sendas fiestas celebradas en Andújar. Se encuentra encuadernada en primer lugar la obra que acabamos de describir, seguida de la relativa a la fiesta de la que trataremos en el apartado siguiente. La tercera es un opúsculo de sólo cuatro folios<sup>5</sup>.

El segundo ejemplar aparece encuadernado (en segundo lugar) en un volumen de la biblioteca de la Academia de la Historia (Madrid), en cuyo tejuelo figura el título de *Papeles Varios. Tomo XIX* (Signatura: 9-29-1-5755). En este caso faltan los folios 13-16 y 41-42<sup>6</sup>.

Las fiestas a las que alude el relato de Villar tuvieron su origen en el anuncio de la beatificación de los veintitrés religiosos evangelizadores del Japón y primeros mártires de este reino, que habían sido crucificados en Nagasaki el 5 de febrero de 1597<sup>7</sup>. Fray Juan de Soto, Guardián del Convento de San Francisco, llevó la noticia al Ayuntamiento de la ciudad y se acordó la celebración de unas fiestas, que se desarrollarían desde el día 10 (sábado) al 13 (martes) de junio de 1627.

En estos días hubo desfile de máscaras, actos religiosos (canto de Vísperas, misas solemnes...), luminarias y fuegos artificiales, procesión general con masiva participación del clero, religiosos, cofradías y autoridades de la ciudad, etc. Los festejos se cerraron con una Justa Poética, a la que el cronista dedica la mayor parte de su libro.

## b) Participación de María de Rada

En esta ocasión nuestra poetisa no tomó parte en la Justa Poética, aunque sí quiso colaborar con una chanzoneta que se cantó durante la misa celebrada el lunes 12 de junio. El cronista aclara, a este respecto, lo siguiente:

«En el discurso de la Missa se cantaron muy buenas Chançonetas, y entre ellas hize eleccion desta que se sigue; assi por la agudeza y gala del pensamiento, como porque se celebre el ingenio de doña Maria de Rada, que la hizo, que ya que su modestia le obligò a despreciar los premios que en otras Iustas ha lleuado, sin permitirle entrar en esta, supuesto que se ofrece competencia de ingenios desta ciudad, no puedo dexar de sacar el suyo a publico, por mas que se aya escusado». (fol. 12v)

Y copia a continuación el texto de la mencionada composición:

<i>«Los Martyres del Iapon En señal de su vitoria, Estan cantando la Gloria, Aunque en Missa de Passion.</i>	<i>Quieren oficiar con Gloria Vna Missa de Passion.</i>
<i>Su dulçura desde el suelo Angeles està admirando, Y van tales voces dando, Que las meten en el cielo.</i>	<i>Bautista, musico diestro, Tan bien el compas lleuò, Que ninguno dissonò, Siguiendo tan gran Maestro.</i>
<i>Y para demonstracion De su triunfo y su vitoria, Cantan motetes de gloria, Aunque en Missa de Passion.</i>	<i>Y assi con gran perfeccion, Y con destreza notoria Forman Capilla de Gloria, Aunque en dia de Passion.</i>
<i>Ya con soberana luz El cielo los ha escuchad Porque el canto va fundado Sobre la clau de Cruz.</i>	<i>Ay tres triples, cuyas voces Tan suauemente cantan, Que entre todos se adelantan Con bemolados velozes.</i>
<i>Y para mayor blason, Quando ganan la vitoria</i>	<i>Y todos tan diestros son, Que para eterna memoria Entonan pasos de gloria, Aunque en dia de Passion».</i>

(fols. 12v-13v)

## II. FIESTAS POR LA CONDUCCIÓN DEL AGUA (1633)

### a) Crónica de Francisco del Villar

Otra vez correspondió al mismo autor el relato de los festejos, con la obra que describimos a continuación: Fiestas a la condvccion del agva, y primeras fventes de la Ciudad de Anduxar. Por cvyo mandato el Maestro Don Francisco del Villar, Vicario perpetuo, y Comissario Apostolico de la Santa Cruzada deste Arciprestazgo las copiò, y

dedica. A la Pvrissima Concepcion de nuestra Señora: al gran Patriarca San Francisco; al milagroso San Antonio de Padua: a los inuencibles Martyres del Japon, san Pedro y Bautista, y sus compañeros (Granada, Martín Fernández, 1635; 2 hs. [preceden a la portada] + 8 hs. + 56 fols., 19,5 x 14,5 cm.).

En este caso el único ejemplar que conocemos es el recogido (en segundo lugar) en el volumen ya mencionado de la biblioteca de la Catedral de Córdoba<sup>8</sup>.

Las fiestas, que duraron seis días (desde el viernes 11 hasta el miércoles 16 de noviembre de 1633), tuvieron nuevamente como epicentro el convento de los religiosos franciscanos, dado que habían sido éstos los principales artífices, tras varios años de proyectos y demoras, de tan importante obra para la ciudad.

Aunque el motivo era bien diferente, es preciso señalar que dicho plan hidráulico había sido encomendado a la Concepción de Nuestra Señora, San Francisco de Asís, San Antonio de Padua y a los Santos Mártires del Japón, por lo que no faltó la impronta religiosa. En consecuencia, los actos conmemorativos de tal evento fueron muy similares a los de 1627, cerrados igualmente con una Justa Poética, que esta vez contó con una mayor participación de poetas.

#### b) Aportación de María de Rada

Esta vez fue mucho más importante la presencia de nuestra autora, dado que, además de un poema laudatorio in-

RELACION  
**DE LA FIESTA**  
 QUE CELEBRO EL MVY  
 obseruante Conuento de san Francisco de  
 Andujar , al glorioso San Pedro Baptista y  
 sus compañeros, primeros Mar-  
 tyres del Iapon.

*Dispuesta por el M.D. Francisco del Villar.*  
 Y dedicada a la muy noble y leal ciudad de Andujar



Conlicencia en Granada, por Martín Fernández, 1639.

cluido en la crónica impresa de las Fiestas, tomó parte en cuatro certámenes de la Justa Poética (constó de seis), sin que sepamos si logró algún premio, ya que el cronista, de forma un tanto sorprendente, no nos indica tal circunstancia, limitándose a ofrecer los textos de las composiciones presentadas al concurso. Lo justifica con estas palabras:

«Parecióme no poner las poesías por el orden que fueron premiadas, lo vno porque pueda mas bien el Letor graduarlos a su gusto, y cada día le sirua el juyzio de nueuo entretenimiento; lo otro, por no ponerlo en ocasion donde aya de hallar, o ignorancia en su ingenio, o passion y engaño en los agenos; assi quedarán subordinados a su

censura los laureles: y le será obligacion en que le ponga, creer que no le faltará cuerda a su discurso, para fondar las mayores profundidades. Queden aquí iguales todos, y bueluan por cada vno sus merecimientos. Y si el vencer muchas vezes es ventura, y suele tener mas parte en las guirnaldas la fortuna que el valor, contentese el dichoso con auerlo sido aquel día, y no quiera estar triunfando siempre. Además, que con esta cautela parece que se le concede la apelacion a los perdidosos, y no se les eterniza el disgusto de quedar vencidos.

Y si alguno en su juzio se halle menos premiado de lo que parecio que merecian sus versos, le suplico no lo atribuya a mal animo de los Juezes, sino a otros accidentes que en tales ocasiones son ordinarios. [...] Cada día vemos perder grandisimos ingenios, y assi solo deemos alabar a aquel que en todos sucessos sabe obedecer la fortuna». (fols. 18v-19v)

Sin embargo, y a pesar de lo aquí esgrimido, no deja de resultar llamativo el hecho, máxime si tenemos en cuenta que Francisco del Villar había sido uno de los cinco miembros del jurado. ¿Hubo muchas protestas entre los concursantes o entre el público? ¿Se avergonzó a posteriori del fallo emitido, en el que había tomado parte, y no se atrevió a dejar constancia para la posteridad? ¿O simplemente hay que aceptar como sinceras las razones apuntadas? Lamentamos no tener elementos de juicio para pronunciarnos de forma categórica en un sentido o en otro. Ahora bien, partiendo de que el jurado era prácticamente el mismo de la Justa de 1627, conviene advertir que entonces, según relata el mismo cronista, hubo discrepancias entre los asistentes por la adjudicación de premios. Quizá pudiera estar aquí la explicación del extraño proceder de Villar<sup>9</sup>.

Sí recoge, no obstante, un romance en el que el Secretario de la Justa (el Licenciado Juan de Peñalver, clérigo presbítero) «apuntó las alabanças de los justadores». De nuestra poetisa dice lo siguiente:

*«Doña Maria de Rada,  
ha tomado por su cuenta,  
creditos de las Siuilas,  
con las Musas compete[n]cias».* (fol. 22r)



*Vista meridional de la ciudad de Andújar.*  
(De. B. Espinalt. El Atlante Español. Madrid, 1789).

Dejando a un lado estas cuestiones, veamos las cuatro composiciones de la poetisa andujareña.

## I

## Certamen primero

(Asunto: ponderar en un soneto la elección de los santos a los que se encomendó el proyecto)

*«Estrella a quien dà el Sol rayos dorados,  
Para bordar tu manto transparente,  
Celebre el mundo tu Diuino Oriente,  
Que nunca vio de culpa los nublados.*

*Postrada Anduxar a tus pies sagrados  
Se presenta fiel, y diligente,  
Haziendo intercessores de vna fuente  
A quie[n] las trae en manos y en costados.*

*Ya en argentada margen, los cristales  
Que de ti han recibido, nos ofrecen  
El de Assis, el de Padua, y los Iapones*

*Y haziendoles passo a tus caudales,  
Por dar a esta Ciudad lo que merece,  
Minas haziendo estàn sus coraçones». (fols. 26v-27r)*

## II

## Certamen segundo

(Asunto: celebrar en cuatro décimas la antigüedad y nobleza de Andújar)

*«Diuino Betis, que as dado,  
ilustre nombre a esta tierra,  
de tus margenes destierra,  
la auaricia de vn cuydado.  
Pues si embidioso as estado,  
en repartir tus cristales,  
oy los rayos celestiales,  
de Maria, clara Estrella,  
dan con vna fuente bella,  
frescura a tus arenales.*

*Si esta Ciudad (encogida  
sin adorno tan hermoso,  
en Estio riguroso)*

*ha estado a tus pies rendida.  
Ya su cabeça florida,  
y coronada su frente,  
por Maria claro Oriente,  
te descubre su tesoro,  
porque son celages de oro  
los margenes desta fuente.*

*Leuanta alegre tu buelo,  
bebe su dulce cristal,  
que es aljofar celestial,  
que enriqueze nuestro suelo.  
Ya es Anduxar nuevo Cielo,  
cantale nueua vitoria,  
sin que te ofenda su gloria,  
que estas perlas que desata,  
haràn tus ondas de plata,  
dignas de eterna memoria.*

*Con tan famosa labor,  
y fabrica peregrina,  
podrà esta Ciudad Diuina,  
competir con la mejor.  
De vn soberano color  
oy tus Sotos<sup>10</sup> matizados  
dan al Sol rayos dorados,  
que ilustrando esta creciente,  
Ciudad, Rio, Soto y Fuente,  
quedaràn eternizados». (fol. 32v)*

### III

#### Certamen tercero

(Asunto: relatar en un romance de no más de veinte coplas el ofrecimiento del agua que hizo Fr. Juan de Soto a la ciudad)

*«Con merecidos laureles,  
Anduxar ilustre y bella,  
te celebran tus memorias  
te coronan tus grandezas.*

*Pues en todo quanto alu[m]bra,  
el mas hermoso planeta,*

*no te queda que embidiar  
cosa que famosa sea.*

*Viendote en riquezas tantas  
Que pluma no te celebra?  
q[ue] alaba[n]ças no te cantan?  
que blasones no te cerca[n]?*

*El Padre Fray Juan de Soto  
a quie[n] desde su edad tierna  
le estas dando parabienes  
de sus virtudes y letras.*

*Causandote admiracion,  
felizmente te presenta*

*entre vn discurso diuino,  
estas corteses finezas.*

*Uestido de sayal pobre,  
cubrio minas de riquezas  
y en las aras de tus pies  
hago sacrificio dellas.*

*Confessando de tus triu[n]fos  
las verdes palmas goste[n]tas  
de tu inuencible piedad  
las vitoriosas empresas.*

*Que de meritos tan grandes  
eres Atlante en las fuerças,*

FIESTAS  
A LA CONDVCCION  
DEL AGVA, Y PRIMERAS FVENTES  
de la Ciudad de Anduxar.

POR CVYO MANDATO EL MAESTRO DON  
Francisco del Villar, Vicario perpetuo, y Comissario Apostolico de la  
Santa Cruzada deste Arciprestazgo, las copió, y dedico.

A LA PVRISSIMA CONCEPCION DE  
nuestra Señora: al gran Pátriarca San Francisco: al milagre  
lo San Antonio de Padua: a los innocibles Martyres  
del Japon, San Pedro y Bautista, y sus  
compañeros.



Año,

1635

Con Licencia, En Granada, Por Martin Fernandez

*y en guardar fidelidad  
vn Argos que sie[m]pre vela.*

*Madre de dichosos hijos,  
a quien el mundo respeta  
con tan merecidos lauros  
en la paz como en la guerra.*

*En las cie[n]cias ve[n]turosos  
honra de tantas escuelas,  
que por ellos las embidia[n]  
los Liceos y Academias.*

*De tus ilustres memorias,  
te muestro relacion cierta  
haziendo espejo esta fue[n]te  
miralas alegre en ella.*

*Y de mis desseos fia,  
q[ue] a poder darte, te dieran  
en vez de cristal, diama[n]tes  
en vez de alabastros, perlas.*

*Vitorias de tus desuelos,  
cuydadoso te presenta,*

*quien la gloria de servirte  
en marmol eterno sella.*

*Dixo, quando agradecida  
Anduxar, cortès se muestra  
reconocief[n]do respetos  
que hazen su fama eterna.*

*Entre graues cortesias,  
y justas correspondencias  
lo que en aplausos recibe,  
paga en sangre de sus venas.*

*Ofrecenle parabienes  
con q[ue] sus desseos premian  
da[n]do a logro los cuydados  
por mil esperanças ciertas.*

*Y el Serafin abrasado,  
rico de heridas sangrie[n]tas,  
de su amor altos blasones,  
de su Fè viuas empressas.*

*En su humildad los recoge,  
y en su pecho los alienta,  
dandole de eternas pazes  
abraços en estas fiestas». (fol. 42r-v)*

#### IV

##### Certamen cuarto

(Asunto: glosa de una redondilla)

*«Si a Maria que agua dá  
Francisco, y Antonio acuden,  
y los del Iapon, no duden  
que agua de Angeles será».*

*«Si es toda la industria en vano  
sin el celestial fauor,  
este efeto soberano  
causa infiere superior,  
qual de Maria es la mano.  
Y si es fuente su atributo,  
Anduxar gracias dará  
del cristalino tributo,*



*no, a la industria q[ue] es sin fruto  
si, a Maria que agua dá.*

*Ni es mucho q[ue] se atribuya  
a Maria esta eficacia,  
y en su Concepcion arguya,  
q[ue] en ella fue vn mar de gracia,  
y es bie[n] q[ue] en fuentes influya.  
A celebrar este bien,  
el Cielo y la tierra ayuden,  
y su Concepcion tambien,  
quando a dalla el parabien,  
Francisco y Antonio acuden.*

*Desta memoria inmortal  
por justa correspondencia,  
entre el coro celestial,  
quieren dalla la obediencia,  
Serafines de Sayal.  
Y pues en tal ocasion,  
sus bellas manos acuden,  
de rendille el coraçon,  
la mas remota nacion,  
y los del Iapon, no duden.*

*Fuente de guerto cerrado  
es Maria, clara Estrella,  
y assi a Francisco le ha dado  
fuente, porque mire en ella  
sus pies, manos y costado.  
A esta Reyna se le deue  
el agua que en ella està,  
sin que dude quien la prueue  
de agua que tal Cielo llueue,  
que agua de Angeles será». (fol. 50r)*

## V

Nos queda, finalmente, un poema laudatorio dirigido a Francisco del Villar y que éste incluyó en los preliminares de su libro:

*«Ilustre Villar que days  
a esta fuente tal vitoria  
que aumentando al Betis gloria  
vuestro nombre eternizays*

*con tal dulçura cantays  
desta nueua Caualina,  
que a vuestra pluma diuina  
la mas remota nacion  
reconoce admiracion  
por grandeza peregrina.*

*Ciña de laurel sagrado  
vuestra frente el sacro Apolo,  
porque vos unico y solo  
soys Apolo laureado,  
inmortal fama ha ganado  
vuestro ingenio celestial,  
y nos da clara señal,  
que con vuestra voz sonora  
le days perlas al Aurora  
desta fuente y su cristal».*

## CONCLUSIÓN

Por todo lo visto, se pueda apreciar que doña María de Rada gozaba por entonces de un prestigio literario que la llevaba a poder codearse con otros poetas jiennenses de la época.

Los seis poemas aquí reseñados nos la muestran como una perfecta conocedora del oficio, muy especialmente, a nuestro juicio, en las cuatro composiciones presentadas a la Justa de 1633, en las que no se limita simplemente a versificar, sujetándose a las normas impuestas, sino que consigue bellas imágenes poéticas.

Aunque carecemos de datos biográficos, todo apunta a que pertenecía a una clase acomodada, circunstancia que le permitiría conseguir una buena formación, aunque esta circunstancia no fuera muy habitual en aquella época.

A este respecto, conviene destacar, en la línea apuntada al final de la Introducción, que en estas dos fiestas celebradas en Andújar, junto a nuestra autora, sólo nos encontramos con la presencia de otra mujer: Elena de Salcedo, monja de la Concepción, quien concurrió con sendos poemas a los certámenes cuarto y quinto de la Justa Poética de 1633 (fols. 51v-52r y 54v-55r).

Nos complace ahora, por tanto, haber agregado algunas noticias más sobre la producción poética de María de Rada, en tanto mantenemos la esperanza de poder seguir hallando nuevas composiciones suyas, ya que, como apunta Villar al copiar la chanzoneta cantada en una misa de las fiestas de 1627 (Cfr. supra), había participado en otros certámenes poéticos anteriores, de los que, de momento, no tenemos constancia.



## NOTAS

1. «María de la Rada, una poetisa de Andújar en los ambientes literarios andaluces de la primera mitad del siglo XVII», *Angélica. Revista de Literatura*, Lucena (Córdoba), n.º 5, 1993, pp. 83-90. Aprovechamos para advertir al lector de una errata que, involuntariamente, se deslizó en el texto. La nota 8.ª que aparece en la página 87 debe ir en la página 89, correspondiendo al número de llamada que allí figura.
  2. *BariEDAD de Sonetos recogidos de difere[n]tes autores. Por Ignacio de toledo. Y godoy. Año 1627*. Este manuscrito, junto a otros dos del mismo recopilador, fue publicado por Dámaso Alonso y Rafael Ferreres: *Cancionero antequerano recogido por los años 1627 y 1628 por Ignacio de Toledo y Godoy*, Madrid, C. S. I.C., 1950. Los dos sonetos de María de Rada se encuentran, respectivamente, en las páginas 84-85 y 86 de esta edición.
  3. Nos referimos a la obra del Prior de Villanueva de Andújar (hoy Villanueva de la Reina), Juan de Acuña del Adarve, *Discursos de las effigies, y verdaderos retratos non manufactos, del Santo Rostro, y cuerpo de Christo Nuestro Señor, desde el principio del mundo. Y que la Santa Verónica, que se guarda en la Santa Iglesia de laen, es vna del duplicado, o triplicado, que Christo Nuestro Señor dió a la bienaventurada muger Verónica*, Villanueva de Andújar, Juan Fargolla de la Cuesta, 1637.
  4. T. II, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1905, n.º 376, p. 140.
  5. *Relación del solemne recibimiento que en la Ciudad de Andujar se hizo a una Imagen de la Concepcion de la Virgen Santissima Nuestra Señora*, Jaén, Francisco Pérez de Castilla, 1633.
- Antonio Palau y Dulcet, que no recoge esta edición, da noticia, en cambio, de otra (desconocida para nosotros) hecha en Madrid en 1674 (*Manuel del librero hispanoamericano*, 2.ª edición, T. XXVII, Barcelona-Oxford, 1976, n.º 368401, p. 214).
6. Por otra parte, sabemos que un ejemplar de esta obra se encontraba a finales del pasado siglo en la biblioteca del Marqués de Jerez, según nos atestigua su propietario en un artículo fechado en Sevilla el 10 de enero de 1899 («Unas papeletas bibliográficas», *Homenaje a Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española con un prólogo de D. Juan Valera*, T. II, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899, pp. 627-663). Describe varios libros de su biblioteca, que considera «rarísimos» y «de una parte de los cuales sólo se conoce al ejemplar que poseo» (p. 627), comenzando, precisamente, por el que ahora nos ocupa (pp. 627.630). Sobre estas fiestas publicó un amplio resumen el médico andujareño Manuel Montoro García («De cómo celebró la ciudad de Andújar la canonización de los Mártires del Japón», *Don Lope de Sosa*, n.º 122-124, febrero-abril de 1923, pp. 45-46, 70-71 y 109-112), pero no nos dice nada de qué ejemplar se sirvió. Es más, y aunque resulte un tanto inexplicable, ni siquiera menciona la crónica de Francisco del Villar, de la que, obviamente, tomó los datos. Sí dan noticia del libro, en sus conocidos repertorios, Jenaro Alenda y Mira (*Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, T. I, Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneira», 1903, n.º 899, p. 257) y Antonio Palau y Dulcet (*Manual del librero hispanoamericano*, 2.ª edic., T. XXVII, Barcelona-Oxford, 1976, n.º 368399, p. 214).

7. El decreto de beatificación fue firmado por el papa Urbano VIII el 19 de julio de 1627. Posteriormente serían canonizados por Pío IX, el 8 de junio de 1862. La Iglesia celebra su fiesta el 5 de febrero. Para todo lo relativo a estos primeros mártires del Japón pueden verse los siguientes estudios: Constantino Bayle (S. J.), *Un siglo de cristiandad en el Japón*, Barcelona, Lábor, 1935, pp. 87-100; P. Marcelo Ribadeneira, *Historia de las Islas del archipiélago filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón*, edic. del P. Juan R. de Legísima, O. F. M., Madrid, Editorial Católica, 1947, pp. 539-588, y Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, T. III, Madrid, C. S. I. C., 1973, pp. 1441-1442.
8. Antonio Palau y Dulcet incluye la ficha de esta obra en su *Manual del librero hispanoamericano* (edic. cit., T. XXVII, n.º 368400), pero no ocurre lo mismo en el repertorio, ya citado, de Jenaro Alenda y Mira.
9. A este respecto cabe apuntar que, a tenor del contenido de las "leyes" de estas dos justas de Andújar, no parece que se procediera bajo la fórmula de anonimato de los autores, lo que hubiera garantizado una mayor imparcialidad. Esto sí se explicita claramente, por ejemplo, en las «leyes» de una justa celebrada en Baeza en 1618, cuyo punto tercero reza así:

«traygan tres papeles, vno de letra grande para fijar en los claustros desta Vniuersidad, otro de letra comun para el juyzio, ambos sin nombre de autor, el tercero venga cerrado y sellado, y dentro el primer verso de la poesía, y la firma del autor; que se verá despues de hecho el juyzio, porque se pretende premiar los versos, no las personas».

(Cfr. Antonio Calderón, *Relacion de la Fiesta que la insigne Vniuersidad de Baeça celebró á la immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1618, fol. 15 v*).

10. Referencia a Fr. Juan de Soto, Guardián del convento de San Francisco de Andújar y verdadero artífice del proyecto hidráulico que ahora se celebraba.





*Fiesta de la poesía de 1957.- En pie: José Buendía.- Constantino Unguetti.- Juan González Duro.- César Martínez.- Tomás Moreno Bravo.- Diego Sánchez del Real.- Juan de Dios de la Torre Ortega.- Antonio Horna López.- Manuel Arquillos Gámez.- Felipe Molina Verdejo.- Jesús de Torres Cabezado y José de la Torre González.- Sentadas reconocemos de derecha a izquierda a Carmen Santamaría.- Carmen Agudo y la esposa de Manuel Arquillos.- Y la tercera sentada por la izquierda, Carmen Bermúdez Melero.*

HACE CUATROCIENTOS AÑOS...

(Algunos acuerdos del Cabildo Municipal del primer trimestre de 1596)

—El viernes doce de enero, acordó la Ciudad suplicar a S. M. se sirviera de hacer merced de dar licencia para que de la Hacienda de Propios, se pudieran gastar en cada año cincuenta mil maravedís para la fiesta de Santa Catalina, Patrona de esta ciudad, «cuyo día fue ganada de poder de los moros, fiesta que siempre esta ciudad ha hecho y a la que con tantas veras se debe acudir», todo ello basado en el poco dinero que tiene facultad para gastar en ella y que debía hacerse con la suntuosidad que en tal fiesta merece. Se cometió a don Juan López de Soria Vera para que escribiese a los Procuradores en Cortes enviando un tanto del acuerdo para que supliquen se dé licencia.

—Sobre la conservación de la Alameda trató el Cabildo del viernes 9 de febrero, proveyendo unas ordenanzas al efecto, todo ello a la vista del deterioro que sufría por parte del vecindario ya que introducían ganado en la misma. Se sancionaba con mil maravedís de multa por cada cabeza de ganado que se encontrase en ella si era de día y dos mil si era de noche. Tres mil maravedís a la persona que fuese sorprendida cortando un álamo. Igualmente se establecía que ni entre los álamos ni a cuarenta pasos a la redonda se hiciesen parvas, perdiendo la mies el que la hiciese. Así lo disponía el Alcalde Mayor, Licenciado Vázquez de Cisneros «lo pronunciaba y lo pronunció y mandó se guardasen y cumplan en todo y por todo, so las penas en el auto contenidas».

—En el cabildo del veintinueve de febrero, entró por licencia que le dio la Ciudad, don Cristóbal Fortis Delgado, Capitán de Infantería por el Rey N. S., presentando un Real Cédula original, firmada de sus reales manos, por la cual se le mandaba levantar doscientos cincuenta infantes en este obispado, para lo cual se mandaba que al dicho Capitán, a sus oficiales y a la dicha gente, se les diese alojamiento sin llevarles interés alguno, salvo que los bastimentos y bagajes los paguen a los precios «sin se los encarecer».— La Ciudad obedeció y acordó así se cumpliese.

—El lunes, once de marzo, se encargó al Veinticuatro don Melchor de Soria Vera, fuese en nombre de la Ciudad a la de Granada, a entender en los pleitos que tiene el Cabildo, en especial al pleito de las procesiones con el Cabildo Catedral y al del Campo de los Almogávares, haciendo todo lo que sea necesario en ello.

A. H. M. J. Actas.

.....

## COSAS QUE SE ACUERDAN Y NO SE HACEN

En el año 1891, se entregó al Ayuntamiento de Jaén un busto del poeta Bernardo López García, entrega que realizó su autor, Don Tomás Santoro «en prueba de su fiel testimonio y profunda gratitud al pueblo de Jaén».

En la sesión de veinticuatro de octubre, se acordó dar las más expresivas gracias al Sr. Santoro «sin perjuicio de resolver en otra sesión la manera de recompensar este trabajo». En el cabildo de treinta y uno del mismo mes, el Regidor Don José Moreno Castelló, rogaba a sus dignos compañeros, se sirvieran de acordar que se le entregase al Sr. Santoro la cantidad de setecientas cincuenta pesetas «sólo como reconocimiento y recuerdo, ya que el valor del busto y los sacrificios del artista, la recompensa resulta en alto grado mezquina».

El Alcalde Don José del Prado y Palacio, hizo grandes elogios del Sr. Santoro, manifestando que le parecía insuficiente la cantidad, aceptándola sin embargo por el precario estado en que se encontraban las cajas municipales, proponiendo que el busto se colocase en el salón de sesiones.

Siguió el Sr. Prado y Palacio, indicando que deseando honrar y perpetuar la memoria del insigne poeta Bernardo López García, proponía a la Corporación acordara se erigiera una estatua a tan célebre vate, en la Plaza del Deán Mazas o del Mercado, para lo cual se arreglaría la plaza «convirtiendo aquel erial en unos preciosos jardines», pidiendo que para subvencionar estos gastos se abriera una suscripción pública encabezándola la Corporación con la cantidad que se acordare.



*Bernardo López*

tas veces se había hablado de homenajear.

Sometido a votación, se aprobó la propuesta del Sr. del Prado y Palacio, abriéndose la suscripción con setecientas cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

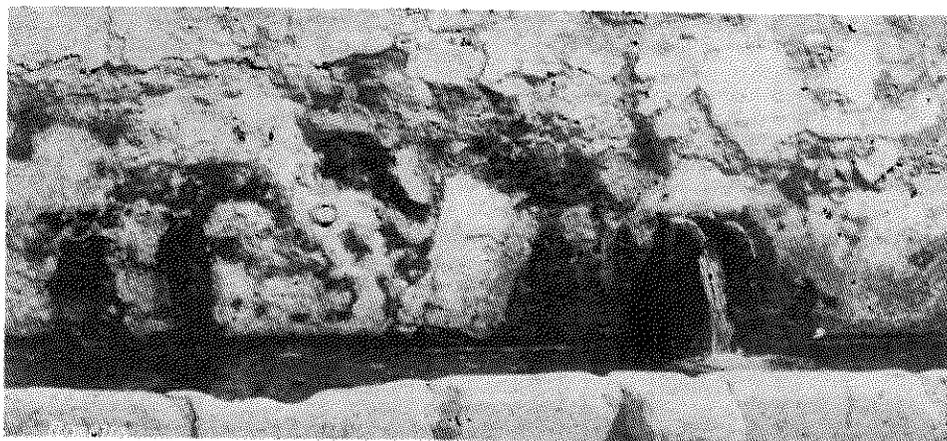
Pasaron los años y no hubo monumentos a la memoria de Bernardo López –en el sitio acordado–, ni hubo monumento al Deán Mazas y del busto regalado por el Sr. Santoro nunca más se supo.

A. H. M. J. Actas

## L A PROPIEDAD DE LA FUENTE DE DON DIEGO.

Realizándose en el año 1717 reparaciones en la *Fuente de Don Diego*, fueron visitadas estas por el Sr. Corregidor de la ciudad don Juan José de Mera y Castañeda, llamándole la atención el escudo de armas que sobre la fuente campeaba. Era un hermoso escudo del Cabildo de la Catedral de Jaén, ante lo cual quiso enterarse el motivo de figurar estas armas en aquel lugar. Dio cuenta de ello en el cabildo de veintidós de enero, solicitando informe al respecto, ya que si el motivo de estar este escudo sobre la fuente indicaba propiedad del Cabildo Eclesiástico, debería ser éste el que corriese con el cargo de las reparaciones que necesitara, mientras que si no fuese así, la Ciudad es la que debería correr con estos gastos.

Don Diego Francisco Ponce y don Diego Coello de Portugal, Veinticuatro, fueron comisionados para aclararlo con el Cabildo catedralicio, los cuales después de haberse entrevistado con el Deán, don Iñigo Manuel Fernández de Córdoba y escuchar lo que el Cabildo había tratado al efecto, manifestaron que el Cabildo «con motivo del escudo de armas de la Santa Iglesia que está puesto en el frontispicio de dicha fuente, acordaban pertenecerle su propiedad, tanto en el edificio como en el agua de ella por no haber cosa en contrario» y que ofrecieron trescientos reales para satisfacción del gasto que se había realizado en la misma.



*Pilón de la Fuente de D. Diego*

De todo lo referido y atendiendo la Ciudad a lo ofrecido por los caballeros comisarios «y sin perjuicio de la formalidad de la primera gracia de dicha fuente y su agua, que por su antigüedad ahora no puede tener presente, sin que se entienda oponerse a lo que por sus acuerdos antiguos y otros contratos pueda haber en razón de los referidos y de otro cualquier derecho que pertenezca a la Ciudad como a otro tercero» acordó de declarar y declaró pertenecer la propiedad de la referida *Fuente de Don Diego*

y agua de ella, al Cabildo de la Santa Iglesia, siendo del cargo de su Cabildo en los tiempos venideros, la reedificación y arreglos del todo de la fuente y su edificio y cañerías.

Posteriormente en el Cabildo de uno de marzo del mismo año y en razón de los trescientos reales que el Cabildo Catedralicio había dado para satisfacción de los gastos que habían hecho en la reparación de la fuente, teniendo en cuenta el estado deplorable en que se encontraba la *Fuente de la Alameda*, acordaron destinar esta cantidad para la reparación de la misma, nombrando como comisario para estas obras al Veinticuatro don Diego Coello de Portugal y al Jurado don Miguel Jerónimo de Quesada «y que se ejecute la obra con la menor costa que se pueda».

A. H. M. J. Actas

.....

## B AILE BENÉFICO EN EL TEATRO PRINCIPAL.

En el mes de julio del año 1833 y con motivo de la jura de la Princesa de Asturias, Doña María Isabel Luisa de Borbón, como reina de España, que reinaría con el nombre de Isabel II, se organizaron importantes festejos en la ciudad de Jaén, entre ellos se dieron durante tres días bailes públicos en el Teatro Principal, llamado también de la Audiencia por estar ubicado en esta plaza.

El Teatro estuvo iluminado profusamente tanto interior como exteriormente y los beneficios que se obtuvieron, se destinaron una parte para los Niños Expósitos y otra para socorro de los ciegos pobres que se estaban operando por el Profesor Lusandi y para los que se encontraban hospitalizados en el San Juan de Dios.

A. H. M. J.

.....

## F ORMACIÓN EN JAÉN DE UNA COMPAÑÍA DE COMEDIAS, AÑO 1687.

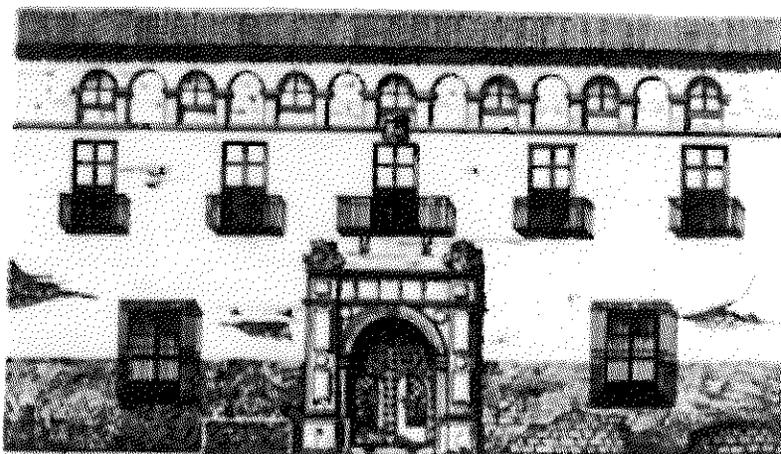
Ante el escribano don Francisco Peral de Toro, comparecieron en el mes de noviembre de 1687, José Antonio Guerrero y su esposa Josefa de Salazar, manifestando que tenían formada Compañía de Comedias con escritura otorgada, pero que esta obligación cumplía el martes de carnestolendas venidero y que por tanto, para continuar con la compañía desde el Miércoles de ceniza del año próximo hasta el martes de carnestolendas de 1889, era preciso otorgar nueva escritura.

Comparecieron de otra parte los actores, Rosa Josefa, Ana de Dios, Gaspar de Morales, Máximo Medrano, Francisco de Aguilar, Antonio Manuel, Lorenzo Pérez, José Vázquez, Francisco de Leiva, Santiago Sánchez y Prudencio Zapata, todos ellos residentes en esta ciudad de Jaén.

Otorgaron de común acuerdo, que formaban la Compañía de Representantes, en la cual los dichos marido y mujer habían de ser autores de ella y la dicha Josefa de Salazar, *Primera Dama*; y Ana de Dios, *Tercera Dama*; Rosa Josefa, *Cuarta Dama*; Antonio Manuel, *Músico Primero*: Lorenzo Pérez, *Tercer Galán*; Gaspar Morales, *Gracioso*; Francisco Medrano, *Gracioso*; Francisco de Aguilar, *Arpista*; Francisco de Leiva, *Segundo Galán*; Miguel Sánchez, *Guardarropa*; Prudencio Zapata, *Cobrador*; y José Vázquez, *Apuntador y Vejete*, obligándose todos a asistir a dicha Compañía de Representantes, ejerciendo en ella cada una de las partes y papeles que va referido.

Asimismo, se establecieron una serie de condiciones y compromisos como eran, la obligación de ejercer sus papeles en cualquier parte de las villas, ciudades y lugares del reino, en cualquier día, fiestas públicas o privadas, de Corpus y su Octava. Si cualquiera de ellos faltare a lo anterior, la Compañía le apremiaría a que buscara otra persona que para sustituirle por cuenta de él.

Condicionaban que ni los autores ni ninguno de los demás, podían por su cuenta concertar representaciones de comedias. Que si alguno de los compañeros causare inquietud o escándalo en la Compañía, los autores podrían despedirlo y cobrar del que diere dicho motivo, la cantidad de maravedís que estuviere deviniendo, y si alguno diera ocasión por la cual se dejaran de hacer los ensayos, se le haría cargo de los gastos, pérdidas e intereses que por ello se le siguiese a la Compañía.



*Portada e la desaparecida Casa de Comedias en la Plaza del Mercado (dibujo de Juan de Dios López).*

Si la Compañía fuese a actuar a la ciudad de Antequera, se dispensaba de la obligación de actuar a Francisco de Aguilar, debiéndosele de reservar su parte como si estuviera actuando, y al músico principal, Antonio Manuel, por cada día que actuaren, además de su estipendio, dos reales por vía de ayuda.

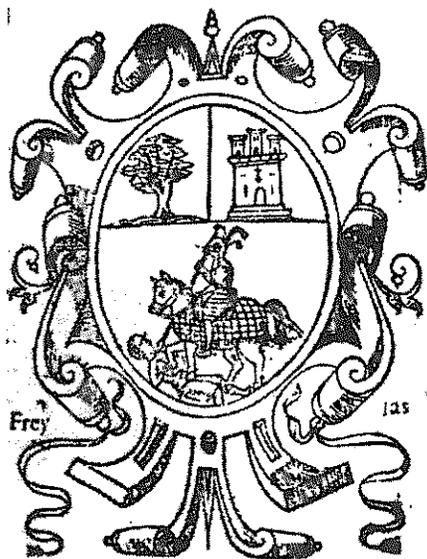
Finalmente, los autores de la Compañía José Antonio Guerrero y Josefa de Salazar, se obligaron a que cumpliendo los compañeros las condiciones dichas, «los mantendrán y conservarán en la dicha Compañía en el tiempo referido».

A. H. P. Leg. 1785

.....

## REFACCIÓN COMO A LOS CABALLEROS HIJOSDALGO AL DOCTOR ALONSO DE FREYLAS.

El más famoso médico que tuvo la ciudad de Jaén en los finales del siglo XVI y principios del XVII, doctor Alonso de Freylas, cursó escrito al Ayuntamiento, exponiendo que se había venido de la ciudad de Córdoba donde estaba acomodado, a esta de Jaén de donde era natural para ejercer la profesión. Pedía se le recibiese por vecino y se le pagase la refacción como a los caballeros hijosdalgo, en razón de ser doctor graduado por la Universidad, de lo que tenía escritura.



Solicitaba asimismo, que para su sustento, se le facilitasen del Pósito, tres cahices de trigo por no hallarlos a comprar y pagarlo para el día de Nuestra Señora de Agosto.

Y visto por la Ciudad en su cabildo de doce marzo de 1590, lo recibieron por vecino conforme a la costumbre y se le hiciese refacción como a los caballeros hijosdalgo, y en lo tocante al trigo que demandaba, encargaron a los caballeros Veinticuatro, don Juan de Moya Valenzuela y don Antonio de Leiva y al Jurado Juan de Valenzuela Arnedo, se informasen si era conforme a la Pragmática de S. M. poder acceder a ello.

A. H. M. J.

.....

## BARCO EN EL GUADALQUIVIR Y SITIO DE «LOS ALBORNOS».

Por don Pedro Vázquez de Acuña y Osorio, vecino de la ciudad de Baeza y Alférez Mayor de ella, se presentó en el cabildo de 9 de marzo de 1592, licencia de S. M. para poner un barco en el vado de «Los Albornos», para uso y servicio de unos cortijos y heredamientos suyos y que una vez así hecho, por el Sr. Corregidor de Jaén, se había mandado que le quitasen el dicho barco, las amarras y maroma, por lo que se le producía un grave perjuicio, contraviniéndose la facultad real que tenía, por lo que suplicaba a la Ciudad se sirviese dar licencia para que se hincaran y volvieran a poner la maroma conforme a la facultad que tenía.

Y por el Cabildo estudiado, acordaron que sin perjuicio de cualquier derecho que tenga o pueda tener para quitar el dicho barco, dieron licencia y facultad al dicho don Pedro Vázquez de Acuña y Osorio, «para que en la tierra que es de esta

ciudad, pueda poner las amarras del barco en la parte donde las tenía y que use del dicho barco conforme a la cédula y licencia de S. M., sin llevar barcaje a ninguna persona».

A. H. M. J.  
.....

## LA ENSEÑANZA PRIVADA EN JAÉN HACE CIEN AÑOS.

Cuando corría el año 1896, además de los centros oficiales que impartían enseñanza: Instituto de Enseñanza Media, Escuela de Magisterio, Escuela de Artes y Oficios y Escuelas de Primaria, existían una serie de centros de carácter privado que completaban las necesidades académicas de la ciudad.

Como más representativo figura el *Colegio de Santo Tomás*, ubicado en el edificio que recientemente había sido Gobierno Civil y anteriormente Palacio del Conde de Torralba. Lo dirigía don Justo Pastor Suca y un notable claustro de profesores. En anuncios de la época se decía: «Tiene gimnasio con algunos aparatos y pista de equitación». Naturalmente era exclusivamente masculino.

Le seguía con carácter femenino el *Colegio de las Carmelitas*, en el antiguo Palacio del Capitán Quesada, en la Plaza de la Merced, edificio que les fue donado por Doña Isabel Samartín. Estaba dividido en dos secciones, «una para niñas ricas y otra para las niñas pobres». Se impartía primera enseñanza y clases de decoración, música, dibujo, etc.

El *Colegio San José*, de primera y segunda enseñanza. Estaba dirigido por don Isaac Mateos Párraga, en la calle Salido número dos. En él se admitían pensionistas y mediopensionistas de ambas enseñanzas como de otras carreras especiales.

Dedicados exclusivamente a preparar para segunda enseñanza, don Antonio Ramírez, en la calle Maestra Alta, 79. Don Manuel García Goyena, en la calle Abades, 11. Don Segismundo Fabres, en el número dos de la misma calle y don Manuel Mediano, en la calle Cerón, 5.



Curso 1898 a 1899  
*Sala de Profesores de la Institución de Santo Tomás.*

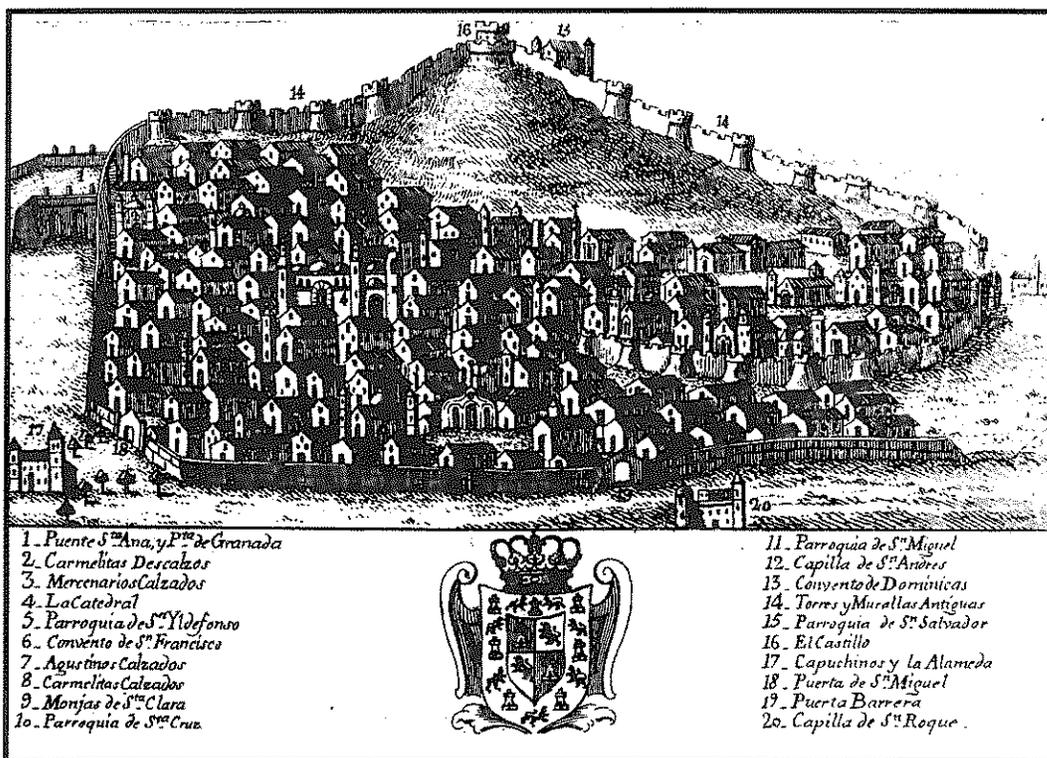
Con preparación para carreras especiales, don Angel de Diego, en la calle Ancha, 14 y don Manuel García Goyena, en Abades, 11.

Las Academias privadas de Música, estaban dirigidas por don Manuel Romero, en la calle Maestra Baja. Don Jacinto Verdejo, en la calle Mesa número ocho. Don Lorenzo Suarez, en Josefa Sevillanos, 1 y don Miguel Cabrera en la calle Marqués del Cadimo.

Como profesores privados de dibujo, ejercían, don Juan López Alcázar, en Maestra Alta 63, don Manuel de la Paz Mosquera, en Maestra Alta, 38 y don Pedro Ximénez, en Martínez Molina, 10.

La única Academia de Caligrafía, la regentaba don Ildefonso González y Luna, en la calle de Los Angeles y como Escuela Preparatoria de Maestras, la dirigida por Doña Angeles Aguilar en la calle Salido.

De «Jaén 1896»



Vista oriental de la ciudad de Jaén.  
 (De B. Espinalt. El Atlante Español. Madrid, 1789).

Tertulia 220.- 25 Enero 1996.

*"Libros, lecturas y librerías de Jaén en el siglo XVII".*

Profesor MANUEL LÓPEZ MOLINA, doctor en Historia Moderna.

En este centro cultural que es el Arco de San Lorenzo, protagonizó la reunión doscientos veinte el profesor e investigador Manuel López Molina, destacado comprovinciano, al que estamos tan habituados a leer en interesantes artículos, la mayor parte de ellos vinculados al recuerdo e historia de Martos, su ciudad natal. Disertó sobre un tema complicado y escaso de referencias como son libros y librerías en nuestra ciudad y provincia con referencia al siglo XVII.

Inició el hecho histórico de su disertación desde la baja Edad Media y con las ciudades en importancia por sus publicaciones hasta llegar a Jaén, que por su condición agraria, no fue ni tuvo el privilegio de ser de las más importantes en publicaciones, siendo Baeza la primera ciudad de la provincia donde llegó la imprenta.



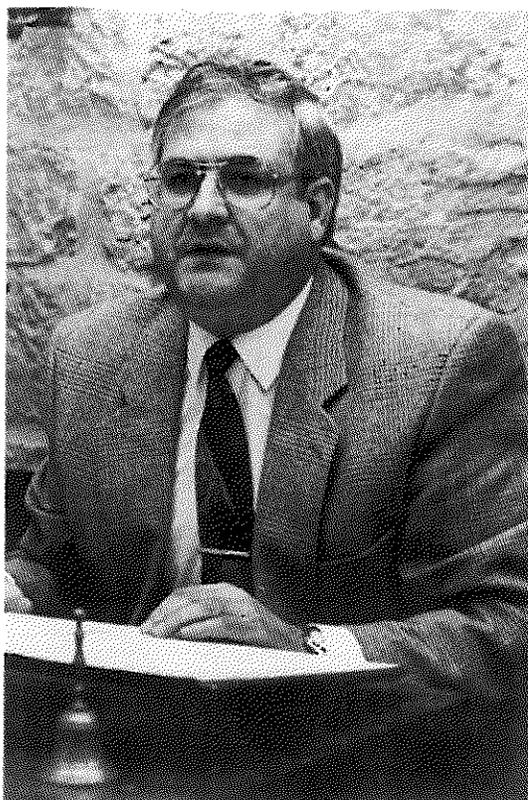
*Manuel López Molina.*

De igual forma, penetró en la espesa fronda del gremio de librerías, así como la importancia del antiguo rito de la lectura y la forma sensible en que se fue asimilando.

**T**ertulia 221. 16 Febrero de 1996.

*«El giennense Ordóñez de Ceballos como personaje literario».*

Profesor AURELIO VALLADARES REGUERO, doctor en Filología Hispánica.



*Aurelio Valladares Reguero*

El profesor Valladares Reguero, leonés residente en Úbeda, disertó en el Arco de San Lorenzo sobre este personaje del siglo de oro, engarzado a Jaén por su nacimiento, infatigable viajero que dio la vuelta al mundo, ordenado sacerdote y renunciador a un trono.

Glosó la personalidad de Ordóñez de Ceballos bajo la hasta ahora desconocida faceta de autor teatral, en base a unos interesantes hallazgos bibliográficos recientemente localizados y que suponen una importante aportación para un mayor conocimiento biográfico de este polifacético giennense.

Señaló la posibilidad de nuevos datos que podrían completar la labor literaria en el aspecto teatral, y que con gusto se ofrecía a desarrollar en una nueva intervención en esta jaenera tribuna.

## Apuntes y consideraciones sobre actos de hoy, para conocimiento y estimación de curiosos de mañana.

El fin que persigue quien ordena hacer estos apuntes, es el de dejar cumplida noticia de las actividades que, en el ámbito de las inquietudes culturales, acometen los que las tienen en estos vividos días, para que sean materia de conocimiento y de ponderado juicio de los que vengan después, relevo deseado en la hermosa tarea.

Siguese de esta intención el que la persona cumplidora de la orden, será como cicerone anticipado para los curiosos que quieran asomarse a nuestro hoy, desde la incertidumbre –o la realidad– de su mañana.

Presumible es que, como sucede entre nosotros, la curiosidad de ellos por lo pretérito alcance alturas de loable interés y los vuelva estudiosos concienzudos, y de apasionados, de lo que dejaremos hecho a lo largo de nuestra jornada existencial. Tal vez le concedan mayor dedicación y estima que las que nosotros le damos.

Designado para realizar tanta tarea, creo que con poco estudio, pero obediente por la certidumbre del afecto que me elige, me sitúo, una vez más, a las puertas del inaugurado año, es decir: del futuro museo de nuestros trabajos, proyectos y logros, y con el mejor talante y vestidura que permitan a mis menguados recursos, recibiré a imaginario visitante, representación de los reales venideros. Con él dialogaré, o más bien, le haré reflexión subjetiva de cuanto me cumpla mostrarle de lo «colgado» ahora en esta galería que no es sino prolongación o tramo de las que el tiempo abre y cierra con paso presuroso.

Aunque la tenemos convencionalmente dividida en estancias y llamamos a una Enero, a otra Febrero, a otra Marzo... y aun dentro de cada una rotulamos espacios de acuerdo con el contenido que les damos, voy a conducir a mi supuesto acompañante, atendiendo más al propio gusto, que osadamente supongo en coincidencia con el suyo.

Así, le diré: Sentaos conmigo en esta amplia Sala de la Real Sociedad Económica, que vamos a escuchar música.

Ya sabéis que «la música es una voz que halla ecos en todas las almas y parece también un eco de todas las voces» como dijo bellamente Concepción Arenal.



Las que vamos a oír, las que ya hemos oído, son las voces del Coro Ciudad de Valencia, sabiamente conducidas por ISRAEL RODRÍGUEZ GIMÉNEZ.

La voz, la voz desde el suspiro al grito, límpida, grave, trémula, recóndita, más expresiva que las palabras, más que las letras que musicaron Verdi, Mozart, Sorozabal, Chueca... cuyas eran las obras del variado y bien elegido programa. (Día 27 de Enero).

Como veo que os place el lugar tanto como la ocupación, sigamos escuchando, yo en el recuerdo, vos en la imaginación, los discursos elocuentes, apasionados de MARTA ZABALETA BARANDIARAN, esa vasca que vino a Jaén para alzarse con el Premio «Rosa Sabater» de 1995, inclinándose sobre los marfiles de este maravilloso invento que es el piano.

¿No os hace vibrar de emoción, como a mí me lo hizo, la exaltada elocuencia de sus manos cuando leían las páginas goyescas de Granados? También las de Scarlatti, las de Brahms, las de Prokofieff... (18 de Enero).

Ya se, traído venidero, que es peligrosa la comparación de artes y de artistas, por el grande riesgo de errar en el juicio, sobre todo cuando éste halla elementos muy similares.

El concierto de piano que nos ofreció ALBERTO GONZÁLEZ CALDERÓN, que fue finalista –el único español– en el Concurso Internacional «Premio Jaén» (1988), Concurso éste de tanto rango que participar en el es ya título apetecido, concierto fue, digo, que presenta aquella dificultad de comparación con el anterior. ¿Cual fue mejor? Críticos discutan. Hágole saber que éste tuvo lugar con motivo del homenaje al 50 aniversario de la Cofradía de Estudiantes. (11 de Febrero).

Os invito ahora a salir de este salón, pero no a abandonar el edificio, que por escalera muy próxima bajaremos a la sala en la que se muestran los lienzos de pintores de diversa pintura, a veces, con tan corta distancia temporal que no le es fácil a la retina desprenderse de las formas aprehendidas en miradas anteriores para recibir limpiamente las nuevas.

Me imagino que en el tiempo desde el que bajáis también ocurrirá así: es necesario liberar a la mente de prejuicios y admitir que un verdadero artista no puede ser nunca repetición de otro artista.

La dimensión creativa de Velázquez, de Goya, de Picaso o, en nuestros ámbitos, de Paco Cerezo, de Alfonso Parras, de Virivay, de Olivares... termina en ellos mismos. Su magisterio será informador, no engendrador de idénticos.

Las acuarelas que MIGUEL COBO colgó en estas Salas, dicen bastante de su depurada técnica, del sometimiento de su imaginación al rigor de la realidad contemplada, que por haber sido elegida con exigencia estética, proporciona sensación sosegada de belleza, de serenidad de espíritu. (Día 2 de Febrero).

Y muy diferentes le parecerá a Vd., entendido visitante, los óleos de CHARO ARBOLEDA, que también aquí se expusieron.

Porque su pintura, sin romper definitivamente el vínculo con la realidad formal, muestra expresivos intentos de fuga en la intensidad luminosa que aureola las figuras, sacándolas de sus marcos espaciales. ¡Esos toreros insinuados en explosiones cromáticas! (18 de Marzo).

En nuestro tiempo, y sospecho que también en el suyo, ¡todavía en el suyo!, es frecuente rendir homenajes póstumos a artistas, escritores, pensadores que apenas fueron atendidos —ni entendidos— durante su presencia entre nosotros. Quizá sea porque la estimación admirativa se refuerza con la ausencia de lo admirado.

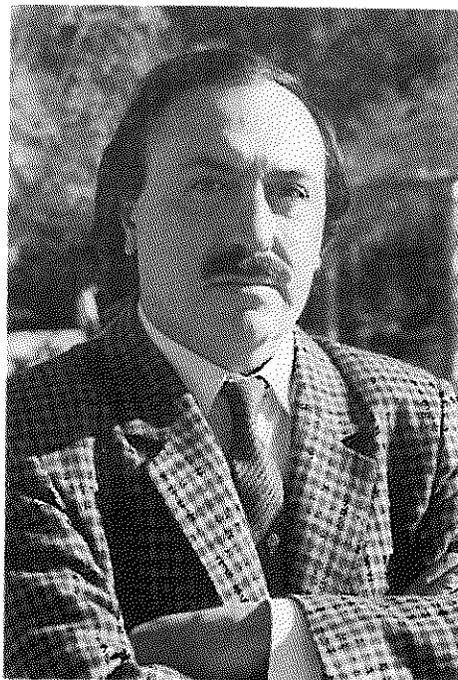
FAUSTO OLIVARES fue un creador admirable como maestro, como pintor, como persona. Y al fin, se le rindió el homenaje que se merecía.

La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén, a la que él perteneció como docente, organizó el homenaje.

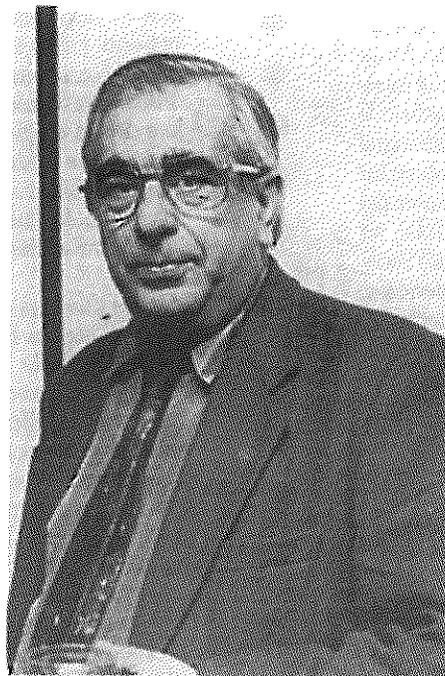
Hubo un acto inicial de presentación a cargo de MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA, que dijo mucho y bien del homenajeado. (27 de Febrero).

Se inauguró exposición antológica bajo el título «Fausto en las colecciones privadas jiennenses». Mesa redonda: «Actividad docente y plástica de Fausto Olivares» (6 de marzo) y hubo colofón poético-musical (¡que espléndida simbiosis!) realizado por FRANCISCO JAVIER CANO EXPÓSITO, del que tendremos que hablar mucho en lo sucesivo, y por MARIANO CÁRDENAS PALACIOS, tañedor de una guitarra que recita poética armonías. (14 de Marzo).

Se me olvidó advertiros, señor lector venidero, que para gozar de estos ejercicios, tuvisteis



*Miguel Cobo Nicolás.*



*Fausto Olivares Palacios*



*Rosario López*

pierde en su garganta poderosa».

Todo esto ocurrió el día 20 de Marzo en el salón del centro cultural «Miguel Castillejo».



*Miguel Calvo*

que desplazaros a las aulas y salones de la citada Escuela.

Contradiendo, en parte, lo antes dicho sobre homenajes, viene esta anotación; que homenaje, y no, por ventura, póstumo se le hizo a una garganta, a una voz, a una cantaora... (Permítaseme juego malabar con este vocablo esencialmente andaluz): una mujer que ora cuando canta. Homenaje a ROSARIO LÓPEZ. Se lo hizo el grupo poético *El Olivo* que por mano de su gestor más cualificado el poeta RAFAEL LIZCANO, le hizo entrega del «olivo de oro», insignia emblemática del Grupo. Respaldo al acto dieron también los miembros del «Claustro Poético», del que os tendremos que dar frecuentes noticias. Rosario estaba emocionada. Escuchó palabras bellas. Francisco Javier Cano dijo en un magnífico soneto: «La luna, melancólica de aliento, / ausente de su propio firmamento, / se

Hablando de poetas y de poesía, quiero referirme a un autor y a un libro cuya fama habrá llegado indudablemente al tiempo, quizá remoto, que ahora decís vuestro. Os hablo de MIGUEL CALVO MORILLO, y del libro «Al aire de tu vuelo» que él ha escrito y que el Excmo. Ayuntamiento de Jaén ha publicado en el Colección *Señales de Poesía*.

Este libro, denso, de sonetos aceptablemente contruidos, y de un hondo sentimiento religioso: homenaje a Juan de Yepes, sonetario para cantar a María, seis estampas eucarísticas, y retablo de la última Cena, fue presentado por MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA, a mi entender, con poca especificación, pues habló más del autor que de esta obra concreta. El día 15 de Marzo, en ese encantador Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura que si habéis llegado a tiempo de conocerlo, os placera ocu-

parlo, y si no lo hallárais, lamentaréis su pérdida, como nosotros lloramos la de muchos salones, y lugares, que nuestros antecesores arruinaron, o por ignorancia de su valor, o por veleidades de sus gustos.

Antes de que nos separemos, Vd. como lector benévolo, yo como guía arbitrario, quiero indicarle que la Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento que ahora



*Inauguración de la Biblioteca Pública Municipal «Manuel Caballero Venzalá»*

De izquierda a derecha: Francisco Blanca Colmenero, Juan Cuevas Mata, Alfonso Sánchez Herrera, Alcalde de la ciudad, Felipe Oya Rodríguez y Francisco Miguel Gómez Mata.

nos rige, tomando en consideración, tan vez, aquel pensamiento que el libro de Las Mil Noches y una Noche contiene: «un armario de libros es el más hermoso de los jardines. ¡Y un paseo por sus estantes es el más dulce y el más encantador de los paseos», ha llevado este jardín, o porción estimable de él, al edificio de la Universidad Popular Municipal, en esta desangelada Avenida de Andalucía, inaugurando otra biblioteca a la que denomina acertadamente «Manuel Caballero Venzalá» en memoria de aquel eminente investigador y bibliófilo.

A este predio tendrá que extender su cultivo nuestro entrañable JUAN CUEVAS, responsable de tantas cosas en el campo de la conservación y publicación de libros. Que no se me olvide anotar que el acto inaugural se celebró el día 26 de Febrero, por cierto que en mañana de venturosa y abundante lluvia.

Volvamos al lugar en que comenzó nuestro desordenado recorrido, el Salón de la Real Sociedad Económica. Esta vez, voy a ocupar puesto de actor, aunque





*Manuel Morales Borrero.*

mos el honor de estrenar nuestro «Diálogo de la voz y la guitarra». Parécenos que gustó.

He de confesaros que me encuentro algo fatigado de este ir y venir de un acto a otro para haceros advertencia y señalamiento de su ubicación y contenido. Sospecho que también mi bien avenido lector del mañana apetecerá descanso. Para que lo goce a su acomodo, déjole lista nutrida de los otros acontecimientos habidos, esto es: de las muestras colgadas en el tramo trimestral de la galería, para que él –o ellos– los conozcan y valoren.

### Musicales

*Febrero.* Día 9.- Centro Cultural «Miguel Castillejo» Concierto a cargo del *Trio Astor Piazzolla*.

*Marzo.* Día 14.- Real Sociedad.- Concierto de Canto por alumnos del Conservatorio Público Profesional de Jaén. Profesora, MARÍA DEL CONSUELO SANTA-BÁRBARA DE SICILIA. Pianista, ANTONIO LÓPEZ SERRANO.

Día 20.- Real Sociedad.- Recital de Cante Flamenco, a cargo de PAQUI LARA, cantaora. QUINO ROMÁN, a la guitarra.

secundario. Se celebra el Recital Poético Musical de Primavera. Hoy, 21 de Marzo comienza la estación florida, que hemos dado en llamar madrina aderezada de rimas, de ritmos y palingenesias. Realmente, la renovación de la vida y el sentido poético que duerme en el corazón humano, parecen tener relación. «Poesía y Vida» tal fue el tema que desarrolló el Dr. MANUEL MORALES BORRERO, profesor titular de la Facultad de Humanidades de Jaén. Todos sus contemporáneos que hemos tenido la dicha de escucharle, agotamos hace tiempo los epítetos realizadores de su facundia, reforzada de erudición.

Después de su conferencia, adecuado el ambiente, hicimos recitado de versos, al unísono, el compositor y guitarrista MARIANO CÁRDENAS, y este humilde cicerone. Tuvi-



*María del Consuelo Santa-Bárbara.*

Día 22.- Concierto inaugural de la XXXVIII edición del Concurso Internacional de Piano «Premio Jaén de Piano», ofrecido por MIKHAIL VOSKRESNSKI, en el Paraninfo del Conservatorio Profesional de Música de Jaén.

### Exposiciones

*Enero.* Día 10.-«Paisajes, Bodegones y Rarezas», de GERMÁN BANDERA PARDO. Universidad Popular Municipal.

Día 12.-Real Sociedad Económica: Iconos Rusos y Obras de *Esteban Arriaga, Alfonso Parras, Carmen Pinteño y J. A. León Olmo.*

Día 26.-Salas Provinciales de Exposiciones de la Diputación Provincial: Muestra de 78 pinturas de ANTONIO ESCOBAR.

*Febrero.* Día 8.-Museo Provincial. «A través del dibujo».

Día 8.-Universidad Popular Municipal: Exposición de fotografías «La otra cara de Egipto», de JULIO GUTIÉRREZ ABAD.

Día 23.-Real Sociedad Económica: Exposición de pintores bielorusos.

Día 23.-Exposición de MARIANO VALCÁCEL. Centro Cultural «Miguel Castillejo».

Día 27.-Diputación Provincial: 65 pinturas de DANIEL MERINO.

*Marzo.* Día 2.-Exposición de 48 esculturas de MANUEL LÓPEZ PÉREZ.

Día 15.-Centro «Miguel Castillejo». «Amplitud» de MODESTA SÁNCHEZ AMOR.

### Conferencias

*Enero.* Día 16.- Económica: Presentación de la novela «La crónica prohibida del Condestable». Autor: JOSÉ LUIS ALONSO VIÑEGLA, Director del Ateneo de Jaén. La presentación a cargo de VICENTE OYA RODRÍGUEZ, Cronista Oficial de la Ciudad. Licenciado en Historia.



*José Luis Alonso Viñegla.*

Día 16.-Centro «Miguel Castillejo». Presentación del coleccionable del periódico *Ideal*, sobre «Nuestra Semana Santa».

Día 19.—Económica. Conferencia del Dr. CARLOS OSORIO PELÁEZ, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, sobre «Obesidad. Realidades y fantasías». Hizo la presentación del conferenciante DIEGO JEREZ JUSTICIA, médico y vice-director de la Real Sociedad.

Día 25.—JOSÉ CHAMORRO LOZANO, Cronista Oficial de la Provincia imparte conferencia sobre «Riqueza Histórico-Artística de Jaén Salón de la Asociación «Nueva Acrópolis».

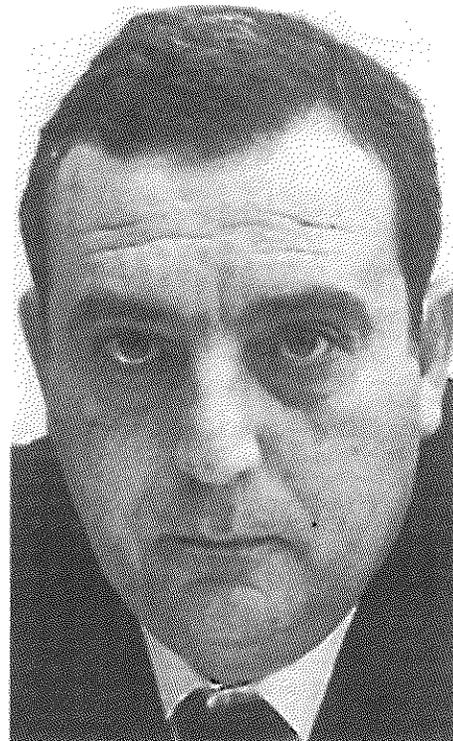
Día 31.—Real Sociedad.- Con motivo de la entrega del «I Premio Puga», conferencia del Dr. CRISTÓBAL MONTORO ROMERO, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sobre «El futuro de la Economía andaluza en la integración de España en la U.E.M.». El conferenciante fue presentado por DOMINGO MORENO MEDINA, directivo del grupo Cruzcampo.

*Febrero.* Día 2.—Real Sociedad. Conferencia de BALTASAR GARZÓN REAL, Magistrado Juez de la Audiencia Nacional, sobre el tema «La droga y su problemática». Presentación a cargo de JOSÉ LOZANO DE LA TORRE, Hno. Mayor de la Real Cofradía del Cristo de las Misericordias (Estudiantes) cuyo 50 aniversario motivó el acto.

Día 7.—Presentación del número 100 de la Revista de Flamenco «Candil», editada por la Peña Flamenca de Jaén. Lugar: la sede de la Peña.



*Baltasar Garzón.*



*Eduardo Araque Jiménez.*

Día 14.—Presentación del libro «la Puerta de la Felicidad». Homenaje a Andalucía.- Su autor: ENRIQUE INIESTA COLLAUT-VALERA. Presentador: MANUEL MEDINA CASADO, Licenciado en Historia. En la Económica.

Día 14.—Instituto de Estudios Gienneses. Antiguo Hospital de San Juan de Dios. Entrega de los Premios «Cronista Cazaban», 94 y 95, e «Investigación agraria y medioambiental», 95, otorgados a EDUARDO ARAQUE JIMÉNEZ, MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA Y MANUEL NOGUERAS MONTIEL.

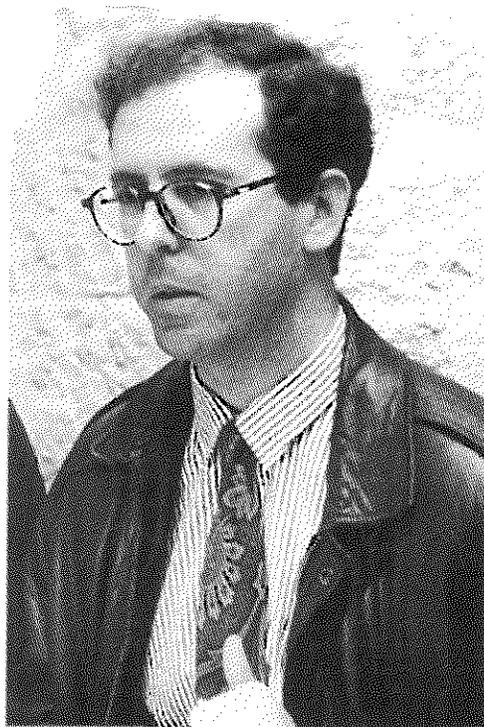
Día 14.—Presentación del cartel de Semana Santa de Jaén 1996. Centro Cultural «Miguel Castillejo».

Día 15.—Casa de Cultura de Andújar. Presentación del libro «De la tradición al clasicismo pretridentino en la escultura jiennese», Premio Cazaban, 93 y del que es autor JOSÉ DOMÍNGUEZ CUBERO. El libro fue presentado por el Dr. PEDRO GALERA ANDREU, Profesor titular de Historia de Arte en la Universidad de Jaén.

Día 22.—En el antiguo Hospital de San Juan de Dios, sede hoy del Instituto de Estudios Giennenses, se presentó el libro «Nueva Historia Contemporánea de la Provincia de Jaén» (1808-1950), a cargo del coordinador de la obra, el Dr. LUIS GARRIDO GONZÁLEZ. El Dr. JULIO ARTILLO GONZÁLEZ pronunció una conferencia con el título: Hacia una nueva formación social: Jaén (1808-1833).



*Luis Garrido Gonzalez.*



*Francisco Cobo Romero.*

Día 23.—Real Sociedad. Tema: «Edades de la vida: la Vejez». Conferenciante, Dr. LUIS S. GRANJEL.

Día 27.—En el Antiguo Hospital de San Juan de Dios, el profesor FRANCISCO COBO ROMERO, presentado por el Consejero del Instituto de Estudios Giennenses, LUIS GARRIDO GONZÁLEZ, pronunció conferencia sobre «La provincia de Jaén durante la guerra civil y la primera etapa del régimen franquista (1936-1950)».

*Marzo.* Día 11.—Conferencia de ANGEL CARRASCOSA ALMAZÁN, Ldº. en Filosofía y Letras y Crítico musical de la revista «Ritmo» sobre el tema: «La interpretación de la música de Beethoven». Fue presentado por *Gonzalo Pérez Chamorro*, en el salón de la Económica.

Día 14.—Mesa Redonda sobre el tema «América Latina, hoy», convocada por el vicerrectorado de Extensión Universitaria de nuestra Universidad. Intervienen: *Hipólito Cáceres Barby*, de la Universidad Concepción (Chile); *Jaime Fernández Negrete*, Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia); *Manuel Díaz Tierrablanca*, Universidad Pedagógica Nacional (C. D. México); *Salvador Cruz Artacho*, Universidad de Jaén. Modera *José Luis Anta Félez*, también de esta Universidad. Se celebró en el Aula «Alfonso Sancho» de la Antigua Escuela de Magisterio.

Día 25.—Real Sociedad.- Conferencia de DIEGO ROJANO ORTEGA, sobre Llos Toros y el Arte». Presentaron *Angel del Arco*, crítico taurino del «Diario IDEAL» y de la Cadena «SER», y *Alfredo Margarito*, crítico taurino del «Diario JAÉN» y de «ONDA CERO».



*Finalmente reseñamos el Acto de Presentación de la Segunda entrega de Claustro Poético.*

En la fotografía: Miguel Mestre, Felipe Molina Verdejo, José Ramírez López, Juan Carlos García Lombardo y Francisco Javier Cano Expósito.

# GUÍA DE LECTORES

Manuel López Pérez

# S O R B I L

ANDRÉS HUETE MARTOS es autor del libro *Martos y su Semana Santa*, de reciente aparición.

El Ayuntamiento de Jaén publicó el poemario de MIGUEL CALVO MORILLO *Al aire de tu vuelo*.

ALVARO HONRO, FRANCISCO MORAL MARTOS Y MANUEL DOMINGO GARCÍA son los autores de una *Guía de los recursos ecológicos de Torredelcampo*.

Ediciones «El Desván», de Andújar, sacó a la luz el libro *La Virgen de la Cabeza, Iconografía y culto popular*.

La Diputación Provincial ha editado la obra de GONZALO ARGOTE Y AMBROSIO MONTESINOS, *Comentarios de la conquista de Baeza y nobleza de los conquistadores della*. El estudio y edición ha corrido a cargo de Enrique Toral.

El Ayuntamiento de Ibro editó el libro de JUAN DEL ARCO MOYA, *Historia de la antigua villa de Ibro*.

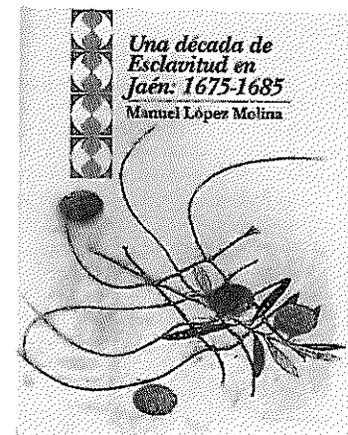
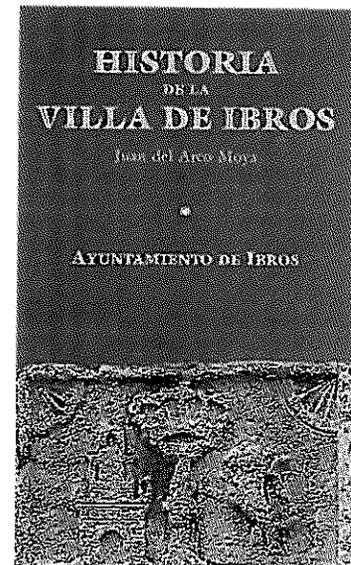
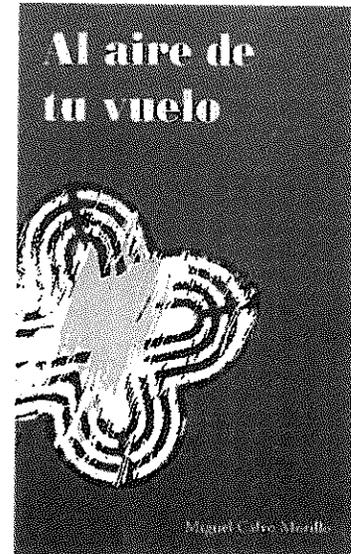
ENRIQUE GÓMEZ, Cronista Oficial de Andújar es autor de la *Historia de la Cofradía Matriz de la Morenita*.

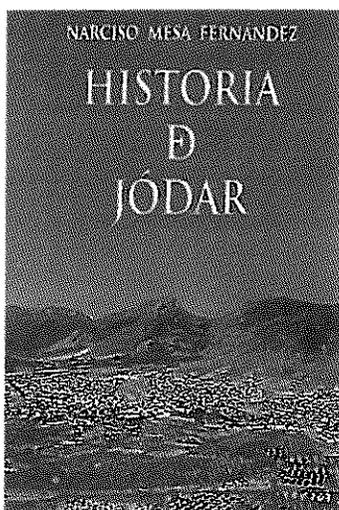
El Ayuntamiento de Jaén ha publicado la obra de MANUEL LÓPEZ MOLINA, *Una década de esclavitud en Jaén, 1675-1685*.

MARCIAL DE CASTRO SÁNCHEZ es el autor del libro *Marmolejo en el siglo XVIII*.

El Ayuntamiento de Lopera ha editado el libro de JOSÉ L. PANTOJA VALLEJO Y MANUEL MEDINA CASADO *Apunte histórico de Lopera*.

PEDRO ARENAS CALZADO ha publicado su trabajo *Andújar en el siglo XVIII*.





S

O

R

B

I

L

En Alcalá la Real salió a la luz una edición facsímil de la obra de ANTONIO GUARDIA CASTELLANO *Leyendas y notas para la historia de Alcalá la Real*.

La Asociación Fuente de la Reja ha editado el libro *La cocina tradicional de Pegalajar*.

El Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jaén editó el libro de ISIDORO LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, *Jaén 1820-1823. La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal*.

Ediciones Alcance ha sacado el libro *Andújar monumental*, del que es autor LUIS P. PÉREZ GARCÍA.

Se publicó el libro de MIGUEL CALVO MORILLO *Martos a golpe de soneto*.

La UNED editó el libro de AURELIO VALLADARES *El poeta linarense Pedro de Padilla*.

AURELIA JAÉN LÓPEZ publicó el libro *Nuestras coplas*, sobre el folklore de la zona de Santiago de la Espada.

Editorial Planeta editó el libro del giennense JOSÉ CUENCA, *Sierras, perdices y olivares*, con amplias referencias al tema de la caza en la provincia.

JOSÉ L. PANTOJA es autor del libro *Cancionero popular loperano*.

La Asociación Saudar ha hecho realidad la edición del libro *Historia de Jódar*, del desaparecido cronista NARCISO MESA FERNÁNDEZ.

# GUÍA DE LECTORES

Manuel López Pérez

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La Hermandad de la Virgen de los Remedios de Ibro, editó su publicación *Madre y patrona de Ibro. Fiestas, 1996*, de amplio contenido.

*El Guadalbullón*, núm. 8 (ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO. JAÉN).

*Sumuntán*, núms. 6 y 7. (COLECTIVO INVESTIGADORES SIERRA MÁGICA).

*Mirando al Santuario*, núm. 10 (ANDÚJAR. COFRADÍA NTRA. SRA. DE LA CABEZA).

*Desde Baeza*, núm. 39 (ASOCIACIÓN CULTURAL BAEZANA).

*Jácena*. núm. 18 (COLEGIO OFICIAL APAREJADORES. JAÉN).

*La Puerta de la Villa*. Núm. 5 (SABIOTE).

*Tendido 1*, núm. 23 (JAÉN).

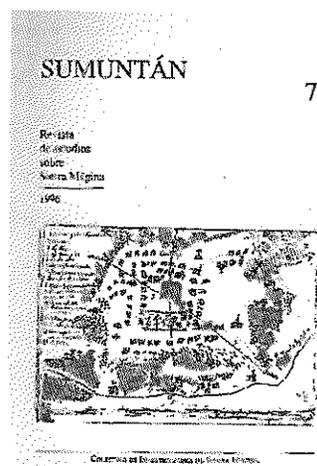
*La Moraleja*, núm. 12 y 13 (VILLANUEVA DEL ARZOBISPO).

*Lugia*, núm. 45 (VALDEPEÑAS DE JAÉN).

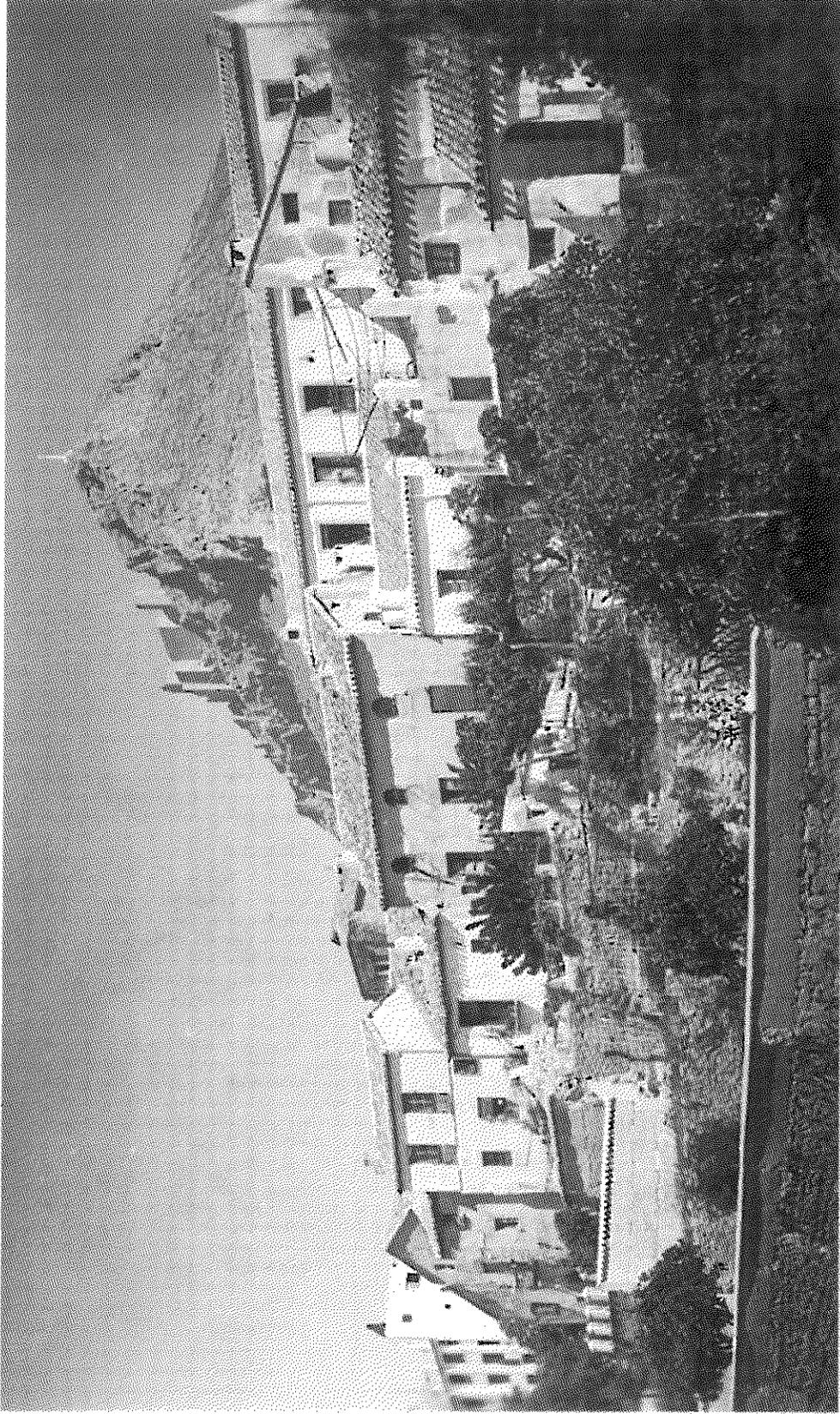
*El Gallo Verde*, núm. 16 (MENGÍBAR).

*Ibiut*, núm. 85 (ÚBEDA).

*Boletín Instituto Estudios Giennenses*, n.º 160.



A propósito  
de la Restauración



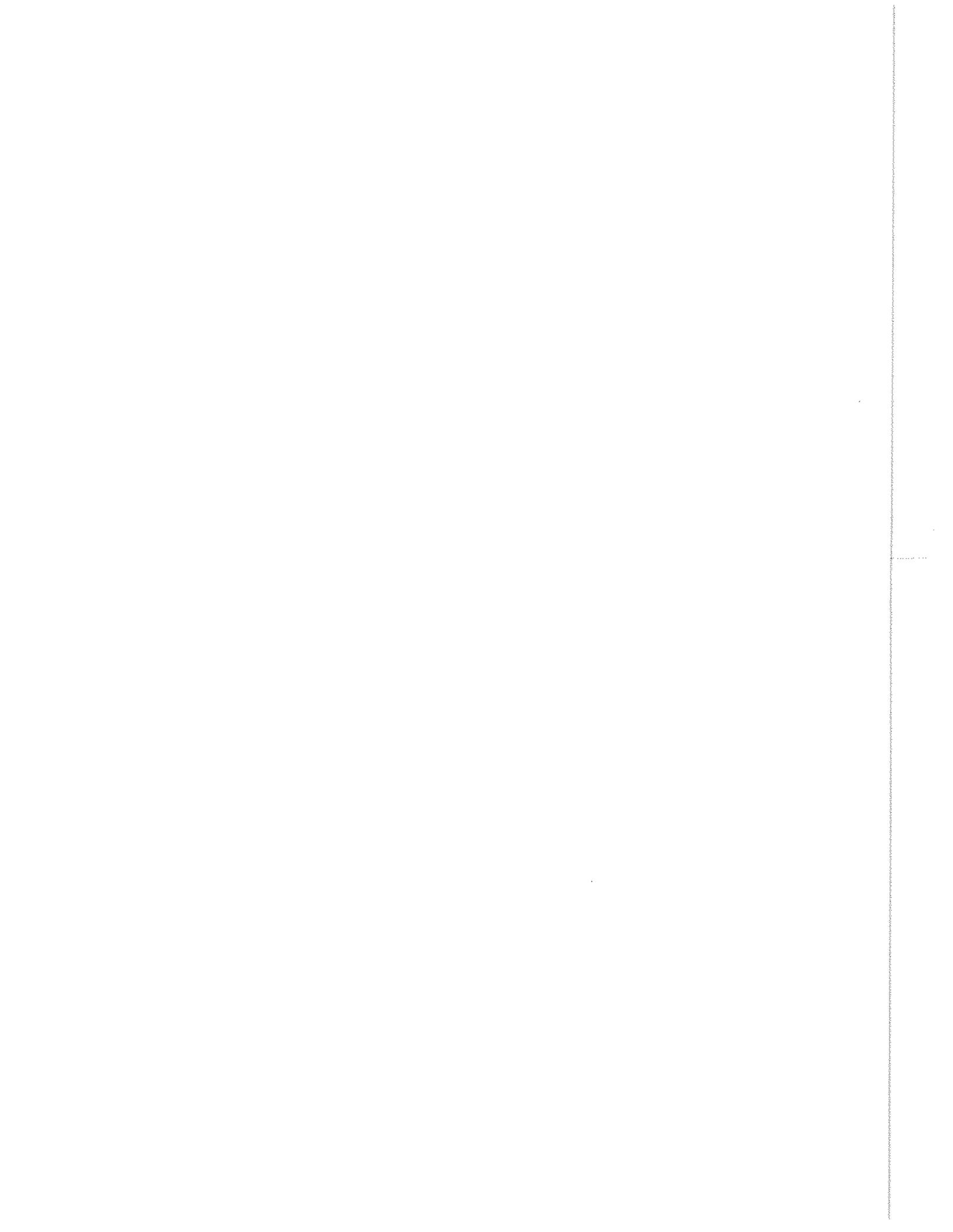
*Jardines y huertos de las casas de la calle del Pozo por los años cincuenta con vistas hacia los desaparecidos Barraco de los Escuderos y Senda de los Huertos. (Foto de Archivo).*



Cuaderno  
Poético  
«Tres Morillas»



*Francisco Martínez Llácer*



No podemos ofrecer sensible de este al-solemos hacer con alguna, debió quedar-dos archivos.

Si podemos, em-señales «visibles» que plar —y admirar— los su imagen íntima, la bién desanimaba, el envoltura física. Los drán leer ustedes, son res señas de identidad ras son sus versos.



cer a las miradas imatísimo poeta, como otros, porque, si hubo se perdida en ignora-

pero, ofrecer algunas nos permitan contem-rasgos definidores de que animaba, y tam-hacer y el querer de su poemas que ahora posesas señas. Las mejo-de los auténticos poe-

Martínez Llácer nos llegó desde su natal Sevilla, por los años cincuenta debió ser. Aquí maduró el númen poético que traía su alma. Las revistas «Aljaba» y «Advinge», huertos fueron de su floración. Marchose después a Málaga, llevándose algunos encantos y muchos desencantos. Allí publicó su único libro de poemas, en 1963, que tituló «La Anunciación del Canto». En él figuran bastantes poemas de su época giennense. Por eso lo hemos elegido cantera para esta breve antología.

Quisiéramos que los escogidos fueran los adecuados para que nuestros lectores descubran en ellos el complejo mundo espiritual, el hondísimo sentimiento religioso que llenó toda la desdichadamente interrumpida existencia temporal del poeta, así como que sean testimonio de su irreprochable estilo literario.

Creo que toda la vida de Paco Martínez Llácer fue una angustiada búsqueda de Dios en las diversas criaturas, en su propia alma. Incluso en la muerte. Porque, viviendo, buscó morir, un vivir duradero, así buscando.

## I

## LUZ DEL MUNDO

*TU eres la luz del mundo. TU eres toda  
 la luz. Desde esta orilla yo Te grito.  
 Esta desnuda voz a Ti me eleva  
 como un musical puente florecido.  
 Tu eres la luz del mundo, la luz buena  
 que alumbra este dolor y este destino.  
 Huimos de la sombra. Te gritamos  
 los hombres desde el fondo del abismo.  
 Tu estás en las estrellas y en los peces.  
 Tu llegas a nosotros como un río  
 de luz. No tardes ya que Te esperamos  
 desde la dura tierra del olvido.  
 El agua está esperando. Ya la roda  
 por Ti se pone su mejor vestido.  
 Estamos con los árboles clavados.  
 Esperamos tu lluvia, tu rocío.  
 Señor, no tardes ya. Mi voz se eleva  
 a Ti desde esta orilla como un trino.  
 Inúndanos de luz. Ciéganos. Ponnos  
 nuestra mirada blanca con tus lirios.*

## II

## SI ME DUELE EL COSTADO

*Si me duele el costado, tú me dueles,  
 tú del costado del amor nacida.  
 Cantas como alondra por mi vida,  
 tú, la que guardas en tus labios mieles.  
 Porque tus alas abras, porque vuelas  
 sobre la primavera presentida,  
 condecorado estoy con esta herida,  
 maldigo el paso de las horas crueles.  
 Tú, que rendiste el vuelo en mi ventana,  
 puedes decirme si está a punto el trigo,  
 si, victoriosa, ríe la mañana.  
 Yo hasta el amor quiero arribar contigo,  
 alondra mía y de la luz cercana.  
 Vuela al amor, que yo al amor te sigo.*

## OTOÑO

*Señor, mi corazón está maduro.  
Cubre mi corazón con tus dos manos,  
no sea que se rompa y se inundase  
todo él, bosque de luces y de pájaros.*

*Señor, tu me conoces desde arriba.  
Yo soy como un pequeño camposanto,  
todo lleno de cruces y de olvido,  
todo lleno de yerba y jaramagos.*

*Brisa de las pasiones me acaricia,  
y me trae y me lleva como un árbol.  
Si sopla el huracán, Señor, me inclino,  
sumiso hacia los charcos.*

*¡Vendimiador celeste! Ya tu viña  
necesita descanso.*

*Señor, mi corazón está maduro.  
Cubre mi corazón con tus dos manos.*

## TEMBLOR DE DIOS

*Tiembla el agua, Señor, y tiembla el viento.  
Todo tiene temblores de tu mano.  
En todo te adivino, Dios, hermano  
de la rosa y del mar. Mi pensamiento  
tiene temblor... Igual que un bosque, humano,  
tiembla mi corazón de amor, violento,  
y en los floridos prados, Señor, siento  
que Tú te acercas ya, que estás cercano.*

*Tiene temblor de Ti, mi Dios, la brisa.  
Tienen temblor la voz y la sonrisa.  
Temblor de Ti llevan todos los besos.*

*Señor, entre colinas y cipreses,  
yo he visto levantarse, algunas veces,  
tu temblorosa mano entre los huesos.*

## DESIERTO

*Me he encontrado esta tarde, y no era nada  
más que un sueño mi voz y mi alegría.*

*Me he encontrado esta tarde, cuando nadie  
era capaz de sostener mi llanto.*

*Me he encontrado tan sólo cuando he puesto  
fiesta en mi corazón; cuando en mis labios  
he compuesto sonrisas para todos;  
cuando mi yo más póstumo  
se visitó de indulgencias imprevistas.*

*Me he encontrado, Señor, con mi luz última,  
con mi voz más segura,  
sólo cuando Tú estabas más lejano,  
y quedaba mi carne en las esquinas  
desgarrada y maltrecha por los perros.*

*Cuando el viento azotaba mis arenas,  
me he encontrado, Señor, con lo más póstumo:  
con lo que Tú me diste.*

## SÚPLICA DE UN MUERTO

*Manda tu lluvia, Dios, desde la altura,  
que están mis ojos secos surtidores.  
Quiero estallar, subir en sol y en flores  
desde mi negra cárcel, tierra oscura.*

*Manda, porque me incendie de hermosura,  
el rayo de tu amor, tus resplandores,  
y poblarán mi pecho ruiseñores,  
que cantarán, con su garganta pura,  
el himno que ahora mismo no te canto,  
pues mudo estoy, perdido en galerías  
de tierra mineral y de quebranto.*

*Suene el cristal de tus trompeterías.  
Acábase ya el reino de mi llanto.  
Vengan de nuevo alondras y alegrías.*

## ESTE TRISTE ANIMAL

*Este triste animal que en mí se esconde,  
ciego toro de sangre tormentosa,  
me niega la alegría de la rosa,  
hace que en mí la soledad se ahonde.*

*Destino oscuro que me corresponde,  
marcado estoy de suerte dolorosa.  
Huyo al desierto, y hasta allí me acosa  
esta fiera que vive no sé donde.*

*La busco en mí, la busco por mis venas,  
vuelvo al revés mi corazón doliente,  
renuevo mis más íntimas arenas...*

*Más todo en vano, todo inútilmente,  
que sobre el yunque de mis duras penas  
sólo consigo golpear la frente.*

## POEMA

*La mano de Dios cae, lenta, sobre el mundo.  
Baja un río de misterio desde el cielo a la tierra.  
Se nos rompen los ojos de tanta presentida Primavera.*

*No. No cae ni una hoja ni un pájaro  
sin que Dios los empuje suavemente, casi tímidamente,  
hacia un mar ignorado de fuego  
donde todo tiene su perfección primera.*

*Levantamos las torres de nuestro pensamiento  
como gritos salvajes al azul, como lanzas.  
Lo sabemos. No grita un mortal, sin que tiemble  
la columna del tiempo,  
y los peces se queden parados un momento, todo estremecidos de pavor.  
Lo sabemos. Dios está sumergido en la luz.  
Dios escucha atentamente en la ignota Colina de las Voces.  
Voces nuestras, que se levantan de la sombra a la luz,  
como perfectos pájaros  
hacia un dorado amanecer que tiembla.*

*Es la belleza quemante del fuego  
Es saber que corremos hacia un atardecer, ciegamente,  
hacia una caverna de sombra, presentida y dolorosa,  
pero que desemboca, finalmente, en la luz.  
Caemos como frutos maduros. Vida ya plenamente conseguida;  
caemos como frutos, rodando por la tierra fiel  
con un sordo golpe de amor.  
Es que no hay ni una gota de agua  
que no lllore su íntimo y amoroso drama de siglos.  
Es verdad. Los sabemos: que el olvido nos toca,  
y también nos habita, terrible,  
cuando aún navegamos, veleros, en el mar del amor.  
Pero es bello este fuego que nos quema, nos alza,  
nos derrite y no pone lucientes como ascuas.  
Es que, al caer, la mano de Dios está presente.  
Todo está registrado en el libro viejísimo de la Memoria.  
Dios nos cuenta con mano temblorosa y sencilla.*

(Y para terminar, esta muestra del talante amable, festivo, de que, a veces,  
también hacía gala el poeta)

### LAS BODAS DE LOS RÍOS

*Cuando dos ríos se aman,  
el bosque los convoca  
a las nupcias del alba.  
Descienden de los cielos  
ríos mayores de gracia  
con sus trajes de fiesta  
y sus floridas barbas.  
Los ciervos se apresuran  
por colinas doradas.  
Comentan el suceso  
limones y naranjas,  
y el sol abre su orquesta  
por tejas y ventanas.  
Cuando dos ríos se aman  
repican a la fiesta  
en la ermita cercana.  
Llegan lejanos trigos,  
viejos álamos, altas  
torres de antiguos pueblos  
de una sola campana.  
Almendros aterrizan  
en naves de fragancia.  
Traen presentes las viñas,  
traen los montes su plata,  
y un pobre peregrino  
trae romero y guitarra.  
Cuando dos ríos se aman,  
acaban por unirse  
como Dios manda.  
Uno pone su escudo,  
otro pone su lanza,  
y así, caminan juntos  
con la vida a la espalda.  
(El mar se encarga luego  
de cobrarles la casa).*



Revista  
**SENDA DE LOS HUERTOS**  
Apartado 232  
JAÉN

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Residente en \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

n.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ letra, \_\_\_\_\_ Distrito Postal n.º \_\_\_\_\_

desea suscribirse a la Revista *SENDA DE LOS HUERTOS*, indicando que el importe de la suscripción anual, sea con cargo a mi cuenta bancaria n.º \_\_\_\_\_

en la entidad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
Firma,



**AVISO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:**

Sr. Director de \_\_\_\_\_

ruego aVd. que con cargo a mi cuenta n.º \_\_\_\_\_ con esa Entidad y hasta nuevo aviso, se satisfaga el importe de mi suscripción a la Revista "Senda de los Huertos", que edita la Asociación Amigos de San Antón.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
(Firma)



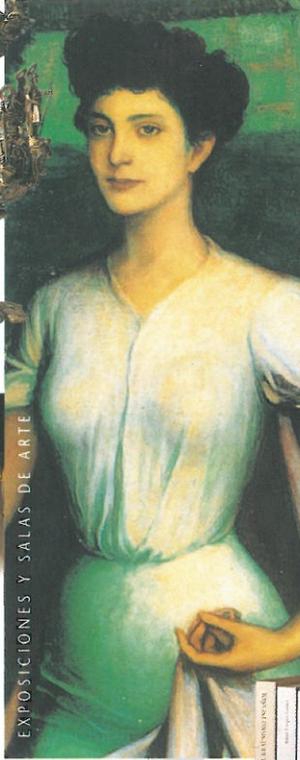
# NUESTRA MEJOR OBRA

CONSERVACION DEL PATRIMONIO



MUSEO DIOCESANO

EXPOSICIONES Y SALAS DE ARTE



CONFERENCIAS



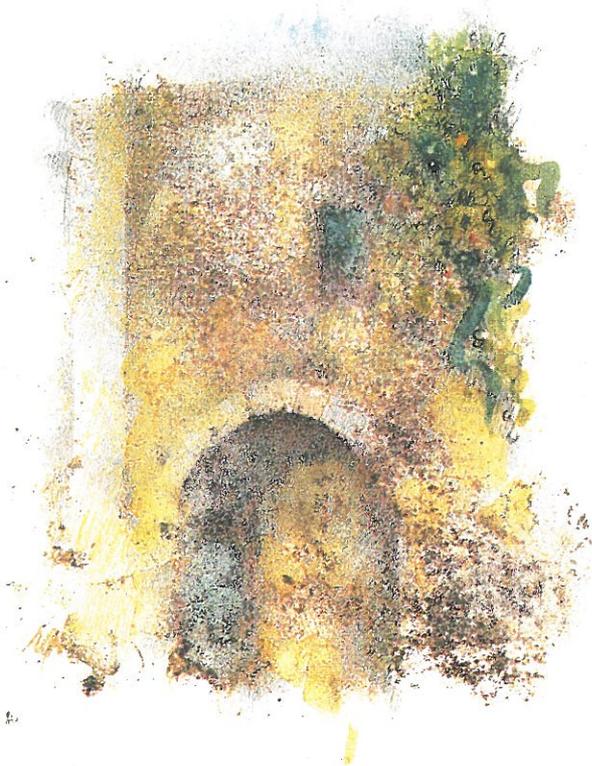
MUSICA



PUBLICACIONES

PALACIO DE VIANA





**ASOCIACIÓN  
AMIGOS DE  
SAN ANTÓN  
JAÉN**